



antzina

[www.antzinako.org](http://www.antzinako.org)

+  
suma

# rio

	<b>E</b> ditorial .....	3
Carlos Hernández de Miguel	<b>L</b> os Campos de Concentración de Franco. ....	4
Ana García Santamaría	<b>E</b> xpedientes de republicanos en el Penal del Puerto de Santa María Años 1936-1955 .....	10
Antonio Muñoz Sánchez	<b>L</b> os trabajadores forzados del III Reich: Una faceta olvidada del exilio republicano .....	15
José María Esparza Urroz	<b>E</b> xiliados y emigrantes nacidos en Alsasua .....	22
Ana García Santamaría	<b>L</b> a familia Odria Larrión: De Estella a Mauthausen .....	27
Andoni Esparza Leibar	<b>D</b> iego de Artieda y su proyecto de nuevo reino de navarra .....	41
Ana García Santamaría	<b>P</b> ersonaje: Dolores García Echevarrieta. Una vasca en Mauthausen .....	69
Xabier Sagües	<b>C</b> asas: Urritzola-Galain .....	83
	<b>L</b> ibros .....	106
	<b>N</b> ovedades .....	107

2

FOTO PORTADA: FIESTAS DE ESTELLA, PANCARTA PEÑA "LA CUADRILLA EL CLAVO". EL PINTOR ES ANTONINO ODRIA LÓPEZ, DEPORTADO A MAUTHAUSEN, ASESINADO POR LOS NAZIS EN EL CASTILLO DE HARTHEIM ( CENTRO DE EUTANASIA DEL III REICH ) EN 1941,. DATADA ENTRE LOS AÑOS 1925 A 1930 ?. ARCHIVO FAMILIA ODRIA LARRION . CC BY-NC 4.0

# Edit Hist orial

Con frecuencia, la palabra «*olvido*» tiene una connotación negativa al entenderse como una carencia, un vacío, un recuerdo que se ha ido. Sin embargo, olvidar es necesario. No se puede vivir con el recuerdo de absolutamente todo lo que hemos hecho o ha sucedido. Para poder continuar nuestra vida debemos ir dejando atrás historias, personas, experiencias. Algunas las recordaremos, cada vez más desdibujadas, pero serán las menos, la mayor parte pasarán a esa sala oscura donde ya nada se ve ni se oye. Descansaremos.

En muchas ocasiones hay olvidos falsos. Experiencias o sucesos que parecían arrojados a la desmemoria, pero seguían latentes en nosotros de una forma u otra. No nos tranquilizan, no nos impulsan hacia adelante sino todo lo contrario, nos convierten en peonzas girando alrededor del suceso traumático causa de nuestra amnesia. De igual forma, la memoria colectiva tiene también falsos olvidos que no permiten seguir caminando como comunidad porque la experiencia traumática sigue allí, escondida, oculta y silenciada, pero no olvidada.

En su libro *El olvido que seremos*, Héctor Abad Faciolince, dice «*Entendí que la única venganza, el único recuerdo y también la única posibilidad de olvido y de perdón consistía en contar lo que pasó y nada más*». Y es que la expresión de lo que de verdad ocurrió, la valoración de esos hechos acaecidos en el pasado para que se clarifique la línea que separa los verdugos de las víctimas y el desagravio de estas es la única manera de olvidar de verdad para poder seguir adelante.

Solo con **verdad, justicia y reparación** se hace posible el olvido. Recordar para poder olvidar y descansar. Este número pretende recordar lo que pasó porque sin contarlo nunca podremos dejarlo atrás. La fotografía que muestra nuestra portada está tomada en Estella entre los años 1925-30 y captura un momento de camaradería en fiestas antes del horror. En el centro, con traje, Antonino Odria, autor de la pancarta de la Peña La Cuadrilla El Clavo de Estella. Fue gaseado por los nazis en el año 1941.

## LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO

Carlos Hernández de Miguel



Mapa de Inspección de Prisioneros de Guerra. Gráfico de situación de Campos, Hospitales y Batallones. Archivo General Militar de Ávila: AGMAV M249, 4

Los campos de concentración constituyen, quizás, la parte menos investigada y más desconocida de la inmensa represión franquista. Sin embargo, resulta imposible entender la magnitud del sufrimiento de la población vasca y navarra, durante la guerra y la posterior dictadura, sin hablar de estos siniestros recintos. Los militares sublevados abrieron el primero de ellos solo 24 horas después de iniciarse la sublevación contra la democracia republicana. La noche del 18 al 19 de julio de 1936 los primeros prisioneros entraban en la vieja alcazaba de Zeluán, en el Protectorado español de Marruecos. Un día más tarde, el 20, Franco ordenaba al resto de generales rebeldes que habilitaran campos de concentración “con los elementos perturbadores, que emplearán en trabajos públicos, separados de la población”. Comenzaba la historia del sistema concentracionario franquista. Una red que terminaría contado con cerca de 300 campos de concentración oficiales y con centenares de unidades de trabajos forzados.

4

Todo respondía a una estrategia de exterminio ideológico y de represión sistemática diseñada con premeditación y alevosía. Tres meses antes del golpe de Estado, en abril de 1936, el general Mola envió unas directrices a los militares implicados en la conspiración en las que dejaba claro el camino a seguir: “Es necesario propagar una atmósfera de terror. Tenemos que crear una impresión de dominación... Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado”. Lo ocurrido después del 17 de julio no fue otra cosa que el efecto provocado por el cumplimiento estricto de esas órdenes.



Sello de la unidad que coordinó durante los primeros años los campos de concentración franquistas ( Biblioteca Nacional de España )

Por estos campos de concentración pasaron entre 700.000 y un millón de españoles. En solo 15 de los 300 recintos oficiales, se ha podido documentar el asesinato o la muerte por hambre y enfermedades de más de



Prisioneros Republicanos capturados por las tropas franquistas  
Biblioteca Nacional de España

## LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO



Los prisioneros abarrotan el campo de concentración habilitado en la Plaza de Toros de Santander, según el anverso de la fotografía, unos 10.000.  
( Biblioteca Nacional de España )

6.000 prisioneros. De hecho, el exterminio selectivo de los oficiales del Ejército Popular y de las personas más comprometidas con la democracia republicana fue uno de los objetivos principales de estos campos. Junto a ese genocidio ideológico, el sistema concentracionario franquista se creó para conseguir otros cuatro fines: primero, clasificar a los cautivos en función de sus antecedentes políticos; segundo, confinarlos y castigarlos; tercero, “reeducarlos” mediante un proceso de deshumanización, destinado a minar su resistencia intelectual, acompañado de una estrategia que incluía la obligatoriedad de asistir a misa, charlas patrióticas,

realizar el saludo fascista y cantar los himnos franquistas; cuarto y no menos importante, la explotación laboral de estos prisioneros mediante su encuadramiento en Batallones de Trabajadores que realizaron todo tipo de tareas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

### Campos para Gudarís

A lo largo de los primeros meses de guerra, los combatientes vascos que eran capturados fueron diseminados por diversos campos de concentración abiertos en la retaguardia franquista. Tenemos constancia de la presencia de grupos de *gudarís* en el campo de Sigüenza (Guadalajara) y de un número aún mayor en la plaza de toros de La Manzanera, en la ciudad de Logroño. Este campo de concentración fue creado para acoger prisioneros tras la caída de Vizcaya. *El Diario Vasco* publicaba a finales de junio que 1.300 presos vascos fueron trasladados a este recinto “entre los días 20 y 26” de ese mes. Las autoridades franquistas lo consideraban un lugar inadecuado en sus informes internos: “Solo puede considerarse un campo eventual de prisioneros y debe desaparecer en cuanto se encuentre local más apropiado para el objeto a que ha de destinarse”. Al parecer, nunca fueron capaces de encontrar un edificio “más apropiado” y la plaza de toros riojana estuvo albergando miles de hombres hasta el final de la contienda.

## LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO



Campo de concentración instalado en los Campos de Sports de El Sardinero ( Santander) poco antes de que fueran evacuados todos los prisioneros 8/9/1937  
( Biblioteca Nacional de España)



6

Volviendo a 1937, el Pacto de Santoña acarreó no solo la rendición del Ejército vasco, sino también el destino de sus *gudaris*. Fueron de hecho las tropas fascistas italianas las que crearon y administraron inicialmente los campos de concentración adonde fueron a parar los combatientes vascos tras la caída de Cantabria. Más de 10.000 se hacinaron en el de Castro Urdiales y un número similar en el de Laredo. El Cuerpo de Tropas Voluntarias (CTV) también habilitó campos de concentración en diversos edificios de la localidad de Santoña, entre los que se encontraba el Penal de El Dueso. En el Archivo General Militar de Ávila se conserva el testimonio escrito de uno de los 36 sacerdotes vascos que fue encerrado en ese lugar por sus ideas democráticas y nacionalistas: “Está preparado para unos 300 reclusos, en 300 celdas unipersonales dotadas

de un camastro de hierro fijo en el suelo. Lo hemos llegado a habitar 2.400 personas. En cada celda que mide 2 metros de ancho por 3 de largo y 4,5 de alto se hacinaron ocho hombres, y después seis que se colocaban a lo ancho, como las sardinas en sus envases metálicos”.

Las condiciones de hacinamiento sufridas bajo el mando italiano se tornaron aún más dramáticas en el momento en el que los hombres de Mussolini cedieron el control de los campos a las tropas franquistas. Fue entre el 4 y el 7 de septiembre de 1937. El coronel Pièche, días más tarde, envió a su cuartel general en Roma un informe en el que nos ofrece una pista de lo que ocurrió después de producirse el relevo : “Cuando, por orden superior, he entregado los campos a los españoles y estos desde el primer momento de la entrega han instaurado un trato diferente, una especie de ingrata sorpresa, de desengaño sin disimulo, se difundió entre los prisioneros. Muchos solicitaron, también por escrito, pasar a las dependencias de los italianos; alguno rogaba llorando que no fuera abandonado”. Los datos son aún más explícitos que el escrito del oficial italiano. Durante el otoño de 1937 el tribunal militar establecido en El Dueso dictó 510 sentencias de muerte, muchas de las cuales se ejecutaron en la cercana playa de Berria.



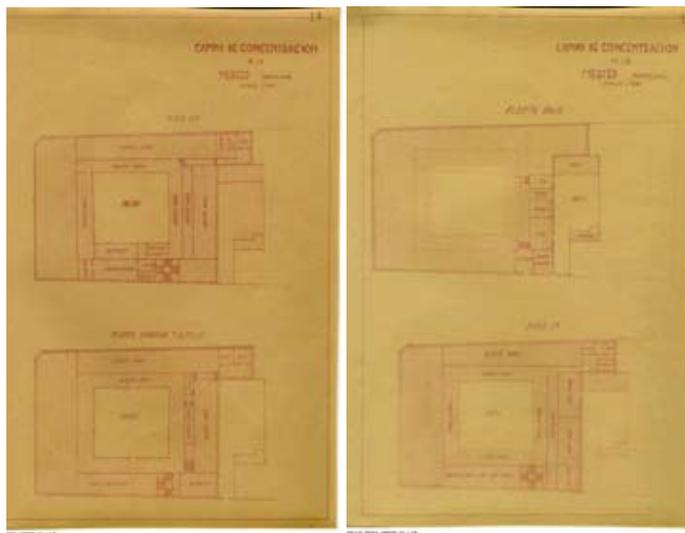
Los prisioneros del campo de concentración de La Magdalena ( Santander ) eran obligados a bañarse en invierno y verano en la playa de Santander. Biblioteca Nacional de España

### 13 campos en Euskadi y Navarra

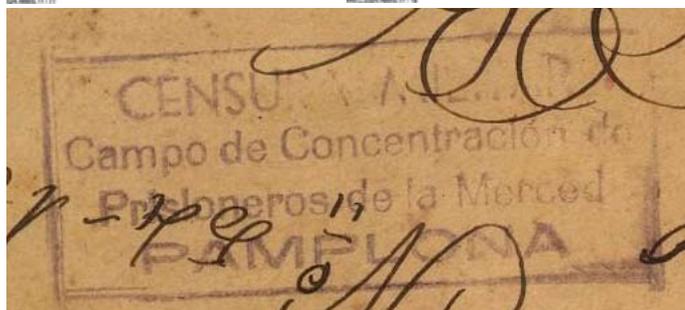
Al igual que ocurrió en el resto de España, las autoridades franquistas jalonaron de campos de concentración el territorio de Euskadi y Navarra. Desde el verano de 1937, se fueron abriendo este tipo de recintos aprovechando edificios e instalaciones ya existentes. Acuartelamientos como la **Academia Militar de Tafalla** y **plazas de toros** como la de **Tolosa**, la del **Chofre en San Sebastián**, la de **Vista Alegre en Bilbao** o el **viejo y ya demolido coso de Vitoria** fueron habilitados como campos de concentración oficiales. Igualmente se utilizaron **conventos y monasterios**



En Pamplona, complejo concentracionario cuyo campo central fue el Convento de La Merced. También se utilizó La Ciudadela y el Seminario Viejo. La Merced llegó a albergar 2.800 prisioneros cuando su máxima capacidad era de 1.200. Operó, al menos, entre junio de 1937 y junio de 1939. Planos del campo de concentración de la Merced. Archivo General Militar de Avila



Esta es la única imagen que se conoce del interior del campo de concentración de Orduña en Guipúzcoa (Cortesía de Diana Rosell Cigarrán Doctora en Historia del Arte). Campo estable. Ubicado en el Colegio de los Padres Jesuitas.



como el de los **Padres Paules de Murguía**, el de los **Carmelitas en Vitoria**, el de los **Padres Jesuitas en Orduña**, el de la **Merced en Pamplona** o el de **Irache en Estella**.

Además de ellos hubo otros tres recintos especialmente significativos en **Nanclares de Oca, Irún y Bilbao**. En la capital vizcaína se cumplió a rajatabla aquella consigna de los golpistas que verbalizó Millán Astray ante Miguel de Unamuno: “¡Viva la muerte! ¡Muera la inteligencia!”. Unos días después de la toma de la ciudad, la Universidad de

## LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO

La Universidad de Deusto en Bilbao fue uno de los campos de concentración más duros del franquismo



**Deusto** pasó de ser uno de los templos de la educación en Euskadi a convertirse en uno de los campos de concentración más letales del franquismo. “Había tanta cola en los váteres —recordaba Antonio Molina— que apenas llegabas a tiempo para hacer tus necesidades. Si no llegabas a tiempo, hacías tus necesidades en una lata que te daban al llegar y que hacía la función de plato. Eran unas

latas redondas de sardinas. Si no podías aguantar, cuando llegabas al váter, limpiabas la lata, y esa misma lata servía después para el almuerzo”. Falta de higiene, enfermedades, plagas de piojos, hambre, malos tratos y asesinatos fueron parte de la cotidianeidad que se vivió en Deusto y en el resto de los campos de concentración franquistas.



A 120 kilómetros de Bilbao, en la localidad de **Irún**, se abrió otro de los recintos concentracionarios más relevantes del franquismo. Su objetivo era confinar a los españoles que regresaban desde Francia creyendo la promesa de que Franco no tomaría represalias contra quienes no tuvieran las manos manchadas de sangre. El bilbaíno Luis Ortiz Alfau fue uno de aquellos ingenuos: “Al llegar a la frontera de Irún estaba todo plagado de guardias civiles y de falangistas. No tardaron ni un minuto en detenerme y quitarme todo lo que llevaba. Me llevaron al campo de concentración que habían organizado en la **fábrica de chocolates Elgorriaga**. El número de prisioneros llegó a ser tan elevado que se utilizaron otros edificios como sede del campo de concentración. Los dos más importantes fueron el **Stadium Gal de fútbol** en el que jugaba el Real Irún y la **fábrica Hilaturas Ferroviarias**.

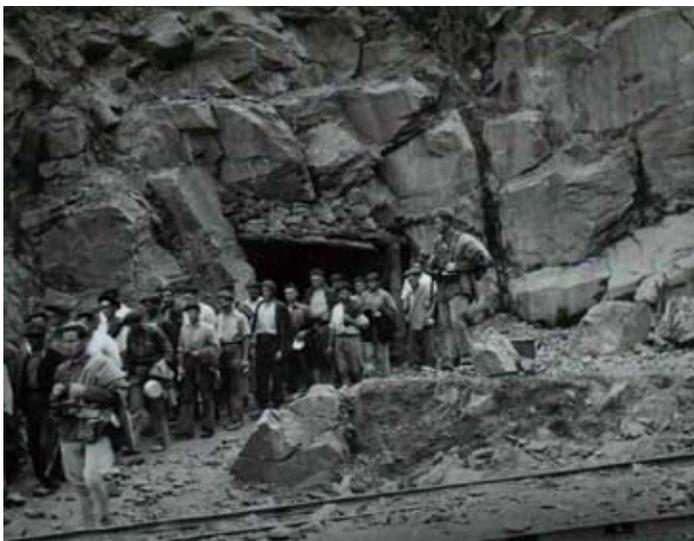
Por último, en tierras alavesas se alzó uno de los campos más longevos y atípicos del franquismo: **Nanclares de Oca**. Aunque algunos historiadores e investigadores lo han clasificado tradicionalmente como “penal”, ya que



Prisioneros haciendo el saludo fascista en el campo de concentración de Irún ( Gipuzkoa )  
Biblioteca Nacional de España

## LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE FRANCO

Prisioneros de Guerra al acabar una jornada de trabajo en las minas de Gallarta ( Bizkaia )  
Agosto 1938. Biblioteca Nacional de España



dependía de la Dirección General de Seguridad (DGS), la denominación oficial desde su creación fue la de “Campo de Concentración y Trabajo”. Sus instalaciones fueron construidas por prisioneros de guerra republicanos. El 10 de diciembre de 1940, el máximo responsable de la DGS, José Finat y Escrivá de Romaní, dictó unas instrucciones para regular la instalación, la entrada en funcionamiento del campo y su sistema de trabajos forzados. En ellas se decía que la Dirección General enviaría “con carácter de castigados, el personal que por su conducta y antecedentes ha de dedicarse a tales trabajos”. Los únicos que se libraban de realizar los trabajos más duros fueron los reclusos condenados por “prácticas homosexuales”. Juan Soto fue uno de ellos: “Cuando dijeron “los invertidos que den un paso al frente”, yo lo di [...]. Nos encargábamos de la lavandería, trabajábamos en los comedores y éramos los asistentes de cualquiera que fuese más que cabo: ayudábamos a sus mujeres en casa”. Juan no tuvo que trabajar nunca en la temible cantera en la que, según su propio testimonio, “la gente moría o se suicidaba”.

9

Nanclares de Oca funcionó como campo de concentración hasta finales de 1947, cuando pasó a tener la consideración oficial de “centro penitenciario”. Fue, por tanto, junto a Miranda de Ebro en Burgos, el último recinto concentracionario franquista en estar operativo. La dictadura llevaba ya varios años intentando congraciarse con los Aliados y echar tierra sobre su pasado filonazi. La represión continuó siendo igual de metódica y de cruel, pero estéticamente se fueron produciendo algunos cambios de cara a la galería internacional. El régimen siguió abriendo recintos igual o más duros que los campos de concentración, pero los denominó con todo tipo de eufemismos: “campo de trabajo”, “campamento penal”, “colonia agrícola penitenciaria”... Los batallones de trabajadores fueron disueltos, pero permanecieron otras unidades de trabajos forzados dependiente del Patronato de Redención de Penas. Aunque oficialmente podamos situar el fin del sistema concentracionario franquista en 1947, la realidad es que toda España siguió siendo un gran campo de concentración hasta la muerte del dictador.

Prisioneros formados y obligados a hacer el saludo fascista en el Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña ( Burgos ) . Biblioteca Nacional de España



NOTA:

El autor ha redactado este texto especialmente para Antzina, como adelanto de su libro “Los Campos de Concentración de Franco”, y cuya reseña publicamos en la sección de Libros del presente número.

«Que cada uno pregunte a la abuela: en todas las familias españolas hay alguien con historias sobre campos de concentración franquistas». Lo decía Carlos Hernández de Miguel sobre su investigación *Los Campos de Concentración de Franco*, al que pedí que escribiera un artículo para esta revista, adelanto de su necesario libro sobre los campos de concentración en Hegoalde como así ha tenido la deferencia de realizar, y que precede este anexo.

Su libro fue el detonante. No iba descaminado, en mi familia se cumplía dicha afirmación. Un hermano de mi abuela, de cuya historia me he enterado casi a la par de la publicación de dicho libro, fue uno de los cerca de un millón de republicanos que sufrieron miles de calamidades en esos 300 campos de concentración que comenzaron a funcionar horas después del golpe militar del 36 y que tan bien se describen en el libro.

En la familia eramos conocedores de las vicisitudes del hermano mayor, pero no de la historia del siguiente hermano, que al igual que aquel, también sufrió los rigores de los campos de concentración franquistas y prisión; y mucho menos conocíamos las vicisitudes del menor, cuya historia merece capítulo aparte. Al igual que en muchísimas familias republicanas, el silencio fue una ley no escrita que se cumplía rigurosamente. Dichas familias atenazadas por el miedo a las represalias sobre quienes todavía se encontraban presos, callaban. Los franquistas habían instituido el miedo, y no se hablaba, o se hablaba poco y en susurros. Hoy en día, algunos testigos que aún quedan, tampoco quieren hablar.

La dictadura, no solo se encargó de intentar borrar la memoria colectiva de los vencidos, sino que se encargó de adoctrinar para que no recordásemos, imponiendo la ley del vencedor, a base de una reescritura permanente de la historia durante toda su duración, tanto en la prensa y en los libros escolares, como en la radio o el cine, que serviría para justificar y legitimar la misma.

Siendo la memoria un proceso muy complejo que permite a cada persona acordarse del pasado o solamente de determinados hechos del pasado y uno de los pocos recursos que tenemos para defendernos de la historia, pues siempre la escriben los vencedores, no se entiende un despropósito tal, como la llamada transición, que fue como señalan algunos, «un pacto de silencio tácito», resumen de desmemoria o de memoria robada, solo con margen a una memoria, la del vencedor o mejor aún, del usurpador de la verdad de lo que ocurrió en realidad.

El tiempo juega en contra, mi abuela ya no está, y sus hermanos testigos de la historia, tampoco, parte de la memoria de la familia se fue con ellos hace tiempo. Gracias a la labor que se lleva haciendo desde hace unos años tanto a nivel privado como de colectivos memorialistas, y por parte de algunas instituciones, podemos intentar reconstruir parte de dicha memoria, la propia, lo que fuimos, para entender lo que somos hoy. Y ahora, puedo entender mejor a mi abuela y sus hermanos, sus silencios, su tristeza, su lucha y su sentido tan acusado de la justicia.

Hace tan solo un par de meses, que descubrí el estupendo trabajo de catalogación de expedientes de los reclusos del Penal del Puerto de Santa María, 1936-1955, realizado por el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. En dicho catálogo, encontré a un hermano de mi abuela, un tío muy querido por mi madre y del cual, ignorábamos su pasado por completo.

Pertenecía al Regimiento Garellano, Batallón de Montaña Nº 6 de Bilbao 4, en donde era músico militar. Dicho batallón, cuyos cuarteles se situaban en Basurto, se mantuvo leal a la República, no sin ciertos problemas iniciales. La adhesión de dicho batallón fue de gran importancia para las milicias del ejército vasco, al aportar conocimientos militares profesionales a las mismas, pues carecían de toda formación.

EXPEDIENTES DE  
REPUBLICANOS EN EL PENAL  
DEL PUERTO DE SANTA MARÍA  
AÑOS 1936-1955



Desfile del 8 de octubre de 1936, desfile ante el recién constituido Gobierno Vasco. Al fondo, batallón Garellano. Bilbao. Sellos del Gobierno de Euzkadi y del Batallón de Montaña "Garellano" del Gobierno de la II República, que figuran en las nóminas de los miembros de dicho Batallón. Departamento de Defensa, Santander 15 agosto 1937

Hay que destacar que la Banda de Música de dicho batallón a la que pertenecía, continuó existiendo, a pesar de que parte de sus componentes acabarían integrándose en Bandas de Música de las diferentes milicias del Ejército Vasco, pues mi tío abuelo figura con grado de Teniente, ascendido el 28 de abril de 1937, dentro del Cuerpo de Directores de Música del Ejército.

El 8 de octubre de 1936, el citado batallón Garellano, participó con la Banda de Música del mismo en la revista y desfile realizados por la Gran Vía bilbaína ante el recién constituido Gobierno Vasco.

Jacinto, que así se llamaba, fue apresado un 27 de agosto de 1937, en la retirada del ejército del norte. Fue sometido al proceso sumarísimo Nº 20, por el Consejo de Guerra Militar Nº 1, celebrado en Santoña el 2 de Octubre de 1937, donde fue condenado a «*Treinta años de reclusión perpetua*», por Adhesión a la Rebelión.



Penal del Dueso, en Santoña, 30/08/1937. Biblioteca Nacional de España :

Desde su detención estuvo en uno de los campos de concentración habilitados en Santander, la Colonia Penitenciaria de El Dueso, habilitado por las tropas italianas el 25 de agosto de 1937, operó como campo de concentración hasta el 4 de agosto del 38, fecha en la que pasó a depender de la Dirección General de Prisiones. Fue transferido un año después, el 27 de julio de 1938, al Penal del Puerto de Santa María. El traslado fue general entre todos aquellos que habían ocupado puestos relevantes dentro del ejército republicano.

En el penal, durante sus años de reclusión, fue «*director del Orfeón*», según se desprende de su expediente, en el que figuran las cartas manuscritas, que presentaba obligatoriamente y con periodicidad, en la Prisión Provincial de Bilbao para ser remitidas al Director del Penal del Puerto de Santa María, en razón de la libertad condicional que le había sido concedida en virtud de la Orden Ministerial de 5 de mayo de 1941. La Comisión de Examen de Penas había conmutado la pena impuesta de reclusión perpetua por la de seis años y un día, siendo puesto en libertad el 8 de agosto de 1943.

EXPEDIENTES DE  
REPUBLICANOS EN EL PENAL  
DEL PUERTO DE SANTA MARÍA  
AÑOS 1936-1955



Foto que aparece en el libro de Manuel Martínez Cordero. *El Penal del Puerto de Santa María*. Mi madre cree reconocer a su tío, en la figura del que dirige la banda de música. Formaría parte de una serie de fotos utilizadas como propaganda del régimen franquista para acallar las voces del maltrato dado a los prisioneros. 1940

La música fue sin duda la única vía de escape que debieron tener entre los muros del penal. Se tiene constancia de que con motivo de la fiesta de San Ignacio, el 31 de julio de 1938, al orfeón se le permitió cantar en la misa.

No resulta difícil imaginar que dicho Orfeón se viera forzado a participar en el acto religioso por el Director del penal, exigente con dichas prácticas de obligado cumplimiento, personaje definido por los que lo sufrieron, de «*bestia*», ya que hubo días en los que obligaba a formar hasta cinco veces, con música para despedir a los fallecidos, siendo patético el aspecto de los músicos que daban la impresión de agarrarse a los instrumentos para mantenerse en pie.

Las condiciones de dicho Penal se pueden resumir en la letra de la canción *Carceleras del puerto*: «Mejor quisiera estar muerto que preso para toda la vida, en este Penal del Puerto, del Puerto Santa María», que cantaba Imperio Argentina, en la película, que dirigida por Florian Rey, fue rodada en 1938, durante la Alemania nazi. Lo cierto es

que las posibilidades de sobrevivir a una larga condena en el antiguo Monasterio de la Victoria, reconvertido en penal, eran muy escasas. Con una capacidad para albergar 700 presos, el hacinamiento era tal, que en 1940, llegó a albergar a más de 5.000 reclusos.

Volviendo al catálogo realizado, consiste en una relación de unos 5600 expedientes aproximadamente, de reclusos condenados por «*rebelión*» entre los años 1936-1955. Se da la paradoja de que los que se rebelaron contra la legalidad vigente, juzgaron y condenaron por rebelión a quienes la defendieron.

En el mismo figura la signatura, nombre y apellidos, así como población y provincia de procedencia, la condena «*Auxilio o Adhesión a la Rebelión*» o «*Rebelión militar*» o «*Deserción militar*», fecha de entrada y salida, así como los traslados y la condiciones de su excarcelación.

Cerca de un 20% de dichos expedientes, proceden de las cuatro provincias de Hegoalde:

GIPUZKOA:	258
NAVARRA:	48
BIZKAIA:	633
ÁLAVA:	73
<hr/>	
TOTAL:	1012

Cada expediente está formado por un conjunto de documentos, en los que figuran datos personales, filiación, descripción física, ficha dactiloscópica, informe médico, las vicisitudes penales y penitenciarias, ficha del juzgado de instrucción, traslados a enfermería, hojas de conducción a otro centros penitenciarios, testimonios de sentencia, certificados de días trabajados, liquidación de condena, consecución de libertad. Los que son trasladados de otro

EXPEDIENTES DE  
REPUBLICANOS EN EL PENAL  
DEL PUERTO DE SANTA MARÍA  
AÑOS 1936-1955

centro penitenciario, van acompañados del expediente personal previamente abierto, por lo que la totalidad del expediente se encuentra en el último centro donde cumpliera condena.

Incluyo una relación de los nacidos en distintos pueblos de Navarra, extraídos del Catálogo de expedientes personales de internos (1936-1955). Los expedientes se pueden solicitar por correo al Archivo Histórico Provincial de Cádiz, donde se encuentran depositados los mismos



NOMBRE	PUEBLO NACIMIENTO	ACUSACION	FECHA INGRESO	CÁRCEL PROCEDENCIA	FECHA SALIDA	EXCARCELACION	CAJA	Exp
TORREIRA LOPEZ, EDUARDO	ABAURREA ALTA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	01/02/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER	05/07/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29335	25
GARCIA RUIZ, ELEUTERIO	AGUILAR DE CODÉS	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	25/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	16/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29280	17
ARZA LECEA, IGNACIO	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	30/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	03/09/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29268	3
GARASA LECEA, JOSÉ	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	18/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	02/10/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29274	21
CASTEIG LERSUNDI, JOSÉ	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	10/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29275	35
CANTERAS SAGARRIBAY, JESUS	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	30/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	03/09/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29275	46
GARCÍA RUBIO, FAUSTINO	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	1938	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	1940	PRISIÓN ATENUADA EN SU DOMICILIO	80	4
GARASA LECEA, FRANCISCO	ALTSASU/ALSASUA	REBELIÓN MILITAR	25/04/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE BILBAO(VIZCAYA)	05/09/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29280	49
GONZÁLEZ ARREGUI, JULIÁN	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	25/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	13/08/40	LIBERTAD	29284	24
NAVARRO LIZARRALDE, ANGEL	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	21/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29295	40
LECEA LECEA, JUAN	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	30/06/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	28/06/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29311	7
CELAYA CELAYA, MARTIN	ALTSASU/ALSASUA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/09/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	22/07/41	LIBERTAD ATENUADA	29326	5
URQUIJO TOBALINA, FÉLIX	ALTSASU/ALSASUA	REBELION MILITAR	19/03/37	PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	23/07/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29336	12
GOÑI AGUADO, ILDEFONSO	ARBIZU	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	14/06/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE BILBAO	18/07/41	LIBERTAD ATENUADA	29323	8
INZA ECHEVARRI, FÉLIX	AZCONA	REBELIÓN MILITAR	14/06/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE BILBAO(VIZCAYA)	14/08/40	LIBERTAD POR PRISION ATENUADA	29287	9
GOÑÍ LAZCANO, JUAN	BERUETE	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	05/02/46	PRISIÓN CENTRAL DE CHINCHILLA ( ALBACETE )	05/09/49	LIBERTAD	29412	4
MORTE PÉREZ, SANTIAGO	BUÑUEL	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	05/03/43	PRISIÓN CENTRAL DE CHINCHILLA ( ALBACETE )	06/03/43	LIBERTAD POR INDULTO	29401	27
LÁZARO ROSA, AMANDO	CIRAUQUI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	20/11/41	PRISIÓN CENTRAL DE CELANOVA (PONTEVEDRA)	09/11/42	TRASLADO PRISIÓN PROVINCIAL DE MADRID	29358	47
SESMA BUÑUEL, VALENTÍN	CORELLA	REBELIÓN MILITAR	11/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	09/07/40	LIBERTAD POR PRISION ATENUADA	29283	38
GIL GARCÍA, DOMINGO	CORELLA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	25/07/38	PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER	08/05/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL	29312	30
VALENCIA VIZCAR, JUAN	ECHALAZ	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	01/02/39	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	26/07/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29335	29
CALPARSORO IJURCO, JOSÉ	ETXARRI	AUXILION A LA REBELION	11/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	07/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29275	46

EXPEDIENTES DE  
REPUBLICANOS EN EL PENAL  
DEL PUERTO DE SANTA MARÍA  
AÑOS 1936-1955

GALARZA BERONA, MARIANO	ETXARRI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	18/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	04/07/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29281	10
GARCANDIA BERASTEGUI, JUAN	ETXARRI	REBELION MILITAR	01/02/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER	18/07/41	LIBERTAD ATENUADA	29323	45
MURO SANZ, HIGINIO	FITERO	DESERCIÓN FRENTE AL ENEMIGO	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	14/07/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29295	16
GABILONDO ARANA, MIGUEL	ITURMENDI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	16/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29280	40
HUARTE JUANMARTÍNEA, GABRIEL	LEITZA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	18/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	08/07/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29287	30
MARTÍNEZ ESTEBAN, VICTORIANO	LERÍN	SEDICIÓN	18/11/36	PRISIÓN DE GARCÍA ALDAVE(CEUTA)	09/10/39	LIBERTAD	29264	43
CALVO EMERENCIANO, FÉLIX	LUMBIER	EXCITACIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	11/07/40	PRISIÓN ATENUADA EN SU DOMICILIO	29275	12
ARAMENDIA SAN ROMÁN, FRANCISCO	OLAZAGUTIA/OLAZTI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	18/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29269	42
SAN ROMÁN ORMAZABAL, HILARIO	OLAZAGUTIA/OLAZTI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	11/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	18/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29284	35
NAZABAL BENGOCHEA, TEODORO	OLAZAGUTIA/OLAZTI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	18/08/40	PRISIÓN ATENUADA	29301	11
ARGOMANIZ EGUIDAZU, VICENTE	OLAZAGUTIA/OLAZTI	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	02/10/40	LIBERTAD CONDICIONAL	29306	35
ARRIETA ARZUAGA, FERMIN	ORBAITZETA	AUXILIO A LA REBELION	11/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	29/06/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL	29308	10
GARRIZ MARTÍNEZ, MANUEL	PAMPLONA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	12/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	25/09/38	TRASLADO PRISIÓN PROVINCIAL S.SEBASTIÁN(GUIPÚZCOA)	29256	41
VIDAURRE TAFALLA, JOSÉ MARÍA	PAMPLONA	DESERCIÓN FRENTE AL ENEMIGO	16/06/38		14/07/40	LIBERTAD CONDICIONAL	29292	27
HERNANDO IRACHETA, SATURNINO	PAMPLONA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	16/02/40	PRISIÓN PROVINCIAL DE MALAGA	14/09/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29331	21
LLORENTE JAIME, DIOMEDES	SAN MARTIN DE UNX	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	22/05/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL	29311	10
LÓPEZ ALBENIZ, JESUS	SANSOL	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	06/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	18/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29288	35
GOYA HERNÁNDEZ, JOSÉ	SANSOL	DESERCIÓN	26/06/43	PRISIÓN DE PARTIDO DE MELILLA	17/09/43	TRASLADO PRISIÓN MILITAR DE MAHÓN	29477	2
LAS HERAS JAIME, IGNACIO	TUDELA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	13/07/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29288	36
GONZALEZ GONZALEZ, JUAN	VALCARLOS	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	01/02/39	PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER	10/09/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL	29320	16
PIPAÓN GONZÁLEZ, ALEJANDRO	VIANA	AUXILIO A LA REBELION	27/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	16/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29291	2
OSÉS OLLO, CASILDO	VIGURIA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	30/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29290	8
ORONÓZ AMIGOT, FAUSTINO	VILLAFRANCA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	24/08/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	18/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29290	12
IGLESIAS MINA, FÉLIX	VILLAVA	ADHESIÓN A LA REBELIÓN	30/07/38	COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO(SANTOÑA)	21/08/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29286	38
AZCÓN MARTINTO, SATURNINO	ZURIAIN	REBELIÓN MILITAR	10/12/38	PRISIÓN PROVINCIAL DE BILBAO(VIZCAYA)	07/07/40	LIBERTAD POR PRISIÓN ATENUADA	29269	42
OSÉS GULINA, REGINO	ZURIAIN	SEDICIÓN	18/11/36	PRISIÓN MILITAR DEL HACHO ( CEUTA )	09/07/41	LIBERTAD CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO	29334	40

FUENTES

[https://www.eldiario.es/sociedad/hijos-campos-concentracion-arruinaron-volvieron\\_0\\_880162757.html](https://www.eldiario.es/sociedad/hijos-campos-concentracion-arruinaron-volvieron_0_880162757.html)  
 HERNÁNDEZ DE MIGUEL, CARLOS, Los Campos de concentración de Franco, Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas. 2019  
 CATÁLOGO ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ. [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/Catxlogo\\_PDF.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/Catxlogo_PDF.pdf)  
 Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de la II República, publicado en Valencia, 28 abril de 1937  
 VARGAS ALONSO, FRANCISCO M.: La música en el Ejército Vasco (1936-1937) 233Musiker. 17, 2010,  
 HERNÁNDEZ DE MIGUEL, CARLOS, <http://www.loscamposdeconcentraciondefranco.es/>  
<http://hedatuz.euskomedia.org/7815/1/17233264.pdf>  
 IMPERIO ARGENTINA. Carmen la de Triana. .1938 -Canción de Carceleras del Puerto <https://www.youtube.com/watch?v=dTkzyFKXxA>  
[www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/25730/1/206871.pdf](http://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/25730/1/206871.pdf)  
 Catálogo expedientes. [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos\\_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/Catxlogo\\_PDF.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/Catxlogo_PDF.pdf)  
[informacion.ahp.ca.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.ahp.ca.ccul@juntadeandalucia.es)  
 MARTÍNEZ CORDERO, MANUEL El Penal de El Puerto de Santa María 1886-1981. (Ed. 2004) [www.historiapenaldepuerto.com](http://www.historiapenaldepuerto.com)  
 Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Defensa.Documentación incautada por el ejército franquista.

Durante la II Guerra Mundial, la Alemania nazi recurrió de forma masiva a mano de obra extranjera para sostener su economía. Trece millones de europeos, en su inmensa mayoría contra su voluntad, fueron llevados al Reich y empleados en todos los sectores productivos. Al final de la guerra, uno de cada cuatro obreros en Alemania era extranjero. También en los territorios ocupados los nazis hicieron uso generalizado del trabajo forzado. Desde Francia hasta Ucrania, desde Noruega a Argelia, unos diez millones de personas fueron compelidas a servir al III Reich y a sus países satélites. El régimen de semiesclavitud impuesto por la dictadura hitleriana a millones de personas entre 1939 y 1945 fue considerado en el Juicio de Nuremberg como un crimen contra la Humanidad y el máximo responsable de su organización recibió sentencia de muerte. Frente a la barbarie del Holocausto y la brutalidad de la «guerra total», el trabajo forzado fue visto sin embargo durante décadas como un aspecto menor de la II Guerra Mundial. No fue hasta los años noventa que en Alemania se comenzó a valorar, investigar y dar a conocer al gran público mediante exposiciones y lugares de memoria.<sup>1</sup>

Sabemos hoy que el trabajo forzado durante la II Guerra Mundial constituyó un fenómeno complejo y lleno de matices. Así por ejemplo, el trato a los obreros extranjeros variaba mucho según criterios raciales y políticos. Destinados al exterminio, los judíos trabajaban hasta la extenuación. A su vez, los eslavos de países ocupados eran explotados sin miramientos y tenían estrictamente prohibido relacionarse con la población alemana. Por su parte, los trabajadores de países de Europa occidental que Berlín esperaba fuesen sus aliados tras la guerra, recibían un trato benévolo. La principal excepción a esta norma eran los antifascistas, que por representar un peligro potencial al dominio alemán en los países ocupados fueron perseguidos de forma sistemática,

siendo una parte deportados a campos de concentración y el resto sometidos a trabajos forzados.<sup>2</sup> El grupo más amplio de antifascistas europeos obligados a servir a la economía de guerra alemana fueron los exiliados republicanos españoles, aquellos mismos a los que la Legión Condor había combatido durante la Guerra Civil y que la propaganda nazi presentaba sin distinción como peligrosos comunistas.<sup>3</sup> Entre ellos se contaban miles de vascos y navarros.

La historia de los c. 50.000 «Rotspanier» sometidos a trabajos forzados por los nazis no discurrió en paralelo sino que se entrelazó con la resistencia y la deportación a los campos de concentración nazis, los dos grandes temas con los que comúnmente asociamos a los exiliados republicanos arrastrados por el torbellino de la II Guerra Mundial.<sup>4</sup> Al menos una quinta parte de los deportados españoles a campos de concentración habían sido trabajadores forzados en Francia, y la mayoría de los que se sumaron a la resistencia lo hicieron escapando precisamente de los campos de trabajo. Pese a ser un elemento central del exilio republicano en Europa, el fenómeno del trabajo forzado para el III Reich sigue siendo muy poco conocido. A día de hoy no existe ningún estudio sistemático sobre el tema.<sup>5</sup> Como tampoco existe por parte de las instituciones ningún tipo de reconocimiento simbólico a unos compatriotas que, como veremos en estas páginas, son considerados oficialmente por Alemania como víctimas de nazismo.

### **Escapando de Franco para caer en manos de Hitler**

En las últimas semanas de la Guerra Civil, casi medio millón de españoles pasaron a Francia huyendo de las tropas de Franco. La pésima acogida y el temor a la nueva guerra europea hizo que en los meses siguientes más de la mitad volvieran a España o emigraran a Latinoamérica.

LOS TRABAJADORES FORZADOS  
DEL III REICH:  
UNA FACETA OLVIDADA  
DEL EXILIO REPUBLICANO

Cuando en mayo de 1940 Alemania lanzó su ofensiva sobre Francia, quedaban en este país 140.000 refugiados españoles, de ellos 100.000 hombres y el resto mujeres y niños. Gran parte de los hombres se habían visto obligados por el gobierno de París a enrolarse en las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) y estaban destacados en la frontera con Alemania y Bélgica reforzando las fortificaciones de la Línea Maginot. Un número indeterminado de ellos murieron enfrentándose a los soldados de la Wehrmacht, mientras que unos 7.000 fueron hechos prisioneros y finalmente enviados al campo de concentración de Mauthausen.

Tras la capitulación, Francia fue dividida en una zona ocupada por los alemanes y una zona *libre*, donde se instaló la dictadura del mariscal Petain. El conocido como régimen de Vichy impulsó una política antisemita, anticomunista y xenófoba que afectó muy directamente a los republicanos españoles. Aquellos que no quisieron



irse «voluntariamente» a trabajar a Alemania o regresar a España fueron recluidos en los campos de internamiento de Gurs, La Vernet, Rivesaltes, Noe y otros, o tuvieron que servir en los Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE) construyendo infraestructuras o dedicándose a las labores del campo. Pese a no cobrar salario y estar sometidos a continua vigilancia policial, los 70.000 españoles de los GTE se sentían relativamente protegidos frente a peligros mucho mayores como la

repatriación a la España de Franco o la deportación a los campos de concentración en Alemania.<sup>6</sup> La suerte de los «Rotspanier» en la Francia *libre* cambiaría sin embargo radicalmente a partir de finales de 1941 como consecuencia directa del discurrir de la guerra.

La invasión de la Unión Soviética movilizó al grueso del Ejército hitleriano e hizo descender la presencia militar alemana en Europa occidental. Para evitar que los Aliados aprovecharan esta situación y lanzasen una ofensiva, Hitler ordenó construir una gigantesca línea de defensas a lo largo de los 3.000 kms. de costa entre Hendaya y el Cabo Norte en Noruega. Este Muro Atlántico estaría formado por baterías, búnkers, bases submarinas y otras estructuras que debían convertir al continente en una fortaleza inexpugnable.<sup>7</sup> De hacer realidad este proyecto megalómano se ocuparía la Organización Todt (OT), organismo de carácter paramilitar que seguía a la Wehrmacht por toda Europa reparando infraestructuras dañadas en los combates y creando otras para asegurar el control del territorio conquistado.<sup>8</sup> Su *modus operandi* consistía en contratar empresas de construcción y poner a su disposición la logística, la financiación y la



LOS TRABAJADORES FORZADOS  
DEL III REICH:  
UNA FACETA OLVIDADA  
DEL EXILIO REPUBLICANO

mano de obra. Los enormes recursos procedentes del saqueo de los países ocupados y su eficaz burocracia daban a la OT una gran capacidad operativa. Por todo el continente puso en pie carreteras, puentes, fortificaciones, puertos, bases submarinas, canales, centrales hidroeléctricas, vías férreas, aeródromos, etc., completando, en palabras de la inteligencia militar británica, «el programa constructivo más impresionante desde la época de los romanos». <sup>9</sup> Tras la muerte en accidente de su fundador Fritz Todt en 1942, el ministro de armamento Albert Speer se hizo cargo de la OT y la convirtió en un pilar de la economía de guerra nazi y en el mayor empleador de Europa. Hasta un millón y medio de voluntarios, forzados, prisioneros de guerra y deportados en campos de concentración llegó a tener el multinacional «ejército» de trabajadores de la OT.



Solo en Francia y en las Islas del Canal, más de 300.000 personas participaron en la construcción del Muro Atlántico. Eran en su mayoría franceses, alemanes, belgas y holandeses, que se enrolaban atraídos por los altos salarios de la OT o llevados por el espíritu de aventura. <sup>10</sup> Algunos miles de exiliados españoles en la Francia libre también entraron voluntariamente en la OT, hastiados de trabajar gratis para el régimen de Vichy. <sup>11</sup> En todo caso, la inmensa mayoría de los exiliados españoles de las GTE hicieron oídos sordos a la poderosa maquinaria de propaganda de la OT y se negaron a colaborar con los nazis. La situación cambiaría sin embargo de forma radical a partir de noviembre de 1942, cuando los alemanes ocuparon la Francia libre y comenzaron a reclutar de manera forzada

a los republicanos españoles para la OT. Unos 30.000 «Rotspanier» de las GTE, así como miles recluidos en campos de internamiento o que vivían en las grandes ciudades del Midi esquivando a la policía, fueron enviados a la costa atlántica, las más de las veces en vagones de mercancía sin ninguna información sobre su nuevo destino.



En el Campo de la OT en Burdeos vivieron 3000 «Rotspanier»

Fue el caso de **José Luis Lambarri Pagazartaundua** (Aranda de Duero, 1896), un abogado socialista que había ejercido como magistrado del Tribunal Popular de Bizkaia y que fue interceptado por los alemanes hacia 1942 cuando intentaba atravesar Francia para reunirse con su hijo que había sido evacuado a Bélgica durante la Guerra Civil, siendo enviado a un campo de la OT en Brest donde trabajaría en la construcción de la base submarina. <sup>12</sup> Destino similar tuvo el gudari **Joaquín Iguarán** (c. 1912), que trabajaba en una GTE en Casteljalous y en abril

LOS TRABAJADORES FORZADOS  
DEL III REICH:  
UNA FACETA OLVIDADA  
DEL EXILIO REPUBLICANO



Biarritz. Construcción de Bunker

de 1942 fue llevado contra su voluntad a Baiona para trabajar en la construcción de bunkers.<sup>13</sup> Por su parte **José Rangel** (Bilbao, 1908), un albañil excombatiente del Ejército republicano que vivía exiliado en Agen, fue detenido por la Gestapo a comienzos de 1943, sometido a un interrogatorio con violencia y recluido en el campo de Gurs, desde donde fue enviado a un campo de trabajo en Cherburgo.<sup>14</sup>

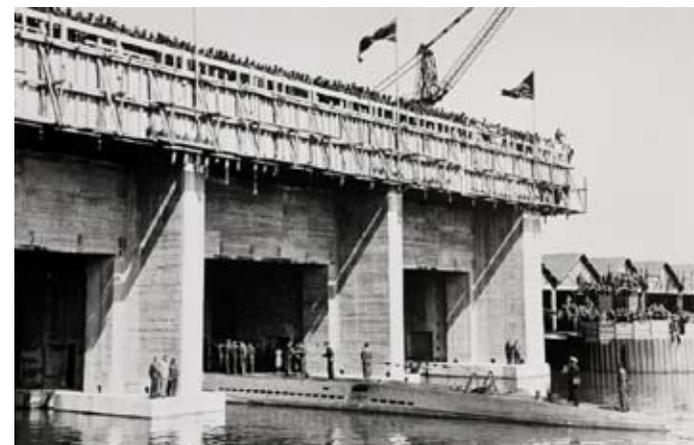
Unos 40.000 republicanos españoles fueron trabajadores forzados de la OT en Francia y las Islas del Canal.<sup>15</sup> Aproximadamente la mitad participaron en la construcción de las bases submarinas alemanas en los puertos de Brest, Lorient, Saint Nazaire, La Rochelle y Burdeos. Se trataba de gigantescas estructuras de hormigón armado que debían proteger a los submarinos de las bombas aliadas. Su edificación se llevó a cabo a ritmo frenético durante día y noche en turnos de doce horas. La descomunal base de Brest con 500.000 metros cúbicos de hormigón se puso en pie en apenas 500 días. Los accidentes eran comunes y decenas de españoles murieron, algunos destrozados en las campanas de presión que servían para desecar el terreno y permitir asentar los cimientos sobre suelo firme.

Los trabajadores forzados españoles residían en campos de la OT rodeados de alambre de espino y vigilados por soldados alemanes, gendarmes franceses o por las SS. Al contrario que los compatriotas que se habían enrolado libremente en la OT, los «Rotsparier» no tenían libertad de movimiento y en algunos casos se les obligaba a llevar un brazalete con las letras RS.<sup>16</sup> El exiliado **Ernesto Urzainqui** relataba con un punto de orgullo que esta identificación estaba justificada porque los alemanes les veían, con razón, como enemigos jurados del nacionalsocialismo.<sup>17</sup>

### La lucha por el reconocimiento como víctimas del nazismo

Pasada una década del fin de la guerra, el gobierno de la República Federal de Alemania aprobó la Ley de indemnización a las víctimas del nazismo, que preveía una compensación económica para aquellas personas que hubieran sufrido persecución por parte del III Reich a causa de su raza, religión o ideología política.<sup>18</sup> La norma estaba pensada sobre todo para las familias de los judíos exterminados en el Holocausto y para los antifascistas alemanes enviados a campos de concentración, pero

Base de Submarinos de Lorient



dejaba la puerta abierta a otros grupos represaliados por el régimen de Hitler, como los exiliados de la Guerra Civil. En los años siguientes, unos 20.000 españoles presentaron su solicitud a una indemnización alemana. Menos de la mitad eran deportados a los campos de concentración o familiares de los que allí fallecieron, mientras que el resto eran antiguos trabajadores de la OT que vivían en Francia como refugiados políticos. El Servicio de Indemnizaciones dio respuesta positiva a la reclamación de los deportados y sus parientes. Pero no hizo lo propio con los antiguos trabajadores del Muro Atlántico. Con el conocimiento histórico que por entonces se tenía sobre la OT, y que no difería apenas de la propaganda nazi, el Servicio de Indemnizaciones argumentó que todos los trabajadores del Muro Atlántico habían sido contratados voluntariamente y recibido por lo demás muy buenos salarios. Asesorados por abogados, los exiliados españoles afectados acudieron entonces en masa a la Justicia alemana contra la resolución del Servicio de Indemnizaciones, sosteniendo que ellos no habían ido libremente a la OT sino llevados en trenes de ganado a punta de pistola, reclusos en campos vigilados por los SS y obligados a cumplir jornadas de trabajo extenuantes y no siempre remuneradas.<sup>19</sup>

Para determinar quién tenía razón, si los miles de demandantes españoles o el Servicio de Indemnizaciones, el Tribunal Regional de Colonia solicitó informes a la administración francesa y alemana sobre las condiciones de vida de los «Rotspanier» que habían participado en la construcción del Muro Atlántico. Aunque la información recibida fue por lo general vaga y escasa, en algunos lugares como en las Islas del Canal quedó acreditado el maltrato flagrante a los españoles y el Tribunal falló a favor de los demandantes. En el grueso de los casos presentados, la Justicia dio sin embargo la razón a la administración

alemana. En lugar de darse por resignados, los españoles apelaron contra estas resoluciones ante el Tribunal Superior de Justicia de Colonia. A partir de 1965, toda una sección del Tribunal dirigida por el juez Franz-Josef Wilhelmy se ocupó del caso de los «Rotspanier». Para conocer con precisión la forma en la que las autoridades de ocupación alemanas en Francia habían tratado a los «Rotspanier», Wilhelmy impulsó una profunda investigación. Recopiló documentación en archivos y agencias de varios países, requirió informes al Instituto de Historia Contemporánea de Munich, y reclamó la presencia de centenares de testigos. Ante el juez desfilaron antiguos miembros de las SS y la Gestapo, soldados, técnicos, ingenieros, empresarios de la construcción y hasta promitentes nazis como el ministro Albert Speer. Presentaron también su testimonio los propios reclamantes, como los citados José Luis Lambarri Pagazartaundua, Joaquín Iguarán y José Rangel, que narraron sus vidas en los campos de trabajo de la costa atlántica y, en algunos casos, aportaron atestados médicos que certificaban las secuelas físicas provocadas por aquella desgraciada experiencia.<sup>20</sup>

Monumento a los Republicanos. Base de Submarinos de Burdeos



Tras una larguísima instrucción, Wilhelmy consideró probado que los «Rotspanier» habían sido vistos por el III Reich como enemigos ideológicos potencialmente peligrosos. Por ese motivo las autoridades de ocupación en Francia les habían dado un trato especialmente duro, similar al que reservaban para judíos y prisioneros de guerra soviéticos. En una sentencia que sentó precedente para centenares de casos, el juez determinó que en algunos campos de la OT las condiciones de vida y de trabajo de los republicanos españoles eran tan inhumanas como en los campos de concentración de Alemania.<sup>21</sup> Sentencia tras sentencia, el Tribunal Superior de Colonia fue dibujando un cuadro completo de los casi 100 campos de la OT en Francia y las Islas del Canal donde habían vivido los trabajadores españoles y estableciendo los periodos (generalmente entre el ataque alemán contra la URSS en junio de 1941 y la liberación de Francia en el verano de 1944) en los que la estancia en los mismos debía ser considerada como forzada y por la que la víctima había de ser indemnizada, a razón de 150 marcos por mes, unas 2.000 pesetas de la época. Además, a los que les hubiera quedado secuelas físicas, se les otorgaba una pensión vitalicia según el grado de invalidez.

La decisión de pagar pensiones a los antiguos soldados de la División Azul no había significado un esfuerzo para la RFA, que lo entendió como una inversión, una forma de lubricar las relaciones con el franquismo y abrir así las puertas en España a las inversiones alemanas. Por el contrario, la idea de tener que entregar decenas de millones de marcos del erario público a los viejos y olvidados exiliados de la Guerra Civil provocó malestar a los mandatarios alemanes, que decidieron recurrir las decisiones judiciales favorables a los republicanos españoles ante el Tribunal Superior Federal de Justicia de Karlsruhe. Al final triunfó la verdad y los «Rotspanier» convertidos en semiesclavos por el III Reich fueron oficialmente reconocidos por la democracia

alemana como víctimas del nazismo por motivos políticos y compensados por ello económicamente. De esta forma los antifascistas españoles se convirtieron en los primeros trabajadores forzados del nazismo indemnizados por la RFA. Tuvieron que pasar más de veinte años y la caída del muro de Berlín, para que la gran masa de trabajadores forzados del régimen de Hitler, procedentes de los países del Este, fueran también indemnizados.

### **Desconocimiento y desinterés**

Cuando a finales de los sesenta los antiguos trabajadores forzados españoles del III Reich consiguieron tras un largo combate judicial ser reconocidos como víctimas del nazismo, la sociedad europea seguía inmersa en un espeso silencio en torno a la gigantesca tragedia provocada por la todavía reciente II Guerra Mundial. No sorprende por ello que aquella lucha quijotesca de los veteranos exiliados republicanos contra la administración alemana pasara desapercibida para la opinión pública. Cuando años más tarde despertó el interés por las víctimas de los nazis, el foco se concentró por motivos más que justificados en los judíos. Solo gracias al empeño de colectivos como los homosexuales o los gitanos se consiguió poco a poco que se reconociera también a partir de los años noventa a otros grupos perseguidos por la dictadura de Hitler. Esta reivindicación no existió sin embargo en el caso de los antiguos trabajadores forzados españoles, ya por entonces ancianos y desorganizados. Para que se hubiera recuperado la memoria de estos perseguidos políticos ya décadas atrás reconocidos como víctimas del nazismo, hubiera sido necesaria seguramente la implicación de la joven democracia española. Pero justamente por haberse forjado durante la Transición un «pacto de silencio» sobre las variadas desgracias patrias de nuestra reciente historia, esta reivindicación de la memoria de los exiliados condenados a trabajos forzados no se llevó a cabo.

Solo ahora, coincidiendo con los 80 años del fin de la Guerra Civil y del inicio de la II Guerra Mundial, parece que el silencio y el desconocimiento en torno a los esclavos españoles de Hitler se está rompiendo finalmente, gracias a iniciativas como la exposición itinerante *rotspanier.net* y sobre todo a la voluntad del gobierno español de honrar de manera oficial a todas las víctimas españolas del nazismo.<sup>22</sup> Desgraciadamente, los homenajes llegan demasiado tarde para los protagonistas de esta historia.

#### NOTAS

1.- VV.AA., *Zwangsarbeit. Die Deutschen, die Zwangsarbeit und der Krieg*, Weimar, s.d., 2010. Se trata del catálogo de una exposición itinerante promovida por el gobierno alemán a través de la fundación pública *Recuerdo, Responsabilidad y Futuro*, dedicada a difundir la historia del trabajo forzado en Alemania y Europa durante la II Guerra Mundial. Sobre la fundación, [www.stiftung-evz.de](http://www.stiftung-evz.de)

2.- Mark Spoerer, *Zwangsarbeit unterm Hakenkreuz. Ausländische Zivilarbeiter, Zivilarbeiter, Kriegsgefangene und Häftlinge im Dritten Reich und im besetzten Europa 1939-1945*, Stuttgart, DVA, 2001.

3.- Stefanie Schüler-Springorum, *La guerra como aventura. La Legión Cóndor en la Guerra Civil española 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

4.- Eduardo Pons Prades, *Republicanos españoles en la II Guerra Mundial*, Madrid, La esfera de los libros, 2003; David Wingeate Pike, *Españoles en el Holocausto*, Barcelona, Penguin Random House, 2003.

5.- Existe una amplia literatura sobre los españoles exiliados en diversas regiones de Francia con referencias más o menos amplias al trabajo forzado. Los estudios específicos sobre el tema se limitan a la Francia libre, entre los que destaca Paul Estrade et al., *El trabajo forzado de los españoles en la Francia de Vichy. Los Grupos de Trabajadores Extranjeros en Corrèze (1940-1944)*, Madrid, UNED, 2017.

6.- Peter Gaida, *“Les étrangers en surnombre”. Les Groupements de travailleurs étrangers (GTE) sous le régime de Vichy*, s.l., Lulu, 2016.

7.- Remy Desquesnes, *1940-1944, l’histoire secrète du Mur de l’Atlantique, Pont-l’Abbé, Fécamp*, 2003.

8.- Franz W. Seidler, *Die Organisation Todt – Bauen für Staat und Wehrmacht, 1938-1945*, Bonn, Bernard und Graefe, 1987.

9.- *Handbook of the Organisation Todt*, marzo de 1945, p.1. Consultable online.

10.- Fabian Lemmes, *Arbeiten für das Reich: Die Organisation Todt in Frankreich und Italien 1940-1945*, Böhlau, Colonia, 2019.

11.- Geneviève Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia*, Barcelona, Crítica, 200, p. 130.

12.- Expediente de José Luis Lambarri Pagazartaundua, Servicio de Indemnizaciones a las víctimas del nazismo, Düsseldorf.

13.- Expediente de Joaquín Iguarán, Servicio de Indemnizaciones.

14.- Expediente de José Rangel, Servicio de Indemnizaciones.

15.- Martí Crespo, *Republicanos en los campos nazis del Canal de la Mancha*, Barcelona, UOC, 2015.

16.- Caso aparte fue el campo de la OT en Burdeos, donde los españoles gozaron de cierta libertad, lo que se debió en buena parte a su improbable responsable, un hispano-alemán que había luchado contra Franco. Véase Scott Soo, *“Ambiguities at Work: Spanish Republican Exiles and the Organisation Todt in Occupied Bordeaux”*, *Modern and Contemporary France*, Vol. 15, 2007, issue 4, pp. 457-477.

17.- Gabrielle García, *Resistir. Les Républicains espagnols en Bretagne, de La retirada à la Résistance*, Morlaix, Skol Vreizh, 2019, p. 87.

18.- Constantin Goschler, Ludolf Herbst, *Wiedergutmachung in der Bundesrepublik Deutschland*, Munich, Oldenbourg, 1989.

19 Walter Lehmann, *Die Bundesrepublik und Franco-Spanien in den 50er Jahren*, Munich, Oldenbourg, 2006, pp. 205-218.

20 Estas informaciones proceden del Servicio de Indemnizaciones a las víctimas del nazismo de la RFA, cuyo fondo aún no está catalogado.

21 Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Colonia, 10.2.1971, publicado en *Rechtssprechung zum Wiedergutmachungsrecht*, 1973, vol. 2, pp. 53-54.

22 “El Gobierno fija el 5 de mayo como día para honrar a las víctimas del nazismo”, *EL PAIS*, 26.4.2019.

\* El autor es Investigador de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona).

Uno de los distintivos que ha caracterizado a través de los siglos al pueblo vasco ha sido la emigración. Muchas generaciones pretéritas han experimentado el hecho de que algún familiar por diversos motivos ha dejado su localidad natal para trasladarse a otros lugares y empezar una nueva vida, dejando atrás el entorno de sus orígenes, en búsqueda de oportunidades económicas o de otra índole. Por supuesto, esta realidad de la emigración está presente en nuestros días. Existen cientos de estudios sobre este tema migratorio vasco que los diferentes investigadores han profundizado, cada uno centrándose en los aspectos primordiales que les interesa recalcar, que cualquier entusiasta de este tema puede consultar. El artículo que presento versa sobre una documentación específica cotejada sobre siete naturales de Alsasua que dejaron su localidad durante los años de la primera mitad del siglo XX, cada uno de ellos con su propia finalidad, llegando a residir en dos países concretos, Argentina y México. El propósito de este estudio es dar a conocer unos datos concretos migratorios de unas personas vascas, para que el lector tenga su propio análisis sobre este tema, otorgado por los datos que aporta este tipo de informes analizados.

Empezando como lugar de destino Argentina, encontré dos expedientes de migración dispensados por el Consulado General de España en Rosario, uno fechado en el año de 1949 para **Ricardo Francisco Ruiz Arana** y el otro con data del año 1950 a **Cristóbal Tellería Echeverría**. La documentación que nos aporta es más bien escasa, indicando pocos datos significativos sobre estos dos señores naturales de Alsasua. Del primero, que nació en 1928, su profesión de marinero y nos cita el nombre de sus padres. Sobre las referencias dadas sobre Tellería, incluye su fecha de nacimiento en 1888, con oficio de jornalero y también alude el nombre de sus progenitores. Hay un dato común a los dos que especifica este informe que es su “última residencia” en Alsasua, interpretando que salieron



Calle de la Independencia. Veracruz, México

de esta localidad navarra hacia tierras argentinas, sin que hubieran vivido en otro lugar antes de llegar al municipio de Rosario.

En lo que concierne a los otros cinco emigrantes alsasuarras, aparecen todos ellos registrados en México. Toda la información que les muestro ha sido cotejada de las “Tarjetas de Identificación” expedidas en la Oficina de Población de Veracruz de este país, salvo una de ellas que se despachó en el Consulado General de México en París, Francia.

El primero de ellos, llamado **José Cosgaya Urreatarazu**, nació en el año de 1906, con profesión de “mecánico ajustador”, siendo soltero, entró en México por Veracruz con fecha de 1 de junio de 1939 con la condición de “asilado político, inmigrante por un año refrendable a juicio de esta Secretaría”. También incluye esta Tarjeta otros datos personales y sus rasgos físicos. Por otra parte, este documento nos aporta referencias como su lugar de residencia que fue París y que vivió en la ciudad de México Distrito Federal en la calle Uruguay y que su pariente más cercano residente en México se llamaba Gonzalo Zabala.

De **Pilar García Munarriz**, su tarjeta de identificación fue sellada en París, en el citado Consulado. Nacida en el año de 1912, con oficio de dactilógrafa (mecnógrafa, copista), siendo soltera entró en este país latinoamericano por Nuevo Laredo (Tamaulipas, México) con fecha del 28/29 de febrero de 1940, “en calidad de inmigrante por un año refrendable con el carácter de asilado político”. Se añaden de ella diferentes datos personales y sus rasgos físicos. Igual que Cosgaya su residencia la tenía en París y se estableció en México D. F., en la calle Pino. Como familiar más próximo en México, se nombra a Adoración García y persona que puede dar referencias de ella se indica al señor Fidel García.

Y finalmente, constan como emigrantes nacidos en Alsasua un padre, **Constantino Salinas Jaca** y sus dos hijas, Josefina y Julia. Según mis investigaciones, Constantino, médico de oficio, fue una personalidad importante en diferentes ámbitos, llegando a ser teniente de alcalde en su municipio en 1931 y Vicepresidente de la Diputación de Navarra, con filiación socialista. Durante la Guerra Civil española tuvo diferentes funciones en la administración sanitaria. Posteriormente, se exilió a Francia ejerciendo de médico en Narbona y tras la invasión alemana en la Segunda Guerra Mundial se embarcó hacia Latinoamérica, entre escalas durante más de un año, terminando por residir en Argentina. Murió en Buenos Aires en 1966.<sup>1</sup> Las tres Tarjetas de identificación fueron selladas por la Oficina de Población en Veracruz. Nos indican sus datos personales y sus rasgos físicos de cada uno de ellos, así como su lugar de residencia en la ciudad de México D. F., y nos especifica a Luis Lizarriturri Egaña como el pariente más cercano en México. A los tres se les atribuye la calidad de “emigrante temporal” y en el apartado de “Registro de viajes de salida” de cada Tarjeta aparece el sello con fecha del 10 de marzo de 1942, detallando el destino a Buenos Aires en el vapor Río de la Plata. Esta familia “manifestó regresar antes del 19 de noviembre del citado año”.



Me ha parecido interesante recalcar un texto que va añadido en todas las Tarjetas de identificación otorgadas por el estado mexicano, a modo de obligaciones y derechos:

#### ADVERTENCIAS

*La tarjeta de identificación no concede por sí sola el derecho de inmigrar a los Estados Unidos Mexicanos, porque, para lograrlo, es indispensable que el interesado se someta al reconocimiento y decisión de las autoridades sanitarias y de migración del lugar de entrada; comprobar que es de buena conducta y tiene oficio, profesión o alguna manera honesta de vivir; que, en su caso, trae contrato previo de trabajo o recursos bastantes para su sostenimiento o para su regreso; por último, debe pagar el impuesto respectivo. Los mexicanos solo serán reconocidos para los efectos de Sanidad y Estadística- Al inmigrante admitido en la República le será sellada su tarjeta por las autoridades de Migración en el lugar de entrada, para constancia de que inmigró cumpliendo todos los requisitos legales. —A todo repatriado le será igualmente sellada su tarjeta—. La falta de tarjeta o del sello entredicho establece la presunción de haber entrado ilegalmente al País. —Al extranjero que fuere rechazado por las autoridades, le será recogida por éstas la tarjeta de identidad. —En caso de pérdida o inutilización de una tarjeta, puede solicitarse un nuevo ejemplar a la Secretaría de Gobernación, pero es necesario comprobar la pérdida o devolver la tarjeta inutilizada. —El extranjero que entre al País con violación de la Ley relativa, será expulsado conforme a las prevenciones de la propia Ley y su Reglamento. —Es obligación de los inmigrantes inscribirse en su oportunidad en el padrón del Municipio que establezcan su residencia.*

Por lo que se demuestra principalmente en estas advertencias, el emigrante que deseara entrar en México estaba obligado a sujetarse a unos requisitos como tener el visto bueno de las autoridades sanitarias y de migración y por otra parte alegar que detentaba profesión o poseía dinero suficiente para su propio sostenimiento y ser de buena conducta. También se le exige que abone el impuesto o tasas al respecto. Por último, destacar que el emigrante será expulsado si no se adhiere previamente a estos requisitos que marca esta Ley y se tendrá que inscribir en el padrón municipal del lugar donde establezca su domicilio. Esta información expuesta en este artículo sobre siete emigrantes naturales de Alsasua, hay que tomarla como punto de partida de futuras investigaciones sobre el tema migratorio de nuestra tierra vasca ya que este estudio conlleva cotejar en los diferentes centros de documentación repartidos por todo el mundo una gran cantidad de referencias al respecto que el investigador tiene que descubrir y dar a conocer para el interés de nuestra ciudadanía.

Dentro de la Historia Vasca, el factor de la emigración ha sido determinante a la hora de analizar algunas cuestiones económicas, culturales, demográficas, etc., de cada época concreta, repercutiendo estos movimientos migratorios tanto en nuestra tierra de origen como en los lugares de acogida, por ejemplo los países latinoamericanos, en donde el emigrante vasco aporta sus tradiciones, cultura, idioma, etc., para conseguir gracias a esta diáspora que nuestra historia esté presente a nivel global.

#### DOCUMENTO 1

Tarjeta de identificación expedida por la Oficina de Población de Veracruz (México) a favor de **José Cosgaya Urreatarazu**. Varios Documentos.

Código de localización del archivo: ES.28005.AGA, Signatura copia digital: AGA,RIEM,055,166, Fondo: Secretaría de Gobernación de México, Serie: Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital). Existencia y localización de los originales: Archivo General de la Nación de México.

#### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1906-3-19, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: España, Sexo: Hombre, Profesiones: Mecánico ajustador, Estado Civil: soltero, Idioma Nativo: español, otros idiomas que habla: francés, Religión: Católica, Raza: blanca, Lugar de residencia: París, Francia, última residencia en la calle Uruguay 36-2 en México D. F., Nombre y domicilio de su pariente más cercano: Gonzalo Zabala, en Avenida México, Nº 33 ??, México, D. F.

#### Rasgos Físicos

Constitución Física: fuerte, color: blanco, estatura: 1,82 cms, cejas: castañas, pelo: castaño, nariz: recta, ojos: castaños, bigote: rasurado, boca: regular, barba: rasurada, señas particulares: ninguna.

#### Otros datos

Entró en México por Veracruz el 1 de junio de 1939, "Asilado Político, Inmigrante por un año refrendable a juicio de esta Secretaría".

#### DOCUMENTO 2

Tarjeta de identificación expedida por el Consulado General de México en París (Francia) a favor de **Pilar García Munárriz**. Varios Documentos.

Código de localización del archivo: ES.28005.AGA, Signatura copia digital: AGA,RIEM,098,156, Fondo: Secretaría de Gobernación de México, Serie: Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital). Existencia y localización de los originales: Archivo General de la Nación de México.

#### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1912-12-13, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: España, Sexo: Mujer, Edad: 27 años, Profesiones: Dactilógrafa, Estado civil: soltera, Idioma Nativo: español, Nacionalidad por nacimiento: española, Religión: Católica, Raza: blanca, Lugar de residencia: París, Francia, última residencia en la calle Pino, 28 en México D. F., Nombre y domicilio de su pariente más cercano: Adoración García, en la calle Campeche, 346 en México D. F., Nombre, domicilio en México de personas que puedan dar referencias del interesado: Fidel García.

#### Rasgos Físicos

Constitución física: fuerte, color: blanco, estatura: 1,55 cms, color: moreno, pelo: castaño, cejas: castaño, nariz: recta, ojos: cafés, boca: pequeña, mentón: redondo, señas particulares: ninguna a la vista.

#### Otros datos

Entró en México por Nuevo Laredo (Tamaulipas, México) el 28/29 de febrero de 1940, "en calidad de inmigrante por un año refrendable con el carácter de Asilado Político".

#### DOCUMENTO 3

Certificado expedido al Señor **Ricardo Francisco Ruiz Arana** en el Consulado General de España en Rosario (Argentina). Sin documentos.

Signatura copia digital: 1946-1967,3028,133 / 1946-1967,3000,131, Fondo: Consulado General de España en Rosario (Argentina), Serie: Registro de Inscripción de Nacionalidad Consulado de España en Rosario, Productor: Consulado General de España en Rosario (Argentina). Existencia y localización de los originales: Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España. Fundación Complejo Cultural Parque de España (Rosario, Argentina).

##### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1928-12-17, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: española, Profesiones: Marinero, Última residencia: Alsasua (Navarra, España).

##### Personas Relacionadas

Padre: Braulio, Madre: Isidora.

##### Otros datos

Fechas de inicio y fin de los expedientes: 1949-10-5 / 1949-9-22.

#### DOCUMENTO 4

Tarjeta de identificación expedida por la Oficina de Población de Veracruz (México) a favor de **Constantino Salinas Jaca**. Varios documentos.

Código de localización del archivo: ES.28005.AGA, Signatura copia digital: AGA,RIEM,239,176, Fondo: Secretaría de Gobernación de México, Serie: Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital). Existencia y localización de los originales: Archivo General de la Nación de México.

##### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1886, 54 años, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: española, Estado Civil: casado, Profesión: Médico, Idioma nativo: español, Otros idiomas que habla: francés, Religión: Católica, Raza: blanca, Lugar de Residencia: México, D. F., Nombre y domicilio de su pariente más cercano: Sr. Luis Lizarriturri Egaña, México D. F., en Perero 5-4.

##### Rasgos Físicos

Estatura: 1,72 cms, Constitución Física: fuerte, color: blanco, pelo: negro, cejas: negras, ojos: azules, nariz: recta, boca: regular, bigote: recortado, barba: rasurada, señas particulares: ningunas, mentón redondo.

##### Otros datos

Manifestó regresar antes del 19 de noviembre de 1942. Le acompañan sus hijas Julia y Josefina. Destino Buenos Aires (Argentina). Vapor "Río de la Plata". En calidad de "Emigrante Temporal". Apartado de "Registro de Viajes de salida": sello con fecha del 10 de marzo de 1942.

#### DOCUMENTO 5

Tarjeta de identificación expedida por la Oficina de Población de Veracruz (México) a favor de **Josefina Salinas Urtasun**.

##### Varios documentos.

Código de localización del archivo: ES.28005.AGA, Signatura copia digital: AGA,RIEM,239,178, Fondo: Secretaría de Gobernación de México, Serie: Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital). Existencia y localización de los originales: Archivo General de la Nación de México.

##### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1915, 26 años, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: española, Estado Civil: soltera, Profesión: Profesora, Idioma nativo: español, Otros idiomas que habla: francés, Religión: católica, Raza: blanca, Lugar de residencia: México, D. F., Nombre y domicilio de su pariente más cercano: Sr. Luis Lizarriturri Egaña, México D. F., en Perero 5-4.

##### Rasgos Físicos

Estatura: 1,62 cms, Constitución Física: fuerte, color: blanco, pelo: negro, cejas: negras, ojos: castaños, nariz: recta, boca: regular, señas particulares: ningunas, mentón redondo.

##### Otros datos

Manifestó que regresa antes del 19 de noviembre de 1942. Acompaña a su padre Sr. **Constantino Salinas Jaca**. Destino Buenos Aires (Argentina). Vapor "Río de la Plata". En calidad de "Emigrante Temporal". Apartado de "Registro de Viajes de salida": sello con fecha del 10 de marzo de 1942.

#### DOCUMENTO 6

Tarjeta de identificación expedida por la Oficina de Población de Veracruz (México) a favor de **Julia Salinas Urtasun**. Varios documentos.

Código de localización del archivo: ES.28005.AGA, Signatura copia digital: AGA,RIEM,239,179, Fondo: Secretaría de Gobernación de México, Serie: Registro Nacional de Extranjeros en México (copia digital). Existencia y localización de los originales: Archivo General de la Nación de México.

##### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1915, 26 años, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: española, Estado Civil: soltera, Profesión: Profesora, Idioma nativo: español, Otros idiomas que habla: francés, Religión: católica, Raza: blanca, Lugar de residencia: México, D. F., Nombre y domicilio de su pariente más cercano: Sr. Luis Lizarriturri Egaña, México D. F., en Perero 5-4.

#### Rasgos Físicos

Estatura: 1,62 cms, Constitución Física: fuerte, color: blanco, pelo: negro, cejas: negras, ojos: castaños, nariz: recta, boca: regular, señas particulares: ningunas, mentón redondo.

#### Otros datos

Manifestó que regresa antes del 19 de noviembre de 1942. Acompaña a su padre Sr. Constantino Salinas Jaca. Destino Buenos Aires (Argentina). Vapor "Río de la Plata". En calidad de "Emigrante Temporal". Apartado de "Registro de Viajes de salida": sello con fecha del 10 de marzo de 1942.

#### DOCUMENTO 7

Certificado expedido al Señor **Cristóbal Tellería Echeverría** en el Consulado General de España en Rosario (Argentina). Sin documentos.

Signatura copia digital: 1946-1967,3408,147, Fondo: Consulado General de España en Rosario (Argentina), Serie: Registro de Inscripción de Nacionalidad Consulado de España en Rosario, Productor: Consulado General de España en Rosario (Argentina). Existencia y localización de los originales: Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España. Fundación Complejo Cultural Parque de España (Rosario, Argentina).

#### Datos Personales

Fecha de nacimiento: 1888-6-26, Lugar de nacimiento: Alsasua (Navarra, España), Nacionalidad: española, Profesiones: Jornalero, Última residencia: Alsasua (Navarra, España).

#### Personas Relacionadas

Padre: José, Madre: Francisca.

#### Otros datos

Fechas de inicio y fin de los expedientes: 1950-2-24.

#### NOTA:

1) Existe sobre la vida y trayectoria profesional de este médico numerosas informaciones, pudiéndose cotejar, por un lado, en páginas web como la de la Enciclopedia Auñamendi, Enciclopedia de Navarra, Wikipedia, por citar algunas. En publicación impresa, hay que destacar el laborioso trabajo biográfico sobre este personaje ilustre, a cargo del profesor Ángel García-Sanz Marcotegui, plasmando sus investigaciones bajo el título Constantino Salinas (1886-1966): Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

*El corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad, una obra maestra de la literatura, sirvió de inspiración para otra obra maestra, ésta vez de la cinematografía, la película *Apocalipsis Now*, de Francis Ford Coppola. En la misma, el protagonista, a la hora de morir, pronunciaba las mismas palabras que el personaje de la novela de Conrad: «*El horror, El horror*». En ambas, podemos contemplar la esencia del hombre y su deshumanización, la crueldad humana, la lucha por la supervivencia y un largo etcétera, ambos, escritor y director, nos hacen partícipes del horror que habita en nuestro mundo.

De horror se puede calificar lo vivido en propias carnes por tantos miles de familias republicanas, como es el caso de la familia Odría. No debió ser nada fácil crecer en el horror de la guerra, del exilio, de la retirada, de los campos de refugiados, de los campos de concentración, de la deportación y del maltrato en la posguerra.

Estas mujeres, entonces niñas, son representativas de muchas otras víctimas del franquismo a las que nada ni nadie ha podido hacerles quebrar. Unas vidas hechas de lucha, trabajo y sufrimiento. Huérfanas desde temprana edad, no guardan un ápice de rencor y odio, aunque no olviden el daño que les infligieron.

**Lucía** tenía 13 años cuando fue deportada. Hace 80 años de aquello. Desde siempre, esta mujer, prudente en sus manifestaciones, ha tomado las riendas de la memoria familiar, pues ha hablado mucho durante años para que se supiera la verdad de lo ocurrido. Es una mujer con el corazón y coraje que se necesita para haber vivido el horror, sobreponerse y sobrevivir. Una mujer que ha sabido exorcizar el pasado divulgando lo vivido. En su corazón no hay cabida para el rencor ni el odio. Tuve la ocasión de conocerla hace unos años. En aquel entonces me decía: «*esto se tenía que saber para evitar que se repitiera*» «*no debemos quedarnos calladas..nos hicieron mal, mucho mal.... el silencio es cómplice*». Una profunda tristeza le ha acompañado siempre. Como la mayor de las hermanas, se ha sentido responsable de todos y de todo,

por ello ha sufrido mucho. Todavía hoy se le humedecen los ojos cuando rememora la última imagen de su padre cuando se lo llevaban los alemanes, escena que se le ha gravado a fuego ...«*era tan bueno*». Los hijos han crecido con los «*alemanes*», como señala su hija Puy, refiriéndose al tema de la deportación, del que su madre les ha estado hablando toda la vida.

**Alicia** tenía 10 años cuando fue deportada, según su hermana Puy. Es la que más sabe, la más lista, la que más se acuerda y sin embargo, la única que guarda silencio.

**Jesús** tenía 11 años. Murió unos pocos años más tarde, porque en la Casa de la Misericordia de Estella, las monjas no le dieron los cuidados necesarios y cayó enfermo, señala Puy.

**Puy** tenía 8 años recién cumplidos cuando fue deportada. Es la pequeña de las hermanas, muy trabajadora, muy activa y muy amiga de sus amigas. Muy unida a Alicia, tiene mucha comunicación con ella, ..«*hemos pasado mucho juntas*»... . Ha vivido de una manera positiva, sin olvidar el mal que les hicieron. Revela un carácter fuerte, del que no tiene miedo. La manera de afrontarlo ha sido diferente que Lucía. Era la más pequeña, aunque lo suficientemente mayor para recordar como una herida imborrable en el alma, el mal que les infligieron las monjas en la Casa de la Misericordia de Estella, donde fueron llevados al quedarse huérfanos. Las monjas, señala, no le han dado más que «*fuertes pellizcos*», a la vez que le decían ... «*roja más que roja*».. , «*tu padre era rojo*».. en públicas humillaciones. A veces se queja, no sin razón, por el abandono al que han sido sometidas por parte de la administración durante tantos años en los que nadie hizo nada, «*es tarde*» como señala Puy, para seguidamente preguntar «*¿ahora para qué tanto homenaje si nadie se preocupó de nosotras cuando más lo necesitábamos?*». La dureza de la vida, lo explica en una frase, «*nos hilvanaron y no nos cosieron, pero la vida nos ha cosido a fuerza de remiendos*».<sup>1</sup>

Argumentos no les sobran. Ese silencio al que se han visto sometidas, esa desmemoria, ha dejado huella. Los diversos homenajes que por parte del Gobierno Vasco y el Gobierno Navarro, que por fin han recibido 80 años después, no van a reparar el sufrimiento, ni les va a devolver la infancia robada, ni a sus seres queridos, pero si sirven para reconocer, recordar, y divulgar lo que vivieron miles de familias: *El Horror*, con mayúsculas.

### FAMILIA ODRIA-LARRIÓN

Toda historia tiene un comienzo, y ésta arranca con ese padre tan añorado: Antonino Odria López. Según figura en el acta de nacimiento que tuvo lugar el 11 de mayo de 1902, en la Calle de Carpintería, Nº 48 de Estella. Era hijo de Bartolomé Odria Antoñana, de Legaria y de oficio labrador, y de su segunda mujer, Lucia López Ibáñez, de Ecala, en el valle de Aezkoa.

Era el pequeño y único hijo varón de dicho matrimonio, que contaba ya con dos hijas, Obdulia y Margarita, sumadas a las dos más del anterior matrimonio de su padre, Dominica y Benita.<sup>2</sup>

Justo el año que era llamado a filas<sup>3</sup>, en septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, daría un golpe de estado, suspendiendo la Constitución y dando paso a una Dictadura.



Antonino era un hombre con formación, y muy culto, tal como refieren sus hijas. De profesión pintor y decorador, puso su negocio en la calle Navarrería. A medida que el negocio florecía, se trasladó a la misma calle que le viera nacer, la de Carpintería. Aunque en aquel entonces, el nomenclátor de las calles había cambiado y la calle pasaría a denominarse Hermoso de Mendoza, comunmente conocida por Pilar.<sup>4</sup>

No debió ser fácil, para un hombre culto, idealista y con formación artística, enfrentarse a esos años obligatorios de servicio militar.



Instalado ya en la ciudad del Ega, en 1926, contrajo matrimonio con una rica heredera, natural de Grocin, Braulia Larrión Galdeano, con la oposición de la familia política, por lo que su recién desposada sería desheredada.

LA FAMILIA ODRIA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN



Su origen humilde tampoco fue óbice, para que un hombre de su talento fuera uno de los pintores y decoradores más solicitados de la época, en el que casi todas las familias importantes de la ciudad contaban con sus servicios. Entre sus trabajos más destacados, se encuentran el Batzoki, el Convento de los Capuchinos y la Iglesia de San Juan Bautista<sup>5</sup>. Hasta finales de siglo XX, se conservaban en las esquinas del ábside de la Iglesia, pinturas suyas, pero unas obras en el tejado destruyeron las mismas.

La fotografía de arriba, que es portada del presente número de ANTZINA, está situada en la plaza de Santiago, y en ella se puede ver a Antonino, situado en el centro de la misma, y con él, los integrantes de la peña «*La cuadrilla El Clavo*», cuya pancarta viene firmada por el propio Antonino.

De su matrimonio, tuvo cuatro hijos, los ya nombrados, Lucia, Alicia, Jesús, y Puy, todos nacidos en Estella-Lizarrá. En dicha época, la familia Odria, ya había alcanzado una posición acomodada, y contaba con servicio doméstico.

Como señalaba su hija, su padre «*salía a pasear con su madre todas las tardes por el Andén*», como era costumbre en la época, entre la clase «*bien*».

El ambiente político crispado de la época, llevó a la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930, haciendo inevitable la caída de la monarquía. Serían meses de agitación hasta que el 14 de abril de 1931, tras unas elecciones municipales, en las que los republicanos ganaron en la mayoría de las capitales de provincia, fue proclamada la Segunda República.

Antonino no sería inmune al auge del republicanismo, pero en Estella no lo tendría fácil. La política tuvo la culpa de todo, decía Lucia, a propósito de la época en la que su padre empezó a meterse en política y asistir asiduamente a las tertulias y debates.



Desde el momento del nacimiento de la II República, se iniciaría en Estella una campaña de desprestigio, por los sectores más conservadores y ultra católicos, contra los republicanos y socialistas, entre los que se encontraban varios miembros de la sociedad de Estella, como **Máximo Yarza**, comerciante, **Leandro Nagore**, industrial, **Julio Poyal**, **Alberto Arvizu**, **Cesáreo Goyena**, **Emilio Aisa**, **Teodoro Ganuza**, **Cecilio Ugarte** y el propio **Antonino Odria**. El 14 de mayo de 1932, el *Heraldo de Madrid*, un periódico de tirada nacional y republicano, publicaba un artículo en

el que se hacía eco del malestar entre los republicanos de Estella. «*Los que sienten los ideales democráticos en Estella sufren un constante calvario*». En dicho artículo, se recogía el contenido de una carta suscrita en Estella, dirigida al periódico, «... *por dos republicanos que se asfixian en aquel ambiente cavernícola y que llevan un año, desde que se proclamó la República, de martirio*».<sup>6</sup>

Las derechas ultra católicas y conservadoras, habían puesto en circulación, unas hojas en las que desacreditaban y llamaban al boicot de sus negocios, a destacados miembros de la comunidad, republicanos y socialistas. Figurando entre ellos el propio Antonino:

*«¡ CATÓLICOS ESTELLESES! nos unamos para despreciar a esos señores advenedizos a nuestro suelo y otros de la localidad que se titulan republicanos y socialistas, y no hacen otra cosa en sus propagandas, conversaciones y Prensa que herir nuestros sentimientos de verdaderos católicos. Y para esto, ¡, qué debiéramos hacer? ¡Despreciar a esos miserables en todo y por todo!! Y que se llaman: **Máximo Yarza, Leandro Nagore, Antonino Odria, Julio Poyal, Alberto Arvizu, Cesáreo Goyena** y demás compañeros do éstos que todos conocemos.—Estella, 15 de octubre de 1931.»*

*«¡ CATÓLICOS ESTELLESES Y COMARCANOS!!.— La conducta canallesca observada por elementos de izquierda y por otros que continuamente atacan nuestros ideales de católicos, nos obliga a recomendaros nuevamente les declaremos el boicot a esos advenedizos y a, los que con ellos forman la nota discordante de este católico pueblo. Ya los conocéis, pero os los voy a recordar : **Cesáreo Goyena, Máximo Yarza. (sucesores de Solano), Leandro Nagore, Sastrería de Napal, Emilio Aisa, Antonino Odria, Teodoro Ganuza, Cecilio Ugarte** y algún otro. Ellos no quieren respetar nuestras creencias religiosas. No contribuyamos a sostener sus establecimientos y negocios. Seamos prácticos y apoyemos a los nuestros.»*

Dicha campaña de desprestigio y boicot, afectaría seriamente al negocio de Antonino, al igual que la enfermedad en la piel de las manos, provocada por los agentes químicos de las pinturas, que le eran perjudiciales.

El 30 de enero de 1932, se creaba el Cuerpo de Seguridad y Asalto, con el objetivo de modernizar la fuerza policial, con la única misión de mantener el orden, y que fuera fiel a la República.<sup>7</sup> Antonino, tras un año de pocos ingresos y muchas bocas que mantener, también vivía con ellos su madre viuda, tomaría la decisión de concursar a una de esas 2500 plazas. La decisión tuvo que ser muy meditada tal como señala su hija Lucia. La primera convocatoria había salido publicada en la Gaceta de Madrid, el 9 de febrero de 1932, y la había dejado pasar. En septiembre de dicho año, se volvieron a ofertar otras 2500 plazas más. El hecho de que naciera la hija pequeña, Puy, en agosto de ese año, fue determinante. Una vez seleccionado, debía pasar un mes de instrucción y dependiendo de la calificación obtenida, escoger destino.<sup>8</sup>

Bilbao fue el destino elegido, y en 1933 ya se encontraba toda la familia, menos la madre de Antonino, instalada en la céntrica calle de San Vicente. Sin embargo, los comienzos no iban a ser fáciles: una ciudad nueva, un trabajo nuevo que sumados a la hostilidad del ambiente y la nula aceptación por parte de la sociedad a dicho Cuerpo de Seguridad, hicieron el resto.

Tal es así, que el 26 de agosto de 1934, Braulia que estaba en avanzado estado de gestación, fallece por serle negada la asistencia médica en el Hospital Civil de Bilbao. La noticia fue publicada en muchos de los periódicos de tirada nacional de la época, uno de ellos, con este titular: **INHUMANO PROCEDER DE UN FUNCIONARIO DEL HOSPITAL CIVIL DE BILBAO, EL CUAL POR ORDEN GUBERNATIVA HA SIDO DETENIDO Y ENCARCELADO.** El funcionario del Hospital, que acabaría entre rejas, Francisco Orueta, había dicho a Antonino que «*por ser guardia de Seguridad no tenía derecho a ninguna consideración, y que únicamente podía haberla para un guardia municipal y que el Estado podía construir otro Hospital para sus funcionarios*».<sup>9</sup>

LA FAMILIA ODRÍA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN



1934, tampoco sería un año fácil para la familia. Desde inicios de año, la escalada de tensión había ido en aumento. La entrada de ministros de la coalición de derechas CEDA en el gobierno<sup>10</sup> terminaría por encender la mecha de la agitación, provocando una huelga general sin precedentes en todo el estado que daría lugar a la llamada *revolución de octubre*, tan solo una semana después de haber fallecido su mujer.

Ya viudo, sin familiares cercanos a los que recurrir, e impedido por su trabajo, se vio obligado a dejar al cuidado del *Orfanato de Bilbao, la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao*, a los tres menores, Puy, de 2, Alicia, de 4 y Jesús, de 5; mientras que a la mayor, Lucía, de 8 años de edad, la dejó al cuidado de un matrimonio sin hijos, amigos de la familia. Sin embargo para poder estar más cerca de ellos y poder visitarlos, Antonino, se cambiaría de residencia, en concreto a la calle Iturribide, cercana al orfanato. Lucía cuenta que iba los domingos con su padre, para ver al resto de hermanos.

En las elecciones generales de febrero de 1936, las izquierdas que habían hecho frente común contra la derecha, ganaron, agravándose la situación tanto política como social.

El 18 de julio de 1936, la fidelidad y actuación de los Guardias de Seguridad y Asalto, comandados por el Gobernador Civil, José Echevarría Novoa, militante de Izquierda Republicana al igual que Antonino, fue crucial para que fracasara el golpe de estado en Bilbao.<sup>11</sup>

Dos meses después, ya en un ambiente bélico, el 30 de septiembre de 1936, unos días antes de partir para el frente, Antonino, probablemente temiendo dejar a sus hijos desasistidos, contrajo matrimonio con María Ibarlucea Zabaleta, una madre viuda, natural de Bilbao, que tenía un hijo de 14 años *Josetxo*, al que Antonino, adoptaría, dándole su apellido y fijando la residencia de todos en la casa de la calle Iturribide.<sup>12</sup>



En ese mismo mes se había integrado en el Batallón de Infantería «Azaña», más tarde denominado Batallón Nº 7 del Ejército de Euzkadi, con la

LA FAMILIA ODRIA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN



ficha Nº 24.523. El batallón estaba conformado en su mayor parte por bilbaínos y residentes en la margen izquierda, miembros de Izquierda Republicana.<sup>13,14</sup>

Según se desprende de las nóminas<sup>15</sup> del Departamento de Defensa del Gobierno Vasco, podemos hacernos una idea de su trayectoria. Combatió en Aramaio, Cruceta, Galdakao. En enero de 1937 era Teniente de milicias de la Compañía de Ametralladoras. Y en abril, ascendía a Capitán de milicias, comandando dicha compañía, en el frente de Castillo-Elejabeitia.

En junio, con la ruptura del Cinturón de Defensa de Bilbao, el batallón Azaña-Bizkaia tuvo que retirarse. Había perdido muchos hombres al Este de Galdakao, muertos o capturados<sup>16</sup>, por lo que el batallón pasaría a la 3ª Brigada Mixta del Ejército de Euzkadi, cubriendo el sector Durango-Arceniega. Tras la caída de Bilbao, se concentró en Solares y pasó a la 50ª División del XIV Cuerpo de Ejército, recibiendo la nueva denominación de 156ª Brigada Mixta. Antonino, sería promovido a Sargento dentro del escalafón del Cuerpo de Seguridad y Asalto, el 21 de julio de 1937, por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra en Santander.<sup>17</sup>

Mientras, el resto de la familia había huido de Bilbao, y se había refugiado en Karrantza, en la casa del cura, según refiere Puy. En los días previos a la caída de Bilbao, las autoridades habían recomendado huir hacia las Encartaciones, pero el avance rápido del frente, hizo que las familias huyeran hacia Santander. De allí partirían en barco a Francia, en condiciones bastante deplorables, pues los barcos empleados en este éxodo masivo eran mercantes<sup>18</sup>. Desde el barco «oían cañonazos», apunta Lucia.

Las familias fueron reconducidas a Catalunya, donde se había refugiado el gobierno vasco. Según señala Puy, la familia, fue llevada en camiones a un «refugio de vascos» en Olot donde permanecerían hasta que comenzó la retirada, en febrero de 1939, tras la irrupción de las tropas franquistas en Barcelona. Antonino, que desde finales de verano de 1937 combatía integrado en las fuerzas que resistían la caída de Catalunya,<sup>19</sup> sería ascendido a Teniente, dentro del escalafón de su Cuerpo, por méritos de guerra el 31 de enero de 1938.<sup>20</sup>

Puy la más pequeña de la familia, entonces tenía 5 años, recuerda que estuvieron en el campo de Argèles-Sur-Mer, pues no se olvidará nunca del mal olor, ya que solían cantar una canción:

*«Argèles sur Mer, sitio encantador  
que no hay quien aguante el mal olor.»*

Fueron de los primeros en llegar, no había nada construido. El gobierno francés desbordado, había improvisado campos de refugiados en playas, sin letrinas, sin barracones, pero con alambradas. Antonino y Josetxo que se encontraban en el subcampo «Gernika Berri» de Argelès-sur-Mer, serían trasladados en el mes de abril a Oloron, dentro de las masivas expediciones de trenes

LA FAMILIA ODRIA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN

ODRIA LOPEZ Antonino.- 36 años.- Bilbao.- Nº 1769  
HECIDO DE GUERRA.  
En Euzkadi:  
En Cataluña:  
Profesión:  
Arges.-  
CAMPO DE GURS.- Islote A.- Sale reclamado por su familia el 10/7/39.  
ODRIA IBARLUCHA José.- 17 años.- Bilbao.- Nº 1  
En Euzkadi:  
En Cataluña:  
Profesión:  
Arges.-  
CAMPO DE GURS.- Islote B.- Traslado al Islote A. el 1/6/39.  
Sale reclamado por su familia el 10/7/39



de la SNCF, organizadas por las autoridades francesas, y desde ahí serían llevados en uno de los primeros contingentes de camiones al campo de internamiento de Gurs «el campo vasco»<sup>21</sup>.

El campo de internamiento de Gurs, estaba dividido en islotes, y entre sí por alambradas. Por las fichas de internados de Gurs, se desprende que Josexo, el 1 de junio de 1939, fue trasladado del islote B, al de su padre adoptivo, Antonino, que se encontraba en el islote A. Cada islote, contaba con 24 barracas, en las que se hacinaban, unos 1000 internos. Un mes más tarde, el 10 de julio de 1939, ambos saldrían reclamados por su familia, que había sido acogida en un refugio, una escuela pública, de la ciudad de Cognac, en la que se encontraban hasta un total de 60 personas.<sup>22</sup>

A veces, la investigación en archivos depara sorpresas, Al igual que las cajas chinas, buscando un documento te encuentras dentro otro que no esperas. Así me sucedió con la familia Odria. Investigando sobre una deportada vasca al campo de concentración de Ravensbrück, **Dolores García Echevarrieta**, «personaje» del presente número de Antzina, me encontré, dentro de un dossier sobre emigración de refugiados vascos a Chile,<sup>23</sup> una carta manuscrita del propio Antonino, así como documentación, dirigida al navarro, **Miguel José de Garmendia**, que era Delegado de Emigración del Gobierno de Euzkadi.

Cognac 9 de agosto de 1939

Sr. D<sup>o</sup>. **Miguel José de Garmendia**

París

Muy Sr Mío y de mi mayor consideración: La presente tiene por objeto comunicarle, que le adjunto fichas de emigración por duplicado y debidamente llenadas y firmadas por el que suscribe, así como una solicitud del carnet de identidad de Euzkadi de lo que no dudo será atendido.

Si algún informe mío necesita V. puede pedirlos a D<sup>o</sup> **Manuel de Irujo y Olo**, quién podrá informarle

No dudando de su buena acogida, queda V. **affmo, paisano y amigo**

**Antonino Odria**

Mi dirección es la siguiente:

Antonino Odria López

Rue Bellefonds nº 31, Cognac ( Charente )

El objetivo de dicha carta, así como la documentación que contenía, no era otro que solicitar ayuda, para poder emigrar a Venezuela junto con toda la familia, donde tenían una pariente monja en la leprosería de Maracaibo. En la documentación constaban cuatro formularios firmados y completados:



**1.-Solicitud de subvención para el pasaje,** dirigido al S.E.R.E ( Servicio de Emigración de Refugiados Españoles )

**2.-Fichas de refugiados:** Datos de todos los miembros de la familia.

**3.- Solicitud,** en la que figuran varios epígrafes, que por su interés, enumero:

**Estado:** *casado, con cinco hijos «proyecto trasladarme con toda la familia «.*

**Profesión. Título. Especialidad:** *pintor y decorador, principios de panadero,*

*con la República, Teniente de Seguridad .*

**Trabajos ejecutados:** *Cuando yo tenía taller en Estella, entre los numerosos trabajos efectuados que podía citar, solo citaré los ejecutados en la decoración del Batzoki y de la iglesia Parroquial de san juán bautista, en 1929.*

**Indicaciones especiales:**

*Al Cuerpo de Seguridad pertenezco desde hace 7 años del que soy Teniente ; me ha quedado inutilizado el brazo izquierdo por heridas de guerra, deseo ir a Venezuela por tener una cuñada religiosa*

**4.-Solicitud carnet de identidad Euzkadi,** con varios epígrafes:

**Hijos menores de 15 años que lleva consigo:**

*Lucía, 12 años., Estella*

*Jesús 10 años. Estella*

*Alicia. 9 años Estella*

*Maria Puy. 7 años. Estella*

**Familiares que quedan en Euzkadi y extranjero:**

**En Euzkadi:**

*Cuñada. Juana Ibarlucea Zabaleta. 45 años. Bilbao. Calle de Expósitos, 1 - 5º dcha*

*Primo carnal: Lucio Garagarza Odria. 39 años. Estella. Calle Navarrería, 4 - 2º*

*Cuñada: Julia Ibarlucea Zabaleta. 49 años. Bilbao. Calle de Expósitos, 8, bajo dcha*

**En el extranjero**

*Esposa. María Ibarlucea Zabaleta 36 años. Bilbao. En Cognac*

*Hijo. José Odria Ibarlucea 17 años. Bilbao. En Cognac*

La respuesta del Delegado de Emigración del Gobierno de Euzkadi no se hizo esperar, doce días después la contestación señalaba que le incluirían en la lista de los aspirantes a emigrar a Venezuela, pero le prevenía señalándole que *la lista sobrepasaba varios cientos las solicitudes y plazas disponibles,* aclarándole que *el cupo de emigración era reducidísimo y que para ello llevaban un orden de antigüedad rigurosísimo.* Por si su respuesta no fuera lo suficientemente desmoralizante, subrayaba puntalizando, que el embarque proyectado para el 25 de ese mismo mes, había sido suspendido.

Lo que más llama la atención de este expediente es que en dicha respuesta, viene manuscrito a lápiz, con letras grandes, **A Chile,** cuando el barco *Winnipeg* y único que salió con destino Chile, había partido el 4 de agosto. Otra cuestión, ¿ por qué dicho expediente se encontraba en un dossier relativo a la emigración de refugiados a Chile, cuando se solicitaba Venezuela por contar con un familiar allí ? La respuesta más plausible tiene que ver con la afiliación de Antonino, miembro desde sus inicios de IR, Izquierda Republicana, más afín a la ideología de los embarcados en el *Winnipeg,* único barco fletado a Chile por Pablo Neruda, cónsul para la inmigración española con sede en París. Por otra parte Venezuela había suscrito un acuerdo restringido a los vascos nacionalistas, en el que no tenían cabida los de organizaciones de izquierda. Sectores cercanos al Partido Comunista y el ala izquierda del Partido Socialista criticarían el carácter partidista de la emigración vasca a Venezuela.<sup>24,25</sup>

El 1 de septiembre de 1939, las autoridades francesas desbordadas, en un ambiente prebélico, decidieron reagrupar a los refugiados españoles en el Campo de Alliers en Angoulême, para vaciar el Campo de Ruelle. Días más tarde, el 12 de septiembre, la familia Odria era llevada desde la localidad de Cognac donde se encontraba, junto con el resto de refugiados que se hallaban esparcidos en las diferentes poblaciones del departamento de la Charente.

LA FAMILIA ODRIA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN



El campo de Alliers en Angoulême era un campo de internamiento, más que de refugiados. Estaba compuesto por unas pocas barracas, una oficina, una cocina y una enfermería. Los que estaban en condiciones de trabajar, podían salir y vivir acogidos en casas particulares, en condiciones más favorables, aunque se trataba de un acogimiento disfrazado.<sup>26</sup> A finales de septiembre de 1939 José, *Josetxo* el hijo adoptivo, sería acogido junto con otros nueve menores, por el Comisario de la estación de Angoulême, *Verdier*, y el 6 de enero de 1940 empezaría a trabajar en la empresa de construcción *Chapelon & Gervais*. Lucia, junto con otra niña, sería acogida por Roger Brumeau, Presidente de la Asociación laica de Les Riffauds, un barrio de la comuna de Ruelle, distante a 5 km del campo. A partir del 28 de marzo de 1940, se vería obligada a trabajar de niñera<sup>27</sup>. Según cuenta Lucia, su padre que tenía inutilizado el brazo izquierdo por heridas de guerra, estaba obligado a hacer trabajos en la oficina del propio campo.

En septiembre de 1939, las autoridades franquistas, enviaron pasquines a los campos de refugiados. En ellos se hacía un llamamiento dirigido a los republicanos, por lo que se animaba a volver sin que tuvieran que tener «*temor a represalias*».<sup>28</sup> Dentro de la comunidad del campo se empezaron a albergar esperanzas de un retorno<sup>29</sup> y lo más grave, algunos se lo creyeron.



El 22 de junio de 1940, tras la invasión alemana de Francia, y el armisticio, pasarían de ser refugiados a ser indeseables, convirtiéndose el campo en un auténtico campo de concentración, como señala Puy, donde la comida escaseaba y los malos tratos se prodigaban, añadiendo «y *muchísimas ratas*.»

El 24 de julio de 1940, el mando alemán, tomó el control de la SNCF, Service National de Chemins de Fer y el 18 de agosto, la SNCF se ponía ya al servicio de la maquinaria de guerra alemana, entre las que se encontraban las deportaciones.<sup>29</sup>

Dos días después, el 20 de agosto, el destino de la familia Odria cambiaría para siempre, al subir engañados al primer convoy de civiles de Europa occidental enviado a un campo de concentración, el llamado *convoy de los 927*<sup>30</sup>, compuesto en su integridad por familias completas provenientes del exilio republicano. Muchos creyeron que iban a ser repatriados, otros, los menos que los llevaban a trabajar a Alemania. Algunos franceses que estaban al corriente de las intenciones de los alemanes, avisaron, escondieron y ayudaron a algunos. Otros, los más, fueron partícipes del engaño con su silencio.



La espera en la estación de Angoulême se hizo eterna hasta completar los vagones, vagones para ganado, recalaba Lucia, donde llevan a los animales, y con un único ventanuco como aireación. Era el verano mas caluroso que se recordaba en esos lares, el calor era insoportable, los niños protestaban porque querían bajar a por agua pero los alemanes se lo impedían. En cada vagón había paja extendida en el suelo, y solo un cubo metálico para cubrir necesidades básicas. A media tarde el tren finalmente se puso en marcha hacia un destino que creían conocer.

El padre de Lucia, traía consigo un mapa, por el cual les iba diciendo por donde pasaban. Enseguida se dieron cuenta, que iban en dirección norte. Sin embargo los nazis, con los que pudo hablar por su puesto en el campo, le aseguraron que su intención era repatriar a los españoles a casa, asevera Lucia.

Al día siguiente, la situación se había deteriorado. El convoy estaba compuesto por 22 vagones, de unos 35 m<sup>2</sup>, en los que se hacinaban 45 personas por vagón. En los vagones, faltaba comida y agua. El hacinamiento y la ventilación inadecuada hicieron aparecer los problemas de deshidratación especialmente entre los más jóvenes. Los 927 tenían dificultades para respirar y hablar. Algunos se desmayaban. El

hedor era terrible e insoportable.. «*No puedo olvidar el olor*», apunta Lucia. Al tercer día el tren cruzaba el Rhin. Solo en una de las estaciones en suelo alemán, según algunos testigos, las puertas de los vagones se abrieron, como señala Puy, que añade «*nos dieron agua*».

Al cuarto día, la noche del 22 al 23 de agosto llegaron a un pequeño pueblo a orillas del Danubio: Mauthausen. El tren se había detenido, pero nada ocurría. Durante varias horas estuvo parado. Por la tarde, abrieron las puertas apresuradamente y oficiales de las SS ordenaron a los hombres y jóvenes bajar, para ello subieron, e iban preguntando por los vagones, los años, llevándose a los mayores de 13 años. Los que se resistieron, serían agarrados por la fuerza. Aunque Jesús tan solo tenía 11 años, era muy espigado y la familia Odria temiendo que se lo llevaran, lo había escondido. El cómo, es lo de menos, debió ser un momento muy traumático pues unas afirman una cosa otras dicen algo diferente.

Lucia que tenia la edad requerida por los alemanes, se salvaría del infortunio, por el hecho de ser mujer. A su padre y a Josetxo, se los llevaron, y ese recuerdo jamás se le ha borrado. En el artículo que sobre deportados hiciera, para Antzina, en diciembre de 2016<sup>31</sup> relataba que Lucia ayudada por sus hermanas, consiguió subir a la ventanica, «*...y yo al ver que llevaban a mi padre empecé a chillar como una loca, me subí a las rejas del vagón que es como un vagón donde llevan a los animales, y por la ventanica empecé a gritar como una loca: Papá, Papá, Papá...!!! ..y mi padre volvió un instante la mirada y ya no le volví a ver..*»

Una vez finalizada la operación, las puertas se cerraron abruptamente. Los hombres estaban agrupados en el extremo de la cola, en fila de cinco, eran contados antes de recibir la orden de ponerse en marcha con los perros tras de si. Durante mucho tiempo los gritos y llantos de mujeres



y niños que permanecían en los vagones se oían dejando un lamento sordo....durante un tiempo solo se oía eso, el lamento. Cuando el convoy reinició su marcha, ya sin los hombres, se redoblaron los gritos y llantos.

El convoy inició entonces un recorrido errático. Tomó primero dirección Berlín y efectuó dos paradas prolongadas, una en un túnel por bombardeos de los aliados y la otra en una estación cercana al campo de concentración de Ravensbrück. En ninguna de ellas les permitirían bajar. El tren proseguiría la marcha en dirección oeste, para volver a parar en Angoulême. Allí bajaron a una enferma, por temor a extender el contagio. Las mujeres que fueron a atenderle, pasaron la voz, informando del terrible destino de sus compatriotas.

Después de Angoulême, el tren enfiló a la frontera, llegando el 1 de septiembre de 1940, diez días después y abandonado en vía muerta. Allí permanecería parado durante unas horas «*que se hicieron eternas*», señala Lucia. Unos ferroviarios, al oír voces, descubrirían la carga que contenía. Los franquistas se hicieron cargo y mientras algunas mujeres eran detenidas, otras serían enviadas a su lugar de origen, como a la familia de Lucia, que fue llevada a Bilbao.

María, la viuda de Antonino, ante la imposibilidad de atender a todos, mandó a los tres más pequeños en autobús a Estella, confiando en que las hermanas de Antonino se hicieran cargo. Las dejaron en la plaza del Ayuntamiento durante un tiempo que se debió hacer eterno para unas niñas. Avisada por unas vecinas, apareció su tía Benita, quien se haría cargo en un primer momento, aunque días después, ante la imposibilidad de atenderlos por carecer de recursos, serían depositados en la Casa de Misericordia, donde los malos tratos a cargos de las monjas, iban a ser el pan de cada día, «*...toma un pellizco por tu padre que era rojo*» recuerda Lucia, que sería llevada días más tarde.

Puy, debido al trauma vivido, se orinaba en la cama y las monjas, como castigo le ponían encima la sabana mojada y la exhibían ante los feligreses que iban a misa de domingo. Lo que le hacían a Lucia, no era mucho mejor. Tenían por costumbre ponerle una sotana de cura, de las antiguas con botones que le estaba enorme y la hacían pasear con ella los domingos, sometida a las burlas, malos tratos e insultos del resto de la población. Alicia y Puy estuvieron con las monjas hasta la edad de 16 años, y de allí salieron a servir. Lucia no aguantaría, escapándose a los 14 años, edad en la que se puso a trabajar en la Fábrica de Cueros de Estella.

Su padre no regresaría de Mauthausen, tampoco su medio hermano, Josetxo. De los 430 hombres que bajaron, solo se salvaron unos pocos. El régimen de Hitler antes de su exterminio, tuvo la deferencia de preguntar a su homólogo franquista, qué hacían con los de Angoulême. Entre el 20 de agosto y 3 de octubre de 1940, enviaron cuatro misivas sin obtener respuesta. Abandonados a toda suerte, categorizados como «*Rotspanier*», ya solo serían un número, con el triángulo azul, de apátridas, y una S de Spanien.

Las condiciones del campo de trabajo al que fueron transferidos el 24/1/1941, Gusen I, un campo distante a 5



km de Mauthausen, donde explotaban las canteras de granito en condiciones inhumanas harían el resto.

En julio de 1941, una comisión de la *Aktion T4*, un programa de eugenesia para mejora de la raza visitaba Gusen I, con el propósito de *invitar a registrarse voluntariamente* a los prisioneros más *débiles* para ser trasladados al llamado *sanatorio de detenidos de Dachau*, aunque era Hartheim. Un

mes después, el 14 de agosto de 1941, el programa *Aktion T4* se paralizaba por orden de Hitler, poniéndose en marcha el programa de eutanasia, *Aktion 14f13*, con el objeto de liquidar a *prisioneros no aptos para el trabajo*.

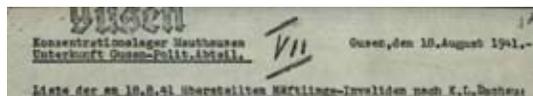
En el expediente que se conserva de Antonino, figura que fue trasladado el 18/8/1941 a *K.L. Dachau*, aunque en realidad sería trasladado a Hartheim donde murió gaseado el 25/09/1941. Sorprende observar que otro republicano, Manuel Termans, que llegó a Mauthausen en un convoy procedente del Frontstalag 141, el 8/8/1941, es inscrito con el mismo número de matrícula de Mauthausen que tenía Antonino, diez días antes de la partida de este último a Hartheim. La misma situación sucede con su hijo Josetxo, ya que en su expediente figura que fue trasladado en un transporte de *invalidos*, el 10/12/1941 al *K.L. Dachau/Häftlingssanatorium*, aunque en realidad era llevado a Hartheim, donde murió gaseado el 19/12/1941. También se puede observar que otro republicano Juan Ruestes que llegó a Mauthausen en un convoy procedente del Frontstalag 141, el 8/8/1941, es inscrito con el mismo número de matrícula de Mauthausen que tenía Josetxo.

Conviene aclarar que no resultaría extraño la repetición de los números de matrícula de Mauthausen puesto que ellos estaban en Gusen I, donde tenían sus propios números de registro, sino fuera porque ambas actas de defunción vienen firmadas por un alto cargo de las *SS Oberscharführer* en el campo de Mauthausen, cuando éstas en realidad ocurrieron en Hartheim. Los números de registro de Mauthausen habían sido asignados a otros deportados, poco tiempo antes de que los traslados y las muertes ocurrieran. Con ello se demuestra que sus muertes como las de otros republicanos habían sido planificadas con varios meses de antelación, enmascarando los gaseamientos que sistemáticamente se venían produciendo.<sup>32</sup>

En 1950, el Ministerio de Antiguos Combatientes y Víctimas de Guerra de la República Francesa, enviaría el acta de deceso de ambos a su esposa y madre. Sin embargo el reconocimiento del estado francés en su deportación, no tuvo lugar hasta 40 años más tarde, en el año 1992, en el que se inscribió la mención *«Mort en deportation»* en el *Journal Officiel de la République Française*. Con ello, Francia reconocía implícitamente su responsabilidad en las deportaciones.<sup>33</sup>

En el estado español, ha habido que esperar más de 80 años para que tuvieran algún tipo de reconocimiento, y resulta insuficiente. Es necesario algo más que el simple gesto de instaurar a nivel oficial, el 5 de mayo, como *«Día de Homenaje coincidiendo con la conmemoración de liberación de Mauthausen»*.<sup>34</sup> Es necesario una memoria digna de la verdad, y hace falta una reparación a las víctimas como se hizo en Chile, en el que los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el golpe de estado y dictadura de Pinochet, fueron juzgados, y no como ha ocurrido aquí, donde han sido silenciados por una desmemoria impuesta.

Hoy, 1 de junio, día en el que se publica éste artículo en la revista Antzina, les será otorgado el premio Manuel de Irujo<sup>35</sup>, un premio que reconoce a todas las mujeres víctimas del franquismo en la figura de las hermanas Odría Larrión. Con el homenaje en Estella-Lizarrá, la tierra que les viera nacer, y esta investigación que recupera la memoria de esa «desmemoria» que doblegaba a lo supervivientes y a sus descendientes, se cierra el círculo.



## NOTAS

- 1.- Conversaciones con Lucia y Puy. entre los años 2014-2019
- 2.- Acta nacimiento. 10/5/1902. Registro Civil Estella.
- 3.- Caja 410 1921-1923. Quintas Alistamiento. Archivo Municipal Estella.
- 4.- Hojas de registro fiscal por calles. Archivo Municipal Estella.
- 5.- Archivo histórico de Euskadi. Archivo Histórico del Gobierno Vasco.
- 6.- *El Heraldo de Madrid*. 4/5/1932, página 13. Hemeroteca digital Biblioteca Nacional de España
- 7.- Gaceta de Madrid. 30/1/1932
- 8.- Gaceta de Madrid núm. 237, de 24/08/1932, páginas 1419 a 1420.
- 9.- *El Sol*. 28/9/1934, página 5. *El siglo Futuro*. 28/9/1934, página 6 *La Vanguardia*. 28/9/1934 *La Época*. 27/9/1934,, página 6. Hemeroteca digital Biblioteca Nacional de España
- 10.- *El Sol*. 4/10/1934, página 1. Hemeroteca digital Biblioteca Nacional de España *El siglo Futuro*. 5/10/1934, Hemeroteca digital Biblioteca Nacional de España
- 11.- NIEBEL, Ingo *Al infierno o a la gloria. Vida y muerte del ex cónsul y espía Wilhelm Wakonigg en Bilbao. 1900-1936* «. 2009
- 12.- Registro civil de Bilbao. Acta de matrimonio. \*El hijo se llamaba José García Ibarlucea y había nacido en Barakaldo, su padre, Jose García Villegas, Expediente Archivos Arolsen.
- 13.- VARGAS ALONSO, Francisco Manuel. Tesis doctoral UPV-EHU. 2016 *Milicianos. Las bases sociales del Frente Popular en Euskadi y la defensa de la República*
- 14.- Archivo histórico de Euskadi. Fondo histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Defensa: 1936-09 / 1937-076.
- 15.- PS-SANTANDER\_L.C.12,EXP.1 CDMH
- 16.- AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel Catedráticos de Historia Contemporánea (UPV-EHU) *Senderos de la memoria. Informe elaborado por el Grupo de investigación Biography & Parliament de la UPV/EHU*
- 17.- Gaceta de la Republica nº 207. 26/9/1937
- 18.- ALONSO CARBALLE, Jesús J. *El primer exilio de los vascos, 1936-1939. Universidad de Limoges-EHIC, Historia contemporánea. Nº 35 2007*
- 19.- ENGEL, Carlos. *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República*, 1.999
- 20.- Gaceta de la Republica nº 21.31/01/1938
- 21.- CHUECA INTXUSTA, Josu. *Gurs, El Campo Vasco*
- 22.- LÉGER, Alain. *Les indésirables - L'histoire oubliée des Espagnols en Pays Charentais*. 2000
- 23.- Archivo histórico de Euskadi. Fondo histórico del Gobierno Vasco Dossier formado por Miguel José de Garmendia, emigración de refugiados vascos a Chile, 1939
- 24.- MARTIN FRECHILLA, Juan Jose *Sin solución de continuidad : exiliados e inmigrantes españoles en la construcción de Caracas : 1936-1958*. Universidad de Venezuela. 1998.
- 25.- SAN SEBASTIAN, Koldo, AJURIA, Peru. *El exilio vasco en Venezuela*. Gobierno Vascoi 1992.
- 26.- LÉGER, Alain. *Les indésirables - L'histoire oubliée des Espagnols en Pays Charentais*. 2000
- 27.- LÉGER, Alain. *Les indésirables - L'histoire oubliée des Espagnols en Pays Charentais*. 2000
- 28.- Circular del Ministerio del Interior franquista . 19/09/1939. ADCH

- 29.- ARMENGOU, Montse, BELIS, Ricard. *Convoy de los 927*. 2005
- 30.- Archive de la SNCF. 0067LM0001-036
- 31.- ANTZINA Nº 22. Diciembre 2016, pags 4-30
- 32.- CHOUMOFF, Pierre Serge *La chambre à gaz de Hartheim Revue d'Histoire de la Shoah* 2013/2 (Nº 199), pages 293 à 312
- SCHWANNINGER , Florian. *Le château de Hartheim et le « Traitement spécial 14f13 » Revue d'Histoire de la Shoah* 2013/2 (Nº 199), pg 313 à 350
- 33.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 26 de diciembre de 1992, pg 17762 MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 31 de marzo de 1992, pg 4488
- 34.-BOE-A-2019-6338.pdf
- 35.- El Premio *Manuel de Irujo*,( ministro de Justicia en el Gobierno de la República.) fue creado para premiar a aquellas personas o colectivos que dan testimonio de su compromiso en defensa de la Justicia y la promoción de los valores que la alientan.
- 36.- GUERRA BARRENA, Juan Carlos. *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras 1929*

## FOTOGRAFÍAS

- ALLIERS. 1939 autor anónimo  
GURS. autor anónimo. 1939-1940 Colección Reina Sofia.  
GUSEN.  
SNCF  
Archivo Familia Odria Larrión.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945. Éditions Tirésias. Paris 2004
- ARMENGOU, Montse, *El convoy de los 927*. 2007
- BERMEJO, BENITO Y CHECA ,SANDRA. «Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945). Ministerio de Cultura. Subdirección General Publicaciones, Información y Documentación. 2006.
- BERMEJO Benito, *Francisco Boix, el fotografo de Mauthausen*. 2002. BORRAS José, *Historia de Mauthausen. Les cinq années de déportation des républicains espagnols*, 1989.
- CHOUMOFF, Serge. *La Chambre à gaz de Hartheim*. 2013
- CHUECA INTXUSTA, Josu. *Gurs, El Campo Vasco*
- CLAVIJO LEDESMA, Julio. *La política sobre la població refugiada durant la guerra civil 1936-1939*. 2003
- FABREGUET Michel, *Mauthausen, camp de concentration national-socialiste en Autriche rattachée (1938-1945)*, 1999
- HERNANDEZ DE MIGUEL, Carlos. *Los últimos españoles de Mauthausen*. 2018
- LÉGER, Alain. *Les indésirables - L'histoire oubliée des Espagnols en Pays Charentais*. 2000
- LUENGO Oscar, *La Colina de la Muerte, basé sur le témoignage de Fermin Arce (matricule 4051), disponible auprès de l'Amicale de Mauthausen*. 2002
- RAZOLA Manuel, CONSTANTE Mariano. *Les Républicains espagnols à Mauthausen 1940-1945*, 1969 [réédition : 2002

LA FAMILIA ODRIA LARRIÓN:  
DE ESTELLA A MAUTHAUSEN

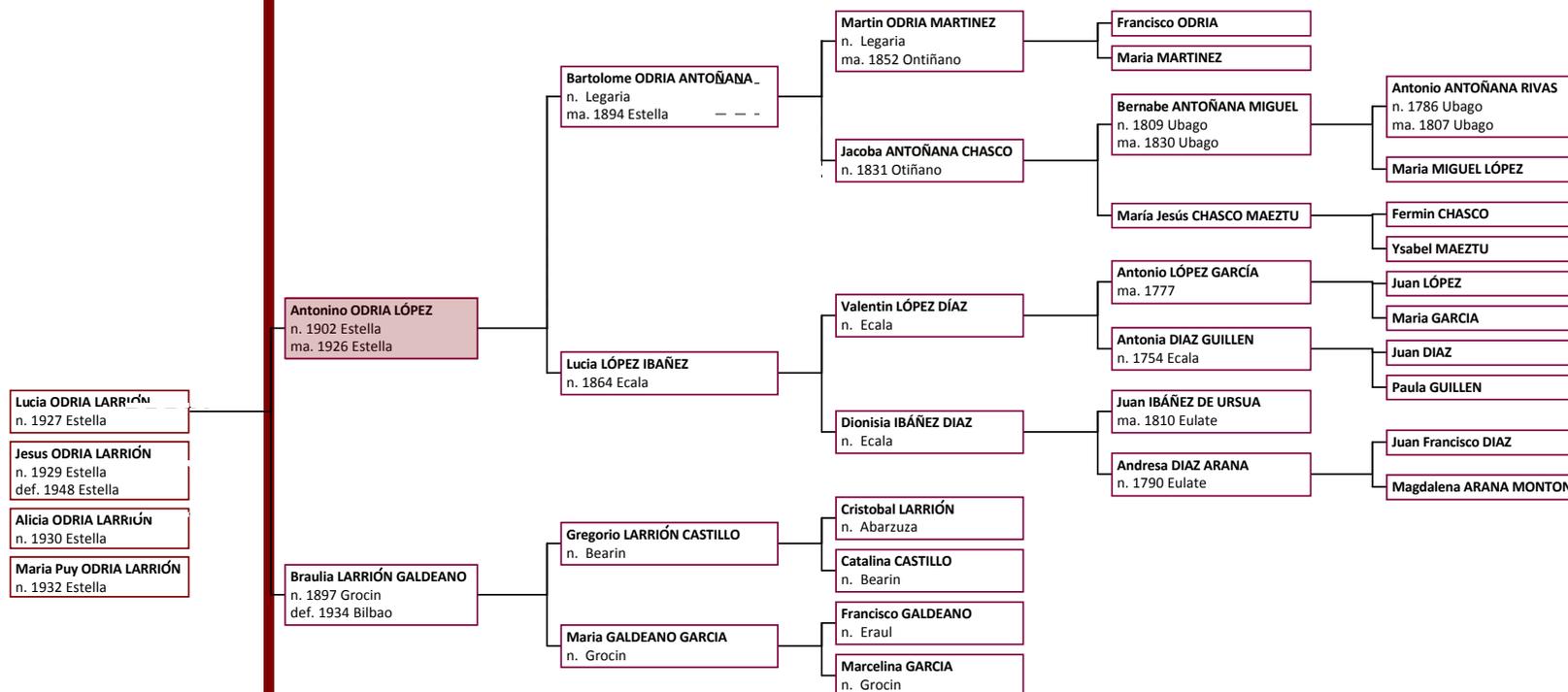
SALOU OLIVARES, *Véronique et Pierre, Les républicains espagnols dans le camp de concentration nazi de Mauthausen*, 2005.  
 SAN SEBASTIAN, Koldo, AJURIA, Peru. El exilio vasco en Venezuela. Gobierno Vasco 1992.  
 SCHWANNINGER, Florian. *Le château de Hartheim et le « Traitement spécial 14f13 » Revue d'Histoire de la Shoah 2013/2 (N° 199), pg 313 à 350*  
 NIEBEL, Ingo *Al infierno o a la gloria. Vida y muerte del ex cónsul y espía Wilhelm Wakonigg en Bilbao. 1900-1936* «. 2009  
 WINGEATE PIKE, DAVID. «Spaniards in the Holocaust: Mauthausen, Horror on the Danube» Routledge. 2000

DOCUMENTALES

*Esclavos del III Reich* de Karmelo VIVANCO. 2002  
*El convoy de los 927*, de Montse ARMENGOU et Ricard BELIS, 2004

ARCHIVOS

Archivo Departamental Charente  
 Archivo Departamental Hérault  
 Archivo Departamental Pirenées Orientales  
 Archivo Departamental Basses Pirenées  
 Archivo Municipal de Estella-Lizarra  
 Archivo Municipal de la ville de Cognac  
 Archivo Municipal de la ville de Argèles-Sur-Mer  
 Archivo Histórico de Euskadi  
 Archivo SNCF  
 Centro Documental de la Memoria Histórica  
 Archives Nationales.  
 Pares  
 Arolsen Archives  
 Familysearch  
 Antzinako  
 Archivo Memorial Mauthausen



GENEALOGÍA ODRIA LARRIÓN

Los orígenes más pretéritos del apellido Odría se encuentran en el barrio de **Odría** en Azpeitia, Gipúzkoa, donde estaba radicada la casa solar. Se tiene constancia de dicho nombre desde el siglo XIV. **Odría**, Juan Pérez, vecino. de Azpeitia, Gipuzkoa. Año 1319<sup>36</sup>.

## DIEGO DE ARTIEDA Y SU PROYECTO DE NUEVO REINO DE NAVARRA

Andoni Esparza Leibar

*RESUMEN: Diego de Artieda y Chirino (? - 1591) gobernador de Costa Rica y Nicaragua, proyectó el Nuevo Reino de Navarra. Se expondrán sus datos biográficos conocidos, los objetivos establecidos en la capitulación que acordó con Felipe II y el grado de cumplimiento alcanzado en la práctica. De su obra perdura hoy la ciudad de Esparza, en la República de Costa Rica.*

*También indago en la posible influencia que ejerció en él la fantasía genealógica.*



### Introducción

Diego de Artieda y Chirino intervino en la creación de dos localidades: Artieda del Nuevo Reino de Navarra (en la actual República de Panamá) y Esparza (en la República de Costa Rica). Pervive esta última, hoy en día una pequeña ciudad. Es cabeza del cantón homónimo, de 216,8 km<sup>2</sup>. de superficie y que contaba con 28.644 habitantes, según el censo del año 2011.

Este artículo consta de dos bloques claramente diferenciados.

El primero de ellos, el capítulo 1, es histórico. Aunque debo decir, desde el inicio, que la biografía de este personaje presenta muchos huecos.

Pero incluso algunos de esos individuos que desarrollaron su actividad durante la segunda mitad del siglo XVI, han dejado un importante rastro documental. Los recuerdos que se transmiten por vía oral, por lo general apenas perduran más allá de la generación que los oyó. Por ello, de esa época únicamente se conserva la información que consta por escrito. Pero ésta con frecuencia es inexacta. No resulta extraño. Lo vemos por ejemplo ahora, cuando disponemos de muchísimos más datos. Eso sucede especialmente en ámbitos donde hay intereses contrapuestos y un grato alto de emotividad. Las noticias sobre temas políticos constituyen un buen ejemplo de ello.

No obstante el investigador actual juega con ventaja respecto a los precedentes.

Por una parte, la informática ofrece muchas posibilidades de las que carecieron los historiadores del pasado. El Portal de Archivos Españoles (PARES) reproduce una enorme cantidad de documentos. Así, para este concreto caso, están disponibles en Internet, copias de los custodiados en el Archivo de Indias, que manejaron los anteriores investigadores, así como otros que no llegarían a conocer. Ciertamente, realizan una valiosa labor esos profesionales que se ocupan de ordenar los archivos y digitalizarlos

Por otra, estamos en deuda con los historiadores que nos han precedido. Hay que indicar algo obvio. Nadie de nosotros llegaría a conocer gran parte de los campos que hemos estudiado, de no haber sido por el trabajo de aquellos. Por utilizar una metáfora próxima al artículo que nos ocupa, ellos se ocuparon de descubrir territorios desconocidos y después de explorarlos, cada vez con un mayor nivel de detalle. Otros hemos podido transitar después por esos terrenos desbrozados y ya trabajados en parte.

En cuando a las fuentes documentales que he empleado provienen casi exclusivamente de PARES. Respecto a la Bibliografía, he utilizado toda la que conozco en España que hace referencia a este personaje. En cuanto a América, he tenido acceso mediante Internet a varias obras históricas que ofrecen algunos datos sobre él.

Pero cada investigador tiene también sus limitaciones. Influyen en él la motivación y el tiempo que está dispuesto a dedicar a la tarea. O, mejor dicho, a las diversas facetas que puede presentar un trabajo de este tipo, desde descifrar la letra mala y borrosa de algunos documentos, hasta relacionar ese tema con otros periféricos que pueden aportar alguna información de interés.

Teniendo esto en cuenta y como aficionado a la Historia, tengo mis prioridades. No he profundizado mucho más en los documentos ya explorados que se refieren a Diego de Artieda. He tenido más interés por obtener una imagen de conjunto, por recopilar toda la información que está disponible sobre él y resulta relevante. Desde este punto de vista se ofrece datos que, aunque publicados en medios diversos, hasta ahora no habían sido puestos en común. Así me parece que quedan clarificados los rasgos esenciales de la biografía del personaje.

Hasta aquí llega la parte estrictamente histórica, que trata de que todas las informaciones y afirmaciones cuenten con un respaldo documental. Pero hay otro apartado en el que priman las hipótesis. Es un terreno más peligroso, pero que por otra parte resulta sugerente, porque puede arrojar luz sobre los hechos, acerca de algunos motivos que hicieron que se produjeran de esa manera.

Este segundo aspecto, al que se refiere el capítulo 2, es al que he denominado «fantasía genealógica». Se trata de una tarea compleja, la de discernir lo que pueda haber de

realidad e interés en esos relatos. Pero, aunque haya que actuar con cautela, entiendo que se trata de hipótesis que merecían ser enunciadas.

Además de los datos conocidos, me parece muy interesante poner de manifiesto todos aquellos aspectos de una biografía de los que se carece de información (que son muy extensos en este concreto caso). Con los indicios existentes o el conocimiento que se tiene del contexto vital, pueden hacerse un intento por establecer aquello que, probablemente, fue. Pero he tratado de que todo momento, el espacio de los hechos y el de mis hipótesis estén claramente delimitados.

Hay finalmente un breve capítulo, el 3, donde se reflexiona sobre el poder.

Por lo que se refiere a cuestiones metodológicas, no he incluido muchas citas textuales de los documentos señalados, por un afán de brevedad y también por evitar la ortografía y las abreviaturas propias del siglo XVI. Respecto a los archivos de PARES he puesto el listado de aquellas secciones del Archivo de Indias en las que consta información sobre el personaje. Hay una referencia a documentos concretos, fundamentalmente en aquellos casos en los que se ha incluido algún párrafo de su texto o algún dato relevante que pudiera resultar controvertido.

En cuanto a las citas bibliográficas, incluyo entre paréntesis el año de publicación de la obra, si es preciso el tomo y, finalmente, la página de la que se ha tomado. No obstante, cuando se trata de autores de los que en la Bibliografía únicamente hay referencias a un solo trabajo, me limito a poner ese último dato. Es esto lo que sucede en la mayoría de los casos.

Finalmente debo indicar que no existe ningún retrato contemporáneo del biografiado. Algunas imágenes que se han difundido posteriormente, son modernas y fruto de la imaginación del artista. Por eso no he reproducido ninguna de ellas.

## 1.- DATOS BIOGRÁFICOS. EL PROYECTO Y SU EJECUCIÓN

Serán tratados en este apartado, los datos biográficos de los que se dispone, el acuerdo alcanzado con Felipe II y lo que llegó a hacer en la práctica.

### 1.1 - Dudas acerca del origen

Apenas sabemos nada sobre la primeras décadas de la vida de Diego de Artieda y Chirino (en algunos documentos de la época este segundo apellido aparece también escrito como Chirinos). Asimismo existen versiones distintas sobre quien fue la primera persona que, siglos más tarde, recuperó para Navarra su historia del olvido.

Se ha indicado que el padre José Zalba publicó un artículo sobre él en 1945. Pero no he podido localizarlo. De hecho, Jon Bilbao en su *Eusko Bibliographia* (volumen VIII, 330), al citar la obra de José Zalba Labarga (supongo que sería éste el autor al que se alude), no lo cita.

Parece que el primero que difundió aquí su figura fue García Merino. Se trata de un artículo de tan solo dos páginas, aunque de letra muy pequeña y denso en cuanto a los datos proporcionados. Barber (16) lo confirma: «Pedro García Merino, en la revista «Pregón» de la Navidad del año 1952 nos descubrió la figura de Diego de Artieda Chirino...».

No obstante, dos décadas más tarde se produjo una difusión mucho mayor de su historia. El hecho desencadenante fue que la ciudad de Esparza, en Costa Rica (que desde 1879

se había llamado Esparta), mediante un decreto de 6 de mayo de 1974, recuperó su nombre primitivo (Garro 24). Contaba entonces con 6.686 habitantes.

Con dicho motivo, fue publicado aquí un folleto en la colección *Navarra. Temas de Cultura Popular*. La obra habría sido un encargo de la propia Diputación Foral de Navarra, a tenor de lo indicado por Recalde (515). La autora del trabajo fue la costarricense Sonia Garro Rojas y el folleto incluye también un Epílogo, debido al entonces embajador de España en Costa Rica, Ernesto La Orden.

Pero desde entonces y pese al tiempo transcurrido, creo que no se ha publicado ninguna obra más sobre él en Navarra. Fuera de aquí, proporciona alguna información el *Diccionario Biográfico Español*, que mantiene la Real Academia de la Historia.

Hay noticias contradictorias sobre el lugar en el que Diego de Artieda vino al mundo. Tanto Garro (9) como La Orden (27), afirman que nació en la localidad de Esparza de Salazar. La Gran Enciclopedia Navarra, con mayor cautela, indica que «probablemente» era oriundo de esa localidad. Para el *Diccionario Biográfico Español*, fue natural de Pamplona. García Merino señala simplemente que era navarro. En claro contraste con los anteriores, Wikipedia (consulta efectuada el 21/01/2019), señala que nació en Úceda (Guadalajara), siendo hijo de Pedro de Uclés y María Enríquez Chirino. Recalde (505), aunque con reparos, recoge asimismo esta última versión.

Tampoco la fecha de nacimiento está clara. Recalde señala que pudo ser «hacia 1530». Según Wikipedia fue «hacia 1533». En cuanto al *Diccionario Biográfico Español*, se limita a indicar que sería durante la primera mitad del siglo XVI.

Hay que recordar que Artieda es una localidad de Navarra, situada en el valle de Urraúl Bajo. Hay otro pueblo con ese nombre en Zaragoza, muy cerca de la frontera con la primera de estas provincias.

Por otra parte, algunos datos al margen sobre los Chirino. Según la página web del Instituto Nacional de Estadística (consulta efectuada el 13/02/2019), en España hay tan solo 454 personas que lo tienen como primer apellido. Está , por lo tanto, muy poco extendido y aún menos en nuestra región. Pero hay que indicar que en el Archivo Real y General de Navarra hay un libro de heráldica del siglo XVIII que incluye su escudo (debe tenerse en cuenta que aunque el armorial fuera confeccionado en esa época, recopila presumiblemente blasones utilizados mucho antes). En la obra los escudos están numerados hasta el 7.063, aunque en realidad sean muchos menos. Reproduce el de unos Chirino, con el número 1.173. En el centro muestra un escusón que representa en campo de azur cinco flores de lis de oro, puestas en sotuer. Junto al borde del escudo hay medias flores de lis.

Respecto al lugar de nacimiento de Diego de Artieda, creo que la opción menos probable es la de Esparza de Salazar. Pero es cierto que el que diera su nombre (o el de esa familia) a una localidad en América, parece sugerir un vínculo muy estrecho. Por ello también yo consideré esa misma opción hace años.

Aunque no conozco documentos que lo respalden, la opción del nacimiento en Úceda es la que me parece más verosímil. Veremos más adelante algunos datos que apuntan en esta dirección. Creo por otra parte que, en caso de tener una relación de parentesco con la familia Esparza-Artieda, ésta no sería muy cercana. Pero esto lo trataremos más ampliamente en el capítulo 3.

Como dato curioso, en el Archivo Histórico Nacional consta un proceso judicial del Tribunal de la Inquisición de Toledo (31. Exp.51-1), del año 1546, contra Diego de Artieda, vecino de Úceda, por blasfemia. Según algunas de las fechas de nacimiento que se han barajado, sería entonces un adolescente.

Por otra parte, en un proceso judicial iniciado el año 1569 en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (Registro de Ejecutorias, caja 1152.13), Diego de Artieda, capitán del rey, figura como vecino de Toledo.

Carecemos de información sobre sus primeros años de vida militar. Teniendo en cuenta que, como se verá, el año 1571 el rey le encomienda una misión de gran responsabilidad, lo lógico es pensar que antes de esa fecha llevara ya bastantes años sirviendo a la monarquía, alcanzando progresivamente una mayor experiencia y grado de confianza ante sus mandos. Es muy posible también que desarrollara esa actividad fuera de España, ya que los posteriores servicios que prestó lo fueron así. Me parece probable que hubiera participado en la recientemente iniciada guerra de Flandes o haber estado destinado en Italia, donde podría haber conocido a alguno de los militares de la familia Esparza Artieda a los que después se hará referencia.

Casi todo lo que sabemos sobre las actividades que realiza de 1571 en adelante, es por documentos públicos. Sucede que una persona con jerarquía es mucho más citada en los procedimientos administrativos que una que no la tiene. Quien está al mando de una fuerza militar aparece en muchos documentos, pero es posible que un simple soldado ni siquiera sea citado. Eso podría explicar la falta de datos sobre los primeros años. No existe, que yo sepa, ninguna relato autobiográfico del propio Artieda.

Ignoro también en qué fecha contrajo matrimonio con María de Céspedes y Flores. Tuvo al menos un hijo: Juan.

### 1.2 – En Filipinas. Propuesta sobre China

La conquista de las islas Filipinas se inició en 1565, con una expedición capitaneada por Miguel López de Legazpi y compuesta por cinco naves que transportaban a unos 350 hombres. Pocos años después, en 1571, fue fundada Manila. Legazpi, que había gastado la mayor parte de su fortuna para financiar la expedición, falleció en esta ciudad el año siguiente.

En relación a estos acontecimientos y respecto a Diego de Artieda, Recalde cuenta (506) que «En el año 1571 fue elegido y enviado por el rey para una misión especial. Debía fletar un cargamento de armas y municiones...». La fragata zarpó de Sanlúcar de Barrameda, con dirección a México, para entregar aquí parte del material. Después se dirigió a Florida y posteriormente a las islas Filipinas «...donde sería recibido por el gobernador de aquella plaza. Éste era el verdadero destino del cargamento de armas, pero nadie debía saberlo y tan solo podía decir él que se dirigía hasta Florida».

Precisa Garro (9) al repasar la biografía de Artieda que «... había sido capitán de arcabuceros en las islas Filipinas a las órdenes de Miguel de Legazpi».

Por otra parte, en el archipiélago sucedió algo que quienes han escrito sobre su aventura en Costa Rica, al parecer, desconocían. Al menos no hacen referencia a ello. Encontré la información por casualidad hace años, antes de conocer el funcionamiento de PARES. Realizó ante el rey, nada más y nada menos que una propuesta para intervenir en China. La idea parece disparatada, pero también la acariciaron otras personas.

Hugh Thomas pone de manifiesto que había para ello varios motivos. Por una parte querían evangelizar, por otra obtener riquezas. Además se producían ataques de piratas chinos a las Filipinas que deseaban contrarrestar.

Parece que el primero que propuso invadir China fue Martín de Rada, un fraile agustino, quien el año 1569 escribió con dicho propósito al virrey de Nueva España. Años más tarde Diego de Artieda envió directamente un informe al rey Felipe II. Le indicó al monarca que necesitaba dos naves de 250 toneladas cada una, además de 80 hombres armados. Lytle (97), resume:

Diego de Artieda, en 1573, propuso a Felipe II penetrar en China con ochenta hombres: «Entraré y regresaré por la Nueva España después de recorrer la costa y averiguaré cómo se puede llevar allí comercio y conquista». Por su parte Sande se habría ofrecido a emprender la conquista con una fuerza de unos 4.000 a 6.000 hombres. «Es un pueblo tan cobarde» -escribió Sande- «que ninguno monta a caballo». Hacia el mismo tiempo Diego García de Palacios, un miembro de la Audiencia de Guatemala, propuso un plan similar, reclutando 4.000 españoles, de los muchos que en la América Central buscaban aventuras; reunidos a los reclutados por Sande en Filipinas, desembarcarían en tierra firme. Hernando Riquel consideraba suficientes 60 soldados de infantería para derribar a la dinastía Ming...Juan Bautista Román, el factor o agente español en Macao, opinaba que «con el favor del cielo», menos de 7.000 hombres bastarían. (...)

Sin embargo, en 1586, el Rey ordenó a Sande desistiese de aquel proyecto y que en su lugar mantuviese amistad con los chinos.

(...)

Todas estas propuestas de invasión armada de China podrán parecer quiméricas y fantásticas si no fuera por lo conseguido en México y el Perú por pequeños grupos de paladines.

Estos planteamientos no prosperaron. Hoy parece una auténtica locura, pero, como apunta Lytlel, hay que tener en cuenta que Hernán Cortes se apoderó el año 1521 de Tenochtitlan, la capital del imperio azteca o que Pizarro derribó la monarquía inca en 1532. Ambos lo hicieron con muy escasas tropas (aunque contaron con numerosos aliados indígenas). Pero Felipe II debió de pensar que el caso de China era radicalmente diferente.

Hay varias cuestiones que me resultan llamativas.

Una de ellas es la de ese secretismo con el cargamento de armas que transportó Artieda con destino a las Filipinas. Otra, el planteamiento de que «Entraré y regresaré por la Nueva España» (esto es, desde Méjico). Teniendo en cuenta que las Filipinas están mucho más próximas, ¿porqué hacerlo de esa manera?. ¿ Tendrían tal vez todo ello algo que ver con la divisoria entre las zonas de influencia de los reinos de Portugal y Castilla establecida en el tratado de Tordesillas?. Da la impresión de que se trata de esto. En una carta del factor Miranda (Filipinas, 29, N.10) se hace referencia a la tensión entre españoles y portugueses. Indica que estos últimos realizaban una actividad comercial muy lucrativa en las costas de China y Japón y sostenían que aquellos territorios no pertenecían al área de influencia de la Corona de Castilla. Añade Miranda que Diego de Artieda, que regresaba a Nueva España, daría más información de todo ello. Pero algunos años más tarde, en 1580, Felipe II pasó también a ser rey de Portugal.

Otra cuestión que llama mi atención es el episodio de China, que parece ilustrativo de la gran ambición que debía de tener Artieda. No obstante, el planteamiento que realiza -precisamente por su aparente falta de realismo- arroja dudas sobre la capacidad del personaje.

Consta que poco después regresó a España, trayendo dos esclavos. Posteriormente contrataría también a un paje. Recalde (505-506) menciona estos datos.

Da la impresión de que contaba con una fortuna considerable (o, al menos, con medios de conseguir la financiación precisa). De hecho el pagar una expedición de varios navíos a América exigía una enorme cantidad de dinero. Por otra parte, Diego de Artieda estaba dispuesto a acometer grandes empresas. Poco después presentó un nuevo proyecto a Felipe II.

En relación a esto hay otra cuestión que me intriga. Llama la atención que le hubiera sido encomendada esa misión secreta a Filipinas o que hiciera su propuesta sobre China directamente al monarca. Por otra parte, la capitulación para colonizar Costa Rica supone una serie de privilegios que le son ofrecidos a muy pocos. Todo ello parece indicar que sería alguien de confianza, conocido por el rey.

### **1.3 – Capitulación de 1573 para colonizar Costa Rica**

Hay que precisar que la región era conocida con el nombre de Costa Rica, porque los primeros conquistadores creían que en ella abundaba el oro. Se trataba de un territorio más extenso que el de la actual república de su mismo nombre, ya que comprendía también parte del norte de Panamá.

La capitulación para la colonización de Costa Rica fue aprobada por el rey Felipe II el día 1 de diciembre de 1573, en el palacio de El Pardo. Se trata de un documento de quince páginas, que está conservado en el Archivo General de Indias (Signatura: Indiferente, 415, L. 1, F. 263R-270R),

Comienza señalando que la empresa es proyectada para servir a Dios nuestro Señor y para que la fe católica sea enalzada, además de para acrecentar la renta y patrimonio

de la Corona. Para ello el capitán Diego de Artieda ha propuesto, en nombre del rey y a su propia costa «...descubrir y poblar la provincia que llaman de costa rica...».

Tiene su interés esta motivación (que es la usual en la época). En teoría el motivo principal de la expansión imperial de la monarquía española habría sido la de la conversión de esas poblaciones a la fe verdadera. En segundo lugar estaba el afán económico del monarca (y, por supuesto el de aquellos súbditos suyos que, ya como promotores o ya como simples soldados o colonos, materializarían la empresa).

Pero la ideología nacionalista que se desarrolla a partir de inicios del siglo XIX, tiende a sustituir esta motivación por el patriotismo, por la construcción del imperio. Algo en todo caso muy residual en la época y que ni tan siquiera es formulado en este documento. Esta misma reinterpretación nacionalista se dejará sentir en parte de los historiadores del resto de países de Europa, cuando vuelvan la vista hacia atrás para explicar su pasado.

Según indica el documento, el expediente había sido estudiado por el Consejo de Indias.

La capitulación establece la forma en la que se realizará para Costa Rica «...el descubrimiento y su población y pacificación...». Regula para ello, de modo preciso, las obligaciones que adquiere cada una de las partes. Es, de hecho, un contrato.

Diego de Artieda tendrá que financiar él solo la empresa, invirtiendo 20.000 ducados y sin que el rey esté obligado a proporcionarle ayuda económica alguna.

La previsión es que la expedición zarpe el año 1574 de los puertos de Sanlúcar de Barrameda o Cádiz. Fletará para ello tres naves, dos de ellas de alto bordo y la otra una fragata, carabela

o buque de otro tipo. Entre todas deberán tener un porte de al menos cuatrocientas cincuenta toneladas. Contarán con sus respectivas tripulaciones. El viaje lo harán juntamente con alguna de las flotas que dicho año se desplacen a América.

Está previsto que lleve consigo por lo menos doscientos hombres, que dominarán diversos oficios y parte de los cuales tendrán que estar casados. Tendrán las armas necesarias como espadas, dagas, arcabuces, ballestas, morriones, rodelas, partesanas y aquellas otras que necesiten. Transportarán asimismo provisiones como para subsistir durante un año.

El documento delimita cual es el territorio de Costa Rica. El área a explorar, por lo que respecta a la costa del Atlántico (o Mar del Norte), será «...desde las bocas del desaguadero hasta los confines de beragua por la mar del norte...». Cuando habla del Desaguadero, se refiere al del río San Juan. Señala Estacio (4), que este límite entre Costa Rica y Nicaragua se mantuvo hasta el año 1821, en que fue declarada la independencia. Por lo que respecta a la provincia de Veragua, había sido creada a partir del ducado de su mismo nombre, situado en la actual Panamá y que fue otorgado el año 1537 a un miembro de la familia Colón.

En la costa del Pacífico (o Mar del Sur) le corresponderá igualmente el territorio que se extiende desde el límite con Nicaragua, hasta Veragua.

En el plazo de tres años serían fundadas tres ciudades: a orillas del océano Atlántico, en el interior y a orillas del océano Pacífico respectivamente. Además, en ese lapso de tiempo llevaría al territorio mil vacas, mil quinientas ovejas, quinientos puercos y cabras y cien caballos y yeguas.

Asimismo es autorizado para que «...podais llevar a la dicha provincia de Costa Rica y no a otra parte alguna veinte esclavos negros...»

Aunque la Corona no invierta cantidad alguna en la operación y Artieda deba gastar 20.000 ducados de su hacienda, se le promete para el futuro una renta de dos mil ducados anuales a cobrar de las rentas del territorio.

Para fomentar el que la gente se radique en el país, le son otorgadas facultades para hacer repartimientos de indios y conceder tierras de pasto y labor y estancias a perpetuidad. También puede nombrar autoridades y quitar y poner alguaciles.

«Del oro que se encontrase, pertenecía al Rey el diezmo en lugar del quinto acostumbrado», según precisa García Merino.

A fin de llevar a cabo sus planes, el rey le permite reclutar y armar en sus reinos a los doscientos hombres. Para ello puede nombrar oficiales, enarbolar banderas y tocar pífanos y tambores para hacer públicas esas jornadas. También le otorga la facultad de castigar con la pena de muerte a quienes se apartaran de su obediencia. Se le encomendaría la gobernación y capitanía general de Costa Rica, con carácter vitalicio, pudiendo transmitírsela a un hijo o sucesor. También se le concedía la gobernación de Nicaragua y Nicoya por cuatro años. Finalmente el monarca le daría «vasallos con perpetuidad» y el título de marqués u otro.

#### 1.4 – Proyecto y resultados prácticos.

¿Cuáles eran las ambiciones de Artieda?. No lo sabemos exactamente porque, como resulta comprensible, no las expuso por escrito.

Pero el hecho de que llamara a la primera población que fundó Artieda del Nuevo Reino de Navarra, muestra su objetivo. Los otros dos topónimos que creó, se refieren también a ese territorio de España. Cabe añadir que Navarra

tiene una superficie de 10.391 km<sup>2</sup>., en tanto que la actual República de Costa Rica cuenta con 51.100 km<sup>2</sup>. Pero su territorio era entonces más extenso ya que, comprendía también parte del norte de la actual República de Panamá.

Diego de Artieda comenzó reclutando sus soldados en Pamplona, donde se le unieron nueve personas. En enero de 1574 se trasladaron a Madrid y posteriormente y según detalla García Merino «...hacia el sur, con bandera levantada, a son de pífanos y tambores, pregonando la jornada de Costa Rica, de palabra y con bandos, en Toledo, Plasencia, Andújar, Córdoba, Ciudad Real, Úbeda, Baeza, Villanueva de los Infantes, Talavera, Carmona, Trujillo, Cuenca, Corral de Almaguer y otras muchas ciudades y pueblos...». Parece que tenía dificultades en conseguir que se le unieran prácticos en diversos oficios y, sobre todo, matrimonios. Pero además y debido a la guerra de Flandes, las autoridades dieron prioridad a esta campaña, por lo que gran parte de sus soldados le abandonaron para trasladarse allí o volver a sus casas. Pese a todo ello en junio reclutó hombres en Sevilla y recogió a la gente que tenía alojada en diversos pueblos.

Entretanto y según el *Diccionario Biográfico Español*, de la Real Academia de la Historia, «El 18 de febrero de 1574 fue nombrado gobernador y capitán general de Nicaragua, Costa Rica y Nicoya». Pero tomaría posesión de dichos cargos años más tarde.

Señala García Merino que «...llegó por fin, el día 26 de marzo de 1575, la ansiada autorización para la partida. Diego de Artieda, había adquirido nuevamente dos navíos y un patache, en los cuales, previo alarde y revista ante las autoridades, embarcó a las trescientas personas que había conseguido reunir».

Pocos días después, el 5 de abril, zarparon de Sanlúcar de Barrameda, en el seno de la flota que se dirigía a América, bajo el mando de Diego de Maldonado.

Indica La Orden (26) que le acompañaban, entre otros, su hijo Juan de Artieda, de 17 años y su sobrino Gabriel de Artieda, de 16, además de su hermana Sabina de Artieda, de 35 años, con su marido Juan de Peñaranda, de 40, y cuatro hijos del matrimonio (Juan, Diego, Hernando y Fabiana) de 11, 9, 7 y 5 años respectivamente. No se cita a la mujer de Diego de Artieda, por lo que es posible que ya para entonces estuviera viudo.

Pero no fue una tarea sencilla atravesar el océano. Señala La Orden (27) que Artieda

...hizo un siniestro viaje a Costa Rica, según el mismo escribió. Se le hundieron dos barcos en el Caribe y tuvo que salir a nado en su segundo naufragio, perdiendo hasta sus títulos de gobernador. Pese a todo, fue capaz de entrar por el Desaguadero o río San Juan y llegar a la ciudad de Granada, en Nicaragua, donde puso en astillero otros tres navíos.

Hay que indicar que la conquista de Costa Rica se había realizado ya en gran medida, por lo que su labor fundamental fue de colonización, tratando de organizar y poblar el territorio. No obstante la presencia sobre el país era precaria. Señala Garro (8) que cuando el gobernador, Perafán de Ribera renunció al cargo, el año 1573 «... no quedaron en Costa Rica más que dos poblaciones: Cartago con cuarenta soldados y Aranjuez con quince». Por lo tanto la presencia española sobre el terreno era muy débil. Cartago, la mayor población, había sido fundada tan solo una década antes, por Juan Vázquez de Coronado.

Conforme al *Diccionario Biográfico Español*, tomó posesión de su cargo el 1 de marzo de 1577.

Señala García Merino:

Pocas noticias tenemos de las andanzas de Artieda desde que salió de España. Solamente sabemos que, en noviembre de 1577, partió de Granada, en Nicaragua, con tres navíos y una lancha armada, a su costa, en busca de los ingleses luteranos que salteaban las costas del mar del Norte sin encontrarles.

De esta forma llega hasta las Bocas del Drago, en Panamá. Según Fonseca (128), desde el inicio de la conquista los españoles intentaron lograr el control de aquellos territorios que se suponía que contaban con mayores recursos auríferos, concretamente los situados en el sur del país. Fonseca y Quirós, señalan que Artieda tuvo el mismo proyecto en el que Vázquez de Coronado había fracasado: conquistar y explotar el oro del Valle de Guaymí,

Por ello, remontó dos leguas y media por el río Guaymí, al que llamó Nuestra Señora de la O (actualmente es conocido como río Cricamola). Encontrando un lugar que le pareció adecuado, el 8 de diciembre de 1577 fundó la ciudad de Artieda del Nuevo Reino de Navarra (hay que precisar que este territorio actualmente forma parte de la República de Panamá). El documento correspondiente está conservado en el Archivo de Indias (Patronato, 21,N.5, R. 7). Como señal de la toma de posesión, cogió un alfanje, asestando varios golpes a un árbol situado en el lugar que estimó apropiado para poner la plaza, mientras decía: «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo». Seguidamente indicó a sus soldados que daría solares para edificar a quienes quisieran poblar la nueva localidad.

La aldea llegó a establecerse, contando con su cabildo y escribano. Pero según precisa Garro (9), pervivió

aproximadamente durante tan solo un año y a fines de 1578 se despobló. Parece que la Audiencia de Guatemala mantenía malas relaciones con Diego de Artieda, quien no pudo enviar la gente y víveres prometidos. Tampoco encontraron oro. Solórzano y Quirós (139) apuntan otras causas del fracaso: «Los indígenas oponen una tenaz resistencia. A esto se sumó el mal clima constante de la región, de elevadísima pluviosidad». En otro texto Solórzano (132) introduce algún dato adicional:

Sus intenciones eran emplear ese asentamiento como base de operaciones para establecer el control de los yacimientos auríferos. No obstante, los indígenas le opondrían una tenaz guerra de resistencia por lo que Artieda se vio obligado a retirarse hasta Granada. Fue éste el último de los intentos de colonización hispánica en esta región durante el siglo dieciséis.

Tras fundar la localidad de Artieda y penetrando en el interior del país, a nueve leguas de la población, descubrió el valle de Guaymí, del que tomó posesión y al que llamó Valderroncal. Tenía tierras abundantes en maíz y palmeras y creían que era muy rico en oro. Esto tuvo lugar el 5 de marzo de 1578. Es de suponer que consideró que el territorio debía ser colonizado, pero que lo dejó por el momento, pensando en un futuro en el que contara con más medios y hombres. En otro caso, no parece que tuviera sentido darle el nombre de ese territorio de Navarra. ¿Fue tal vez aquí donde proyectó fundar la tercera ciudad a la que estaba comprometido en la capitulación acordada con el rey?.

Continuando su marcha hacia occidente, el año 1578 dio su nombre a la localidad de Esparza, junto al Pacífico. Por esas tres denominaciones afirma Garro (9) que «Su idea era formar el Nuevo Reino de Navarra...».

Hay que precisar que en 1574 Alonso Anguciana de Gamboa, con los habitantes trasladados desde la pequeña Aranjuez, había fundado la localidad de Espíritu Santo, a unos cinco kilómetros de la actual Esparza. Artieda amplió esta aldea y añadió a su nombre el de Esparza. La localidad estaba situada en un inicio cerca del mar, pero posteriormente fue trasladada al interior para facilitar su defensa.

Garro señala (10) que desde aquí Diego de Artieda

...escribió el 15 de mayo de 1578 una carta al rey Felipe II, en la que recordaba que había cumplido sus compromisos de fundar una ciudad en el mar del norte y otra en el mar del sur -Artieda y Esparza- y que se disponía a fundar otra tierra adentro.

Pero esta última localidad no llegó a establecerse. Es de suponer que careció de los medios materiales y humanos precisos para fundarla. Hay que tener en cuenta que los españoles que habitaban en este nuevo territorio de América eran muy pocos.

Tampoco sé, por ejemplo, si fue capaz de traer al territorio las cantidades de ganado de distintas especies acordadas con el rey.

García Merino indica que a la labor de colonización «... se dedicó gobernando durante 14 años el Nuevo Reino de Navarra, donde estableció la división territorial y administrativa que duró hasta la independencia de aquel país». Añade que tuvo que aprestarse para defender las costas de los ataques del pirata Francis Drake, quien había apresado un navío español que iba de Nicoya a Panamá. Drake permaneció en la isla del Caño entre el 16 y el 24 de marzo de 1579, con el fin de aprovisionarse y realizar

reparaciones. Debido a su incursión, cundió el temor entre los habitantes de Costa Rica, llegando a suspenderse el comercio con el exterior. Diego de Artieda tuvo que ir en su persecución.

Por otra parte, cerca de Esparza, dispuso que fuera habilitado para la navegación el puerto de Caldera.

Respecto a los títulos de propiedad que concedió, señala el *Diccionario Biográfico Español*:

Los títulos otorgados por Artieda en Costa Rica se concedieron entre los años 1579 a 1587. Para obtener un título de propiedad había que cumplir ciertos requisitos, tales como: 1) demostrar la calidad personal, méritos y servicios del beneficiario, 2) probar la residencia permanente en la provincia por al menos cinco años; 3) manifestar el propósito de arraigarse en la tierra a perpetuidad para proveer el sustento propio y de la familia.

Ispizua (1915, tomo II, 329) escribió respecto a él que «Durante su mandato se comenzó a sembrar trigo y fue el primero que construyó un molino para molerlo. Habilitó el puerto de Caldera y ensanchó la ciudad de Esparza».

Por otra parte llevó a religiosos, para que realizaran tareas evangelizadoras. Parece que entonces se estableció un convento de franciscanos en la ciudad.

En 1583 cesó en el cargo de Gobernador de Nicaragua.

La Orden (28), proporciona los testimonios de dos contemporáneos sobre él:

«Es muy buen hombre y de muy buenos deseos», escribió el provincial franciscano fray

Pedro Ortiz al rey en abril de 1578. «Nos parece buen cristiano y celoso de la honra de Dios y que desea acertar para que estos naturales vengan a la fe», escribía el celosísimo fray Lorenzo de Bienvenida.

Muy diferente es la imagen que deriva de otras fuentes. El *Diccionario Biográfico Español*, de la Real Academia de la Historia señala:

En su labor, Artieda no contaba con la simpatía de la Audiencia de Guatemala, donde en varias ocasiones fue acusado de maltrato a sus propios soldados.

También contra él se levantaron varias demandas por venta de los bienes comunales en beneficio propio y por utilizar a los indios como bestias de carga para que acarrearán productos hacia Suerre y a los puertos de Esparza. A fines de 1589 la Audiencia de Guatemala lo suspendió de su cargo.

Como puede verse, las opiniones resultan francamente contradictorias.

Tras ser depuesto, asumió de modo interino el cargo de gobernador de Costa Rica su cuñado Juan de Peñaranda. Había nacido el año 1539 en Talamanca de Jarama (Madrid), donde parece que vivió con Sabina de Artieda, ya que allí vino al mundo en 1566 el hijo de ambos, Diego de Sojo y Peñaranda.

Diego de Artieda falleció en Guatemala el año 1591, «..pobre, solo y en el más completo anonimato», en palabras de Recalde (513). Esa pobreza era relativa, ya que otorgó testamento, estableciendo un mayorazgo a favor de Rodrigo Céspedes Flores (Contratación, 928,N.25). Eso

parece indicar que carecía para entonces de hijos, ya que el beneficiario sería otro de sus cuñados (los dos apellidos de este Rodrigo y los de la difunta esposa de Artieda coinciden).

Pero, ciertamente, su proyecto se extinguió con él, sin que arraigara el nombre de Nuevo Reino de Navarra.

Cabe añadir que su sobrino, Diego de Sojo, fundó el año 1605 en territorio de la actual Panamá, la localidad de Santiago de Talamanca, así llamada en honor a su pueblo natal. Llegó a adquirir cierta importancia, pero el año 1610 fue incendiada y destruida en el transcurso de una revuelta indígena provocada por la crueldad de Sojo, quien les había robado además unos ídolos de oro de un templo. Pervive hoy en día el nombre de la Cordillera de Talamanca, que se extiende desde Costa Rica hasta Panamá, comprendiendo las montañas más altas del sur de América Central, una de cuyas cimas alcanza los 3.830 metros sobre el nivel del mar. Sobre esta zona escribe Solórzano (126):

El territorio de Talamanca fue el principal núcleo de resistencia al poder hispánico y en él se concentraba el mayor número de habitantes indígenas que escaparon a la colonización española. La historia de esta región durante el periodo colonial se caracteriza por los constantes intentos de los colonizadores por implantarse en dicho territorio y el consecuente estallido de rebeliones indígenas que los hacían retroceder.

Finalmente cabe añadir que un hijo de Diego de Sojo, Alonso de Sojo, llegaría también a alcanzar la graduación de capitán.

Fuera de las referencias documentales, no ha quedado ningún recuerdo de Diego de Artieda. No se conservan edificios cuya construcción hubiera sido ordenada por él.

Ni siquiera nos ha llegado su propia imagen.

En cuanto a Esparza de Costa Rica, como se ha dicho, el año 1879 le cambiaron su nombre por el de Esparta. El 6 de mayo de 1974 recuperó su antigua denominación. Esto dio lugar a algunas celebraciones.

Proporciona noticias sobre ello La Orden, quien sería probablemente, un típico diplomático español de su época. Señala así (25) que la capitulación con Diego de Artieda fue firmada por Felipe II «...en el mismo palacio de El Pardo desde donde gobernó España el Generalísimo Franco...». Indica, al tratar del blasón del valle de Salazar que su «...divisa reza en vascuence AZKENEAN KONTA, que puede traducirse en castellano por «A la fin verá» o «Hasta el fin nadie es dichoso». Buen lema para un pueblo trabajador y cristiano como es el de Navarra». Añade que el Ayuntamiento de Esparza, en Navarra, regaló a su homónimo de Costa Rica un escudo de roble con las armas del valle de Salazar (29). Con él realizaron un desfile por las calles de la localidad costarricense el 13 de octubre de 1974. Seguramente Diego de Artieda no se hubiera imaginado algo así.

### 3 – POSIBLE INFLUENCIA DE LA FANTASÍA GENEALÓGICA

Aunque en la actualidad y en los países económicamente más desarrollados apenas se valore la idea del linaje, antiguamente fue muy importante. Ha sucedido esto en diversas sociedades de todo el mundo. Algunos de los peligros que históricamente han derivado de ello, son el de exagerar los méritos de las generaciones pasadas, el establecimiento de parentescos que no son ciertos, o incluso la simple invención de antepasados. Por ello, en relación a algunas fuentes del pasado, hay que tener presente el dicho «mientes más que un genealogista», común en la España de hace unos siglos. En estas cuestiones la actitud crítica es aún más precisa.

No se ha podido establecer con certeza donde nació Diego de Artieda. Pero a la vista de todos los datos expuestos, en mi opinión la hipótesis con más peso es la de que lo hubiera hecho en Úceda (Guadalajara). Hay que recordar que su hermana vivía, de casada, en Talamaca de Jarama (actual Comunidad de Madrid). Ambas localidades están separadas por tan solo 15,8 kilómetros.

Pero el primer apellido de su padre no era Artieda. Todo esto hace que, a primera vista, parezca problemática su vinculación con esa familia de Navarra.

Una hipótesis que me parece bastante probable es que el apellido Artieda lo tuviera más atrás y que en determinado momento fuera puesto en primer lugar, posiblemente por estimar que contaba con una mayor relevancia nobiliaria (cabe también que les pareciera más sugerente un origen exótico). Recordemos que su hermana Sabina se apellidaba también Artieda, al igual que otro sobrino que no era hijo de ésta. El hecho de que los tres hermanos tuvieran el mismo apellido, parece indicar que el uso del mismo en primer lugar fue iniciativa de su padre. Siempre es más complicado que tres hermanos se pongan de acuerdo para hacerlo. Por eso, me parece más probable que el cambio fuera realizado antes.

Por otra parte, conocía Navarra. Hay que recordar que fue en Pamplona donde comenzó a reclutar a sus soldados.

Debo aclarar que cuando hablo de fantasía genealógica no me refiero necesariamente a que se inventara algo, sino que valoraba especialmente estos aspectos, recreándose con ellos.

Me parece que la de Diego de Artieda pudo desarrollarse en varios planos. Los examinaremos a continuación.

### 3.1 - Las familias Artieda y Esparza

Como he indicado, parece probable que la familia de Diego de Artieda tuviera ese apellido atrás y que lo antepusieran por razones de prestigio. Pero hay un ingrediente de fantasía que me parece muy claro: su vinculación con los Esparza. La unión de ambas familias, que dio lugar al apellido compuesto era bastante cercana. Los miembros de esa nueva familia están claramente identificados y Diego no figura entre ellos.

En la sección de Limpieza de Sangre del archivo de la Junta General del Valle de Salazar (del que forma parte la localidad de Esparza) no he encontrado tampoco nada que le concierna.

Veremos ahora algunos datos sobre los antepasados de estas familias. No tiene sentido incluir mucha información. Se trata simplemente de poner aquella que, de una u otra forma, configuró esa imagen de las mismas que pudo ser conocida por Diego de Artieda.

#### Artieda

El solar de este linaje se halla en la localidad de Artieda, en el valle de Urraúl. En ella se conserva aún su palacio de cabo de armería. Argamasilla de la Cerda (tomo I, 211-216) proporciona información sobre los miembros más destacados de este linaje durante la Edad Media.

Entre ellos se encuentra Ochoa Pérez de Artieda, que fue uno de los que vengaron -con la muerte el 8 de enero de 1354 en el castillo de l'Aygle, del condestable de Francia, Carlos de la Cerda, duque de Angulema- la injuria hecha a su rey (Carlos II) delante de la Corte de París. También libraron a éste de la prisión en la que le tenía el Delfín, entrando para ello, el 9 de noviembre de 1357 al castillo de Alleux, al

que accedieron disfrazados de carboneros. Fue, por dichos motivos, inscrito en el llamado Árbol de la Fama.

Su hijo, Martín de Artieda, juró en nombre de los reyes de Navarra los tratados estipulados con el de Castilla el año 1395. Fue padre de Juan Martínez de Artieda, quien asistió al juramento de la infanta doña Leonor en 1427.

Durante las guerras civiles de Navarra, se alinearon en el bando beaumontés.



Palacio cabo de armería de Artieda

Aunque llamado palacio, el de Artieda es fundamentalmente un pequeño castillo. Está pensado más en la función defensiva que en la residencial. Su aspecto exterior no ha sufrido grandes modificaciones desde la Edad Media.

Carlos de Artieda fue uno de los principales jefes beaumonteses. Moret escribió sobre él. Desde esta fortaleza y en nombre de su partido controlaba un amplio territorio, que llegó a contar con una extensión de cerca de un millar de kilómetros cuadrados.

Su hijo Francés, no tuvo hijos varones, por lo que heredó todos los bienes del linaje María de Artieda.

### Esparza

La familia es originaria del valle de Salazar, siendo históricamente sus localidades de mayor arraigo Esparza y Ezcároz. En el primero de estos pueblos está el palacio de cabo de armería que, aunque muy transformado, aún perdura.

Julio Altadill (160), al señalar quienes pudieron ser los posibles asistentes a la batalla de las Navas de Tolosa, que tuvo lugar el año 1212, incluye entre los mismos a:

#### DON RAMÓN DE ESPARZA

Señor de Ezcároz en el valle de Salazar, padre de D. Senén de Artieda, señor de Artieda, que figuró mucho en el reinado de los Teobaldos.

La casa de Esparza es una de las antiguas y linajudas de Navarra.

(Arg. y Yanguas en sus respectivas obras citadas.).

De ser cierto lo indicado por Altadill, al menos los Artieda de los que hemos tratado, descenderían de la rama de los Esparza a la que nos referimos. Pero se trata de una afirmación que no he leído en otras fuentes de información. Por otra parte, ignoro si se trataba de algo tenido como cierto en el siglo XVI y que pudiera ser conocido por Diego de Artieda.

El año 1407 Carlos III concedió a Rodrigo de Esparza el derecho de patronato de las iglesias de Ibilcieta, Sarriés, Esparza y Ezcároz, lo que le permitía proponer a los sacerdotes que serían nombrados para desempeñar las correspondientes parroquias.

Remón (o Ramón) de Esparza fue también uno de los jefes del partido beaumontés. Dice de él la *Gran Enciclopedia Navarra* que el año 1512, junto con Miguel de Donamaría, capitaneó a quinientos hombres que «...impidieron el acceso al puerto de Ochagavía de los franceses y navarros de Juan de Albret y La Palice».

Por otra parte, durante la primera mitad del siglo XVI la alcaldía del valle estuvo ocupada durante largos años por miembros de la familia.

### **Familia de Esparza y Artieda**

El apellido compuesto surgió a resultas del matrimonio entre Ramón de Esparza y María de Artieda y Lussa, que según Recalde (135) tuvo lugar el año 1491, siendo fundado entonces el mayorazgo (200). Es también este autor quien da noticias sobre los descendientes de Ramón.

Varios de sus hijos fueron asimismo militares. El mayor Lope, capitán de infantería, luchó en Francia. Juan, también capitán, participó en campañas en Túnez y Argelia, falleciendo mientras detentaba el cargo de castellano del castillo de San Pedro, en Nápoles (le sucedió en este cargo su sobrino, el capitán Francisco de Esparza y Artieda). Otro de los hermanos, Charles, fue capitán y estuvo destinado igualmente en Italia. Un sobrino de los anteriores, Lope (1530-1602), hermano de Francisco, fue asimismo capitán y según Recalde (215) «Sirvió muchos años en Italia, Flandes, Portugal y otras partes».

Es probable que alguno de ellos conociera a Diego de Artieda.

Pero a veces y debido a que entonces eran más laxos que ahora para identificar a las personas, se produce una mayor posibilidad de error al tratar de esclarecer la historia. Por

ejemplo, las Cortes de Navarra reunidas en Sangüesa el año 1561 adoptaron un acuerdo relativo a Juan de Esparza y Artieda (el texto se refiere a él como don Juan de Artieda y Esparza o bien como el Capitán Artieda). Recuerdan que el año 1555 el virrey, duque de Alburquerque lo tenía preso, junto a otras dos personas en la ciudad de Pamplona, señalando que

...el dicho Reino ha recibido un muy principal agravio, porque según los dichos Fueros, y reparos de agravio, aunque sus causas tocan a Guerra y Estado no podían ser llamados, ni llevados los dichos Capitán, y consortes presos á ser juzgados fuera del dicho Reino, no habiendo hecho delito alguno en Castilla y acusandolos de cosas que pretende el dicho Fiscal, que passaron en el Reino de Navarra.

Por ello pedían que ese tipo de causas se trataran en los tribunales del Reino de Navarra. La respuesta fue favorable. Se trata de la ley XXXI del título IV de la *Novissima Recopilación*.

Señalo esto, porque al ver la denominación de «Capitán Artieda», alguien podría entender, por ejemplo, que se trataba de Diego de Artieda, contemporáneo suyo.

El primogénito de Ramón, Lope, únicamente tuvo hijas. Una de ellas, Ana, contrajo matrimonio con Luis de Elío y Goñi, cuyos descendientes siguen siendo en la actualidad los titulares del palacio de Artieda. De esta forma el edificio ha sido propiedad de la misma familia (aunque haya cambiado de apellido, por ser la heredera una mujer), desde la Edad Media hasta hoy en día.

Con anterioridad las familias Esparza y Artieda habían permanecido separadas (salvo ese hipotético origen común en el siglo XIII). Ninguna de ellas tenía propiedades

en la otra localidad. Por lo tanto el hecho de utilizar ambos nombres haría referencia, en principio, solo a alguien que fuera miembro de esta familia con apellido compuesto. Pero, como se ha indicado, todos los descendientes de Ramón de Esparza y María de Artieda que vivían en esa época están identificados y entre ellos no se encuentra Diego de Artieda.

### 3.2 - Los valles pirenaicos y el origen del reino de Navarra

Hay un pasado mucho más lejano que éste al que hemos estado haciendo referencia. Diego de Artieda, con su aventura en Costa Rica se refiere al «nuevo reino» de Navarra. ¿Qué sabría él del antiguo?.

Al respecto, frecuentemente se ha vinculado el surgimiento del reino de Pamplona (que es como fue conocido en sus primeros tiempos) con las tierras pirenaicas.

Los valles de Roncal y Salazar tienen una personalidad histórica muy acusada. Ello deriva, en primer lugar de su mayor aislamiento, de una clara definición geográfica, marcada por las montañas que los circundan. Sus respectivas juntas generales hunden sus antecedentes en la edad media. Los habitantes de cada uno de ellos contaban con sus propios trajes tradicionales e incluso con su variedad del euskera.

Desde antiguo han sido vinculados con el surgimiento del reino. El prólogo del *Fuero General de Navarra* (un texto legal que data del siglo XIII), señala expresamente que los valles de Roncal y Salazar fueron unos de los escasos territorios no ocupados por los musulmanes cuando conquistaron España, tras la invasión del año 711. Dice así (1964,5):

Entonz se perdió Espanya ata los puertos, sinon Galicia, las Asturias, et daquí Alava et Vizquaya, et de la otra part Baztan et la Berrueza et Deyerri et en Anso, et sobre liaca et encara en Roncal et Sarasaz et en Sobrare et en Aynssa. Et en estas montanyas se alzaron muyt pocas gentes, et diéronse á pié haciendo cavalgadas, et prisiéronse á cavayllos, et partiéronse los bienes á los mas esforzados...

Parece que el hecho de que ambos valles sean congongzantes en las lejanas Bardenas Reales podría derivar también de esos hechos de la Reconquista. Idoate señala (1977,153) que la transhumancia a este territorio desde Roncal y Salazar está documentada ya en la primera mitad del siglo XV.

Por otra parte están las leyendas (posiblemente vinculadas en parte a la realidad), como la que hace referencia al origen del escudo del valle de Roncal, que muestra la cabeza de un jefe moro, que habría sido cortada por una mujer en el transcurso de la batalla de Ollate. Según la tradición sería la del rey Abderramán. Pero se sabe que eso no es cierto.

Intentando encajar la tradición con la historia, la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* (Vol. XXXIII, 506), aclara que el fallecido no pudo ser Abderramán, monarca de Córdoba, ya que falleció en esta localidad. Por ello señala que pudo tratarse de Abd-al-Rahman-el-Gafequi, por lo que esta acción militar tuvo que haberse desarrollado en el año 732.

Illarri Zabala titula uno de los capítulos de su obra «De la organización de gentilicia al sistema de linajes». Señala al inicio del mismo (115):

Fijarse en el valle de Salazar como en la tierra originaria de la primera dinastía navarra, puede que sea arriesgado. No lo parece tanto, a la vista de lo expuesto y de lo que se seguirá

exponiendo, situarla entre los límites de Urraúl, Navascués, Roncal y Salazar. Tanto Arbeloa decididamente, como Sánchez Albornoz y Lacarra más cautamente, lo consideran así.

Se refiere de esta forma a Ximeno (o Jimeno) el Fuerte, jefe vascón que habría sufrido la destrucción de parte de sus dominios en la incursión que Abderramán I realizó el año 781, camino de Hecho y Canfranc. Hay que recordar que este monarca musulmán (Damasco 731, Córdoba 788), perteneciente a la dinastía Omeya, se convirtió en el primer emir independiente de Córdoba, en 756.

Uno de los nietos de Ximeno (sobrino según otros autores), Iñigo Íñiguez, más conocido como Íñigo Arista, sería el primer rey de Pamplona. Illarri indica que en la población de Salazar, si se le compara con los valles vecinos, hubo una gran densidad de hidalgos. En base a ello desarrolla la hipótesis de que la zona superior del valle de Salazar podría haber sido el núcleo de un territorio que se ampliaría paulatinamente. Tras observar que aquí se da una concentración de las más antiguas familias propietarias, indica (127):

Y esta concentración, siguiendo el camino inverso de la multiplicación de parentescos, lleva por ley natural a un reducido grupo de familias, vinculadas a una principal, alma de la organización colectiva del valle, como sería la familia de Íñigo Arista y Ximeno el Fuerte.

Añade páginas más adelante (133) en referencia a los cinco pueblos situados más al norte:

Es como si hubiesen sido fundados en torno a una minúscula corte montaraz. Es, como habría tenido que ser el enclave natural de los primeros caudillos vascones, descendientes

de un antiguo pueblo pastoril. Un espacio habitable cerca de los pastos del Pirineo, donde el jefe de la familia más influyente, rodeado de sus parientes y aliados, lo mismo dirigía la organización social que se ponía al frente de sus hombres en el combate. Un enclave natal adecuado para un Íñigo o un Ximeno.

### 3.3 – Heráldica: el fajado de azur y oro

Teniendo en cuenta tanto las características del personaje, como el entorno y época histórica en los que vivió, me parece casi imposible que Diego de Artieda no utilizara un blasón propio. Pero, que yo sepa, no se conserva referencia alguna sobre el mismo. Es una pena, porque hubiera podido proporcionar información relevante. Creo que lo más probable es que empleara las armas de los Artieda (el fajado o burelado de azur y oro) o bien unas más complejas como, por ejemplo, un escudo cuartelado que las contuviera.

Esta hipótesis sobre el fajado de azur (azul) y oro (amarillo) la formulé por primera vez el año 1988. Fue en un trabajo de principiante con datos sobre la historia familiar. Hice una edición artesanal, que constaba únicamente de ocho ejemplares, que fueron distribuidos entre los parientes.

Pese a que desde el principio la he tenido como una hipótesis débil, asentada sobre datos fragmentarios, presenta también unos puntos de interés y conexiones que me impiden descartarla. La expongo ahora por la posible relación que puede tener con este contexto que estamos estudiando.

Hay unas familias que utilizan como blasón el fajado de azur y oro. Son originarias de un ámbito geográfico próximo y en algún caso vinculan su historia con la de los primeros tiempos de la Reconquista. Sabemos que la heráldica surgió varios siglos después de estos hechos, pero cabría la

posibilidad de que con esas armas hubieran querido aludir, mucho más tarde, a un supuesto origen común.

La obra más antigua que ofrece, de forma masiva, reproducciones de escudos de armas con sus correspondientes esmaltes al *Libro de Armería del Reino de Navarra*, que fue confeccionado aproximadamente hacia el año 1572. Trata de ser un registro oficial de la heráldica familiar utilizada entonces aquí. Recopila un total de 783 imágenes. Incluyo aquí a las familias que utilizaron ese fajado, haciendo referencia a las circunstancias de las mismas. Las ediciones del Libro que manejo son la de Menéndez Pidal del año 1974 y la de Martinena de 1982. Sigo el mismo orden para cada linaje. Primero y a fin de intentar aproximarnos a cual pudo ser su difusión, se verá cuántas personas hay actualmente en España que llevan el correspondiente apellido. Para ello he consultado la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que suele indicar el número de individuos que lo tienen en primer o segundo lugar. En este caso solo hago alusión al primer grupo. La consulta fue efectuada con fecha 29 de enero de 2019.

Tras ello será incluido, algún dato histórico, mostrando también cual ha sido el símbolo heráldico utilizado, a lo largo de tres momentos: edad media (conforme a la obra *Sellos medievales de Navarra*, de Menéndez Pidal de Navascués y colaboradores), *Libro de Armería* y, finalmente, otros posteriores.

### Burdaspal

Este apellido ha sido escrito con grafías diferentes como Burdaspal, Burdaspar, Urdaspal o Urdaspar. Según el INE hay en España 90 personas cuyo primer apellido es Burdaspar. Para alguna otra de las otras variantes de este apellido señala que solamente hay individuos que lo tienen en segundo lugar.

La finca supone una excepción en la historia del valle de Roncal. Hay que tener presente además que contaba éste último, durante el Antiguo Régimen, con la nobleza universal. Todos los vecinos eran hidalgos. Pero Burdaspal gozaba un régimen especial, era el único palacio de cabo de armería existente en el valle.

Dicen de él los hermanos García Carraffa:

El apellido de Burdaspal, conocido también con las grafías de Urdaspal, Urdaspar o Burdaspas, es uno de los más esclarecidos de Navarra, con solar y territorio privativo que dio su nombre al desaparecido Monasterio de San Salvador, visitado en la alta Edad Media por el mártir San Eulogio.

Tuvo palacio de cabo de armería con llamamiento a Cortes, y radicaba en Señorío propio, único en todo el Valle del Roncal, no muy lejos de Burgui, villa de la merindad de Sangüesa.

Añaden que sus armas son «De oro, con cuatro fajas de azur».

El apellido no figura, con ninguna de sus variantes, en los *Sellos medievales de Navarra*.

En cambio el *Libro de Armería del Reino de Navarra* (folio 19 Vto.) incluye esta ilustración. El texto señala: «El palacio de Burdaspar en Roncal».



Armas de Burdaspar.

Por lo que respecta a la historia familiar, Idoate (97) menciona un proceso del año 1557, en el que Juan de Burdaspal hizo referencia a «...las grandes hazañas llevadas a cabo por sus antepasados, cuando los moros andaban por aquellas montañas».

Posteriormente (98) cita otro procedimiento judicial que se tramitó entre los años 1766 y 1777. Señala al respecto:

Este proceso de Burdaspal, interesante por varios conceptos, tanto por los muchos documentos, como por las declaraciones de los testigos, se remonta a los tiempos de la Reconquista y de los musulmanes. El testigo Erleche, nos dirá, por ejemplo, que un señor del palacio había traído al hijo de un rey de Navarra para criarle, «y que le solían tratar conforme al hábito de la val de Roncal, con abarcas». Sancho Pérez oyó decir a varios ancianos, «que había habido un rey en Navarra hijo de Burdaspal o señor de Burdaspal» (fol. 868). Un tercer testigo confirma estas tradiciones al decirnos que el señor de Burdaspal, «a una con siete hijos suyos, en tiempos de los moros anduvieron por las montañas de val de Roncal, había hecho muy grandes hazañas contra los infieles», premiando el Papa sus servicios con la exención de diezmos y primicias (fol. 867).

Por lo tanto puede verse que durante más de dos siglos perdura esa tradición que, además de por los miembros de la familia, era compartido por la gente del pueblo. Aunque hay diversas variantes. De hecho, los tres testigos formulan versiones que son bastante diversas entre sí, aunque hagan una referencia común a la pasada grandeza de ese linaje. García Gainza y colaboradores, en el Catálogo Monumental de Navarra, confirman estos aspectos (162):

El monasterio de Urdaspal o Burdaspal, situado en las cercanías de Burgui, fue visitado a mediados del siglo IX por San Eulogio y, dos siglos más tarde, en 1085 fue donado junto a la iglesia parroquial de Burgui y otros templos monacales al monasterio de Leire. Con el tiempo el cenobio pasó a propiedad particular, sin que sepamos cuando se extinguió la vida

conventual y en 1557, su poseedor, Juan de Burdaspal, afirmaba que era palacio cabo de armería, relacionándolo con la reconquista. El señorío poseía armas propias con cinco bandas azules en campo de oro y no pagaba cuarteles, por lo que hubo sonados pleitos hasta el siglo XVIII. Su emplazamiento está localizado aunque de él no quedan restos visibles.

Como se observará, la descripción del blasón no coincide con la del *Libro de Armería del Reino de Navarra*.

A los efectos que aquí nos interesan, puede comprobarse que esa leyenda genealógica era conocida ya en la época de Diego de Artieda.

También -tal vez por la necesidad de explicar su estatus excepcional en el valle de Roncal- se ha señalado en alguna ocasión (Idoate,14) que un miembro de esta familia habría asistido al degüello del caudillo moro durante la batalla de Olast u Ollate (que habría tenido lugar el siglo VIII o IX), acción envuelta en la leyenda y de la que derivaría el escudo roncalés.

Por otra parte el blasón de los Burdaspal figura también en el armorial de Aoiz y Zuza, confeccionado a principios del siglo XIX.

Pero posteriormente a ese origen épico, parece que la familia no tuvo una especial relevancia. Ni la *Gran Enciclopedia Navarra* ni la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* -que suelen ofrecer mucha información sobre los linajes de la tierra- tienen entrada alguna referente a miembros concretos de la misma.

## Espar

Conforme a los datos del INE, hay 72 en personas con este apellido en toda España.

Los García Carraffa señalan: «En el Valle de Roncal (...) De oro, con cuatro fajas de azur». Por lo tanto puede observarse que procede del mismo territorio que el anterior y sus armas son idénticas. Es posible que dado su parecido con Burdaspar (si prescindimos del *Bur* inicial), mantenga alguna relación de parentesco.

No consta en los *Sellos medievales de Navarra*. Tampoco en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*.

Pero estos temas son complejos y especialmente cuando se carece de información, resulta fácil equivocarse. Cabe incluso la posibilidad de que apellidos muy poco difundidos y que son casi iguales, haya sido adoptado por familias diferentes, sin relación de parentesco entre sí, aunque vivan en ámbitos geográficos muy próximos.

Existe también, por ejemplo, el apellido **Esparz**. Parece que en España se ha extinguido. El INE señala que hay tan solo 9 personas que lo llevan, e incluso estas, en segundo lugar. He conocido personalmente a algunos de ellos. Vivían en Isaba, en el valle de Roncal.

En Ezcaroz, en el valle de Salazar, se halla la casa Esparz, que muestra en su fachada un escudo de piedra con una faja y tres lobos. Son las armas de los Esparza y en este caso no me cabe duda de que se trata simplemente de una deformación del apellido. De hecho, se conservan bastantes representaciones de blasones correspondientes a individuos apellidados Esparza, que fueron utilizados desde la segunda mitad del siglo XIII y ninguna de ellas muestra un fajado como el de Burdaspar.

Por lo tanto es probable que los Esparz de Roncal y los Esparza de Salazar no tengan relación alguna entre sí. Cabe también que los Espar y Esparz de Roncal fueran variantes de un mismo apellido. Se trata, en todo caso, de asuntos en los que parece difícil obtener más información.

## Artieda

Conforme a los datos del INE, hay 661 personas con este apellido.

En lo que se refiere al blasón de los Artieda, es preciso atender primero a una cuestión de terminología heráldica: distinguir el burelado del fajado. Al respecto, según De Cadenas, burel es una «Faja disminuida en dos tercios y repetida como mínimo cinco veces...». Por lo tanto, hablaremos de fajado si son cuatro las piezas y por encima de ese número se trataría ya de un burelado.

El primero de la familia del que se tienen conocimiento fue Senén de Artieda. Como se ha dicho, según Altadill, era hijo de Ramón de Esparza. Pero hay que indicar que, conforme a las muestras llegadas hasta nuestros días, estos últimos jamás utilizaron el fajado en su escudo. En cambio el blasón de los Artieda estuvo claramente fijado desde el principio. Hay un escudo de piedra en las claves de bóveda del refectorio de la catedral de Pamplona, decoración que según Martínez de Aguirre (274) dataría de entre 1328 y 1335. El escudo que este autor identifica como perteneciente a la familia (279, 280), muestra cinco burelas.

En la obra *Sellos medievales de Navarra*, de Menéndez Pidal, Ramos y Ochoa de Olza, figuran tres sellos de personas que tienen este apellido.

El del caballero Martín Martínez de Artieda, consta ya en un documento del año 1362. Muestra tres fajas, aunque

estén ondeadas. Esta imagen se utiliza frecuentemente como armas parlantes, en apellidos cuyo significado se vincula con el agua. En el propio Libro de Armería del Reino de Navarra pueden verse ejemplos tanto en castellano (Canales o del Río), como en euskera (Úriz, de *ur*, agua) Pero es el único caso que conozco respecto a esta familia en que las fajas sean ondeadas. En todos los demás blasones que he visto son lisas.

Martín Ruiz de Artieda, notario del obispado de Pamplona utilizaba ya en 1370 un sello. Por su estado y conservación y la calidad de la fotografía no es fácil indicar cuantas burelas son, pero parece que se trata de cinco.

El tercero es el de Ochoa Pérez de Artieda, alcaide del castillo de Guerga, que figura por primera vez el año 1371. Por las mismas causas que en el anterior, no veo con claridad su número, pero me parece que son seis.

En el *Libro de Armería del Reino de Navarra* constan en varios lugares.

Figuran en primer lugar (folio 9) en las del señor de Esparza y Artieda. Pero observemos que aquí hay un error. No se ha pintado el color y en lugar de ello en una de las fajas pone «azul». Haciendo el cálculo correspondiente, salen exactamente cuatro (que por ser ese número, se califican como *fajas* y no como *burelas*) de azul. En cuanto a la bordura, es de azul.



El señor de Esparza y Artieda.

Menéndez Pidal de Navascués (1974, 47), describe así el segundo cuartel de este escudo, correspondiente a Artieda: «2 de oro cuatro fajas de azul. Bordura del mismo color». Son las mismas

armas de Burdaspal y Espar, con la salvedad que tienen una bordura (pieza que normalmente suele ser colocada con posterioridad).

El *Libro de Armería* contiene otros dos blasones de esta familia.

En el folio 24 vuelto, viene el del palacio de Artieda, en el valle de Urraúl Bajo.



Palacio de Artieda, en Urraúl Bajo.

Según Menéndez Pidal (1974, 57): «Burelado de plata y azul, de doce piezas; bordura de plata; (sobre las burelas de plata nota: «oro»»).

Finalmente hay otro escudo atribuido a «Otro Artieda en Aragón» (página 28 Vto.).



Artieda, en Aragón.

Blasona Menéndez Pidal (1974, 60): «De oro, cinco burelas de azul». Como puede comprobarse y al contrario que los otros dos, carece de bordura. Parece que las primitivas de Artieda serían así, sin la bordura.

También hemos podido comprobar en estos tres ejemplares que el número de fajas o burelas no es fijo.

No sé exactamente de donde viene la vinculación de los Artieda con la familia **Úriz**, cuya torre medieval aún se conserva en la localidad de su mismo nombre, en el valle de Arce. Este linaje tiene unas armas parlantes, que muestran en campo de oro tres ondas de azul. Hemos visto que en

1362 Martín Martínez de Artieda tenía un escudo con tres fajas ondeadas. Por otra parte, Juan Martínez de Artieda, Merino Mayor de Tudela en 1446, era también llamado Martínez de Úriz, para distinguirlo de su padre, según indica Argamasilla de la Cerda (I, 214).

En el Libro de Armería del Reino de Navarra se incluyen otros blasones que muestran las ondas de azur en campo de oro. Pero, si bien coinciden los esmaltes, en principio no creo que este blasón de Úriz y los parecidos a él tengan relación con la hipótesis sobre el fajado de azur y oro.

### Espel

Según el INE, hay en España 242 personas que lo llevan como primer apellido.

Dicen de él los García Carraffa: «Se lee que procede del Rey de Navarra García Iñiguez. Lo cierto es que tuvo su casa solar en la villa de Isaba...». En cuanto a sus armas señala que son «De azur, con las cadenas de Navarra de oro».

Llama la atención que también en este caso se aluda al ascendiente real y sea igualmente una familia originaria del valle de Roncal. En cuanto al blasón es distinto, aunque emplee como esmaltes el azur y oro.

No consta en los *Sellos medievales de Navarra*. Tampoco en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*.

Hemos terminado ya de examinar a las distintas familias y sus blasones.

Por una parte, resulta llamativa la semejanza entre los apellidos Burdaspal, Espar, Esparz, Espel y Esparza. Hay que tener en cuenta, además, esa referencia a que los Artieda

podrían tal vez descender de esos últimos. Una posible hipótesis es que todos estos apellidos tuvieran un origen común. No me parece probable (el apellido Esparza, por ejemplo, consta así desde el año 1046), pero me intriga esa similitud.

Hay que indicar, por otra parte, que en el Libro de Armería hay otros dos blasones similares que combinan el azur y el oro. El palacio de Ituren muestra dos fajas, al igual que el de Alzo en Bascos (es decir, actualmente en el País Vasco-francés). Pero el número es claramente menor y se trata, sobre todo, de solares muy distantes de los valles pirenaicos.

El siglo VIII es una época histórica oscura, sobre la que apenas hay información. En el pasado estos territorios sufrirían los embates del estado visigótico. Tras el derrumbamiento de éste, son atacados por el nuevo poder islámico. Probablemente la impronta religiosa del enemigo produciría, como reacción, que el cristianismo (parece que muy débil antes en estos remotos territorios rurales) pasara a ser un elemento definitorio de su cultura. Es una época en la que en los fragmentados territorios cristianos habría simplemente una organización mínima, de carácter tribal. Hasta que progresivamente se constituyeran entidades más amplias y así, los jefes de tribus más extensas dieran paso finalmente a la monarquía.

De hecho, los tres testigos del proceso judicial de Burdaspal iniciado el año 1766, se refieren a ese proceso de transición. En realidad la diferencia que dejan entrever entre quienes se destacan en la lucha contra el invasor (es de suponer que al frente de pequeñas partidas de hombres) y un jefe de tribu, no sería en la práctica muy grande. Es posible que, posteriormente, en algunas familias perviviera la memoria de aquellos tiempos, magnificados en ocasiones por la leyenda.

Pero como se ha dicho y salvo los Artieda, parece que ninguno de estos linajes tuvo mucha relevancia en la Edad Media. Tampoco después. Martinena, por ejemplo, describe el centenar de piedras armeras existentes en las fachadas de las casas del casco viejo de Pamplona. La mayor parte son de la segunda mitad del siglo XVIII y bastantes de ellas muestran un cuartelado con las armas de varios linajes. Pero entre ellas no se encuentra ninguna que muestre los blasones de estas familias a las que hemos hecho referencia.

Da la impresión de que, durante siglos, estuvieron integradas por personas sin muchas riquezas ni poder, pero que conservaron celosamente su recuerdo genealógico, que los enlazaba con los primeros tiempos de la Reconquista. Aunque la heráldica es muy posterior a aquellos tiempos, parece posible que, familias que creían tener el mismo origen, adoptaran siglos más tarde unas armas comunes.

No sé hasta qué punto Diego de Artieda pudo tener conocimiento de algunos aspectos de lo expuesto. Pero creo que merecía la pena relatarlo.

### 3.4 – Conclusiones

Repasando lo indicado, en torno a esta materia de la fantasía genealógica, llego a las siguientes conclusiones:

1ª.- Es probable que Diego de Artieda tuviera alguna relación de parentesco con los miembros de la familia Esparza-Artieda, pero creo que ésta sería lejana.

Hay que tener en cuenta que se trataba de un apellido compuesto que, por lo que a él respecta, surgió de forma bastante reciente, tras el matrimonio el año 1491 entre Ramón de Esparza y María de Artieda. Los integrantes de éste nuevo linaje están claramente identificados y entre ellos no se encuentra el biografiado.

Por otra parte, parece que el conocimiento por Diego de Artieda del pasado familiar era bastante superficial. Antes de ese matrimonio, los Artieda no tenían ninguna especial relación ni con la familia ni con el pueblo de Esparza. Creo, por lo tanto, que el dar ese nombre a la localidad de Costa Rica fue, probablemente, debido a una incorrecta atribución de parentesco.

2ª.- Puede que hubiera una relación entre el origen de la monarquía en Navarra y los valles de Roncal y Salazar. Al menos, así era considerado en esa época. Las armas roncalesas, que muestran la cabeza cortada del presunto rey moro, eran entonces ampliamente conocidas en Navarra. En este sentido resulta algo llamativo que Diego de Artieda denominara Valderroncal a un paraje de Costa Rica. Porque se trata de un territorio con el que ni los Artieda ni los Esparza (ni la nueva familia que surge tras el enlace entre ambos) tenían una especial vinculación histórica. Desde ese punto de vista, hubiese sido más comprensible, por ejemplo, que le hubiera dado el nombre de Urraúl o Salazar (valles en los que respectivamente estaban enraizados ambos linajes). Por eso parece que el escoger el nombre de Roncal se deba a que le otorgara una mayor importancia en esos tiempos iniciales de la Reconquista.

3ª.- En cuanto al fajado o burelado de azur y oro, son las armas utilizadas por los Artieda (además de por otras familias). Creo que en algún caso se hizo en un intento por mostrar el entronque con los Burdaspal, dado el papel que se atribuía a este linaje en los tiempos iniciales de la Reconquista.

Pero en realidad, si lo expuesto es o no cierto, tiene un valor secundario. Algunas de esas versiones de la historia estaban difundidas en el siglo XVI. Lo que realmente interesa, es la medida en que fueron conocidas por Diego de Artieda y la influencia que pudieron ejercer en los aspectos simbólicos de su proyecto.

#### 4 – EPÍLOGO. EN TORNO AL PODER Y LA GLORIA

Más allá del documento -podríamos decir que casi mercantil-convenido entre el rey y Artieda, están la respectiva ambición de esas dos personas que llegan al acuerdo. El monarca pretende consolidar la conquista en esa parte del territorio americano, colonizarlo y poblarlo. Se trata de una parcela más en el sometimiento del continente. Pero, ¿que busca Artieda?.

Por lo general no se hacen públicos los contenidos de los sueños, de la ambición de cada cual. Se trata de llevarlos a la práctica. En caso de que puedan materializarse en parte, vendrá entonces el momento de explicarlos.

Es de suponer que, obviamente, Diego de Artieda desea la riqueza y el poder. Pero además de eso, muestra una marcada ambición. El nombre de Nuevo Reino de Navarra resulta muy significativo, máxime teniendo en cuenta que va a ser precisamente él quien gobernará dicho territorio. Gonzalo Jiménez de Quesada utilizó, décadas antes de Artieda, la denominación de Nuevo Reino de Granada para territorios de la actual Colombia. Pero generalmente los nombres de los territorios americanos prescindían de esa primera mención, como la Nueva España de Hernán Cortés o Nueva Andalucía, Nueva Extremadura, Nueva Galicia o Nueva Vizcaya.

Hay que tener en cuenta además que su hijo podía sucederle en el cargo. Finalmente, se le prometía un título nobiliario. Parece casi un planteamiento monárquico.

Niccolò Maquiavelo, en su obra *El Príncipe* (escrita el año 1513 y que publicaron por primera vez, tras su fallecimiento, en 1531), se dedica a estudiar al gobernante ambicioso. Muestra predilección por la figura del principado nuevo. Rodríguez Duplá observa (12) en relación a esta obra que «...

lo que a Maquiavelo le interesa es tratar de los principados totalmente nuevos, y más aún de las cualidades que ha de poseer su fundador».

Años más tarde, en 1520, aun escribiría la *Vida de Castruccio Castracani*, una biografía de un condotiero italiano, de origen humilde, que hizo con el señorío de Lucca a principios del siglo XIV.

Maquiavelo actúa, en parte, como un científico que disecciona el comportamiento de un organismo, aunque su percepción se vea afectada por la admiración que siente por estos personajes

Creo que su fascinación por esta figura es debida a que intentó emularlos. En mi opinión, *El Príncipe* recopila sus reflexiones sobre el acceso al poder que intentó durante su época de funcionario en Florencia. Me parece que una de los párrafos de la obra (167), rememora el tipo de relación que mantuvo con Soderini, el gobernante de Florencia:

...un príncipe que no sea inteligente por sí mismo no puede nunca ser bien aconsejado, a menos que por casualidad caiga en manos de un único hombre prudentísimo que lo gobierne en todo. En ese caso podría estar bien aconsejado pero duraría poco; porque al poco tiempo este gobernador le arrebataría el estado.

No lo logró, pero nos dejó un buen tratado teórico.

Lo más probable es que Diego de Artieda no conociera la obra de Maquiavelo (aunque posiblemente notara el influjo de ese modelo que el filósofo florentino se esforzó en forjar). Pese a ello, parece responder plenamente a él.

Pero el momento histórico de los principados nuevos había ya pasado.

En la época de Maquiavelo Alemania e Italia, por ejemplo, estaban divididas en muchos estados soberanos. No obstante, en las colonias no se crearon nuevos estados. El férreo control de las monarquías respectivas pero, sobre todo, su dependencia material respecto a la metrópoli, lo impidió en los territorios conquistados por el imperialismo europeo en los diversos continentes. Tardarían siglos en tener el grado de desarrollo material preciso que hiciera posible la independencia la cual, afortunadamente, no tuvo lugar por lo general con la forma monárquica.

Hay unas pocas excepciones que confirman a la regla. Por ejemplo el efímero intento de Lope de Aguirre en Venezuela (1561) o la dinastía de los Brooke (fundada a mediados del siglo XIX) en Sarawak, en Malasia aunque esta última se mantuviera con la aquiescencia británica.

Pero en los momentos iniciales de la conquista, se recurrió a modelos que recordaban a los tiempos del feudalismo. Fue el caso de la parte de Venezuela otorgada a la familia Welser en la capitulación del año 1528, del marquesado del valle de Oaxaca a favor de Hernán Cortés (1529) o del ducado de Veragua a Luis Colón (1537), nieto de Cristóbal Colón.

En cambio más tarde, la Corona mostraría preferencia por conceder derechos vitalicios, en vez de hereditarios.

Pero la ambición, siempre se acomoda a los tiempos. Intenta conseguir el mejor resultado dentro de las posibilidades que ofrece el contexto y el momento histórico. Desde este punto de vista resulta interesante hacer un intento por analizar al personaje.

Da la impresión de que su mejor época fue la de los momentos iniciales de su mandato como gobernador. El cénit podría estar cerca de ese 15 de mayo de 1578,

cuando escribe a Felipe II, indicándole que ha fundado dos ciudades y se dispone a crear la tercera. Podía creer que, a pocos meses desde el inicio de su actividad, contaba con la posibilidad de cumplir con lo establecido en la capitulación, que tenía el triunfo al alcance de la mano. Tras ello parece que viene una década de actividad mucho menor.

Diego Artieda no era un soberano, pero estaba muy lejos de ser un simple funcionario. Podía ejercer como gobernador sobre un territorio muy amplio. Señala Montero (42): «Los poderes que le dieron además, eran muy extensos para impulsar el adelanto del país confiado a su mando, independizándolo casi de la Audiencia de Guatemala». Por otra parte, ese cargo vitalicio podía transmitirlo a su propio hijo o sucesor. De hecho, cuando cesó para acudir ante la Audiencia de Guatemala, el siguiente gobernador fue su cuñado (aunque a título interino).

A la vista de todo ello, interesa saber los móviles que pudo tener Diego de Artieda en lo que respecta a la imagen de su obra. Aunque no hay muchos datos que puedan tomarse en consideración, sí que pueden valer para formular alguna hipótesis.

Por lo que respecta al aspecto ético, fue acusado de explotar a los indios, incluso en aquella época en que éstos estaban legalmente discriminados. También de corrupción y de maltratar a sus propios soldados. No conozco su defensa ante estas imputaciones.

Por otra parte, se han citado algunos comentarios positivos. Recordemos las alabanzas de dos religiosos. Pero asimismo podrían estar motivadas porque hubieran recibido por su parte un trato de favor, que les permitiera, por ejemplo, erigir una iglesia o afianzar su poder en el ámbito eclesiástico.

De hecho este suele ser el aspecto más difícil de determinar. Muchas veces, en el presente, resulta preciso tener una información muy amplia sobre los políticos para poder aventurar algún juicio relativo a su actuación.

Hay otros móviles vinculados con el grupo o con distintas construcciones culturales producidas por la sociedad.

Una de ellas (que en ocasiones puede estar dotada también de un alto componente ético) es la espiritualidad. Pero teniendo en cuenta las pautas de conducta de aquella España -en la que muchas fortunas se dedicaron, por ejemplo, a la construcción de conventos, capillas o a la financiación de retablos para los templos- no parece que en el caso de Diego de Artieda el aspecto religioso tuviera un especial peso.

Tampoco creo que le motivara la imagen del imperio español. Aunque él la represente perfectamente. Conoce muchas de las regiones de la Península Ibérica. Se halla en los momentos iniciales del establecimiento del poder de la monarquía en las Filipinas, presenta su proyecto sobre China, viaja a territorios pertenecientes hoy a México, Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica o Panamá. Es decir actúa al servicio de la Corona en un conjunto de territorios «en los que no se pone el sol». Es posible, además, que antes de 1571 y dada su condición de militar, hubiera estado en otros países. Pero, como ya se ha indicado, creo que esa visión de la grandeza imperial, dirigida al conjunto de la población, se da sobre todo desde el siglo XIX, como consecuencia del surgimiento de los nacionalismos. A quienes estaban sumergidos en el fragor de los hechos les faltaba, generalmente, esa perspectiva y tampoco concebían al "pueblo" como destinatario de un hipotético mensaje basado en su conducta.

Por otro parte están los objetivos puramente personales. En ese caso se trata de la exhibición del triunfo propio, que se puede dar en distintos ámbitos.

Por lo que se refiere al aspecto material, no parece que llegara a tener una hermosa mansión. Ni perdura una lápida dedicada a él o su imagen reproducida en algún edificio. Tampoco un mausoleo. Ni tan siquiera nos ha llegado uno de esos óleos que mostraban el retrato del personaje, con ropas que denotan su actividad y profesión y el escudo con las armas familiares pintado en uno de los ángulos superiores.

Parece que lo que le motivó especialmente (al menos en sus primeros años), fue la colonización de Costa Rica conforme a lo establecido en la capitulación con Felipe II. Ahí se comportaba como un súbdito fiel del monarca. Pero la imagen de esa obra tiene ya un sello muy personal. A la vista de los topónimos que creó (Esparza, Artieda, Valderroncal), era ese su objetivo: la creación del Nuevo Reino de Navarra. Posiblemente, las limitaciones impuestas por la realidad, moderarían progresivamente sus sueños.

Pero más allá de la vida de un personaje, de lo que efectivamente realizó, está la posteridad, afectada por una poderosa deformación debida a diversas causas.

Con frecuencia, la gloria es algo muy distinto de la realidad. Simplifica a esta última, limitándose a la recreación de algunos de sus aspectos que se entienden de mayor interés. Eso sucede en el propio individuo, ya que el estatus que cada cual cree tener, está muy influido por la subjetividad. Pero además se produce en la imagen que queda en la sociedad, por los relatos de sus contemporáneos primero y por el de quienes escriben sobre la historia más tarde.

Ciertamente en algunos casos y a la vista de sus logros, podría establecerse un alto consenso sobre la importancia histórica de un determinado personaje. Pero incluso entonces (y por supuesto con carácter previo) en esos casos el recuerdo depende en gran medida del volumen de documentación conservado. ¿Qué sabemos, por ejemplo, de los militares y funcionarios de alto rango del Egipto de los faraones o de las grandes potencias de esa época?

Pero también el azar juega con frecuencia un gran papel. Hubiera podido ocurrir perfectamente que la localidad de Esparza desapareciera (como ocurrió con Artieda o con la Talamanca fundada por su sobrino). O que esta misma no hubiera recuperado su nombre el año 1974. En ese caso, es probable que los hechos de Diego de Artieda hubiesen ocupado tan solo unas pocas líneas en alguna obra histórica especializada.

No es posible saber en qué medida esa consecución parcial de sus objetivos pudo resultar satisfactoria. Si el balance mereció la pena. Es de suponer que, como ocurre generalmente con las personas, esa percepción variaría a lo largo de su vida, conforme al grado de satisfacción alcanzado en cada época.

Se ha escrito que Diego de Artieda murió «...pobre, solo y en el más completo anonimato». Con independencia del grado de exactitud de estas apreciaciones, suele ser un final bastante frecuente para personas que estuvieron en posiciones de poder y que en determinado momento fueron desalojados de él.

Por lo que se refiere al ámbito puramente simbólico, solo alcanzó sus objetivos en una pequeña parte. Únicamente pervivía (con el nombre que él mismo le otorgó) una ciudad, de las tres que se había comprometido a fundar. No arraigó la denominación de Nuevo Reino de Navarra. Tampoco le otorgaron el título nobiliario previsto.

Finalmente creo que, a alguien como él, le habría dolido especialmente el carecer de un hijo que perpetuara su linaje y pudiera sucederle en el cargo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, Julio. "El séquito del Rey Fuerte en la batalla de las Navas de Tolosa", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, cuaderno nº 9, Pamplona, Imprenta Provincial, 1912.
- AOIZ DE ZUZA, Vicente, *Armorial navarro. Apellidos con escudos de armas*, edición a cargo de Juan José Martinena Ruiz, Pamplona, Fundación Diario de Navarra, 2003.
- ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín. *Nobiliario y Armería General de Navarra*, 3 tomos, Acedo (Navarra), Wilson Editorial, 1991.
- BARBER ARREGUI, Francisco. *Esparza de Salazar*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, colección «Navarra. Temas de Cultura Popular nº 245, 1975.
- BILBAO, JON. *Eusko Bibliographia*, 10 tomos, Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos., 1970-1981.
- DE CADENAS Y VICENT, Vicente. *Diccionario Heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Madrid, Hidalguía, 1998.
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, *Diccionario Enciclopédico Vasco*, 58 tomos, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos., 1970-2008.
- ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, 10 tomos, Sangüesa (Navarra), Grupo Cultural Enrique de Albret, 1995-2017.
- ESPARZA LEIBAR, Andoni, «Maquiavelo, el príncipe frustrado», *Studia Europaea Gnesnensia*, Gniezno (Polonia), Universidad Adam Mickiewicz, nº 17, 2018.
- ESTACIO FERRERO, JESÚS. "El río San Juan: dos siglos de conflictos entre Costa Rica y Nicaragua", *Revista Electrónica Iberoamericana*, Universidad Rey Juan Carlos, vol., 12, nº1, 2018.
- Fuero General de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1964.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *El Solar Vasco-Navarro*, 6 tomos, San Sebastián, Librería Internacional, 1966-1967.
- GARCÍA GAINZA, María Concepción; ORBE SIVATTE, Mercedes; FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo; FERNÁNDEZ-LADREDA, Clara. *Catálogo Monumental de Navarra, IV.\* Merindad de Sangüesa*, Gobierno de Navarra (Departamento de Educación y Cultura); Arzobispado de Pamplona; Universidad de Navarra, 1989.
- GARCÍA MERINO, Pedro. «El nuevo Reino de Navarra en América», Pamplona, *Pregón revista gráfica navarra*, navidad 1952.
- Gran Enciclopedia Navarra*, 11 tomos, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.

GARRO ROJAS, Sonia. *España (Costa Rica)*, Diputación Foral de Navarra, colección «Navarra. Temas de Cultura Popular nº 246, 1975.

IDOATE IRAGUI, Florencio. *La Comunidad del Valle del Roncal*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1977.

ILARRI ZABALA, Manuel. *Reyes de Navarra de Iñigo Arista a Sancho Garcés I*, Pamplona-Iruña, Editorial Mintzoa, 1986.

Ispizua, Segundo. *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, Bilbao, Imprenta y librería de José de Astuy, 1915.

La Orden, Ernesto. Epílogo, en la obra de Sonia Garro Rojas.

LYTLE SCHURZ, William. *El galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.

MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe. La Mandrágora*, edición de Helena PUIGDOMÉNECH, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1992.

MARTINENA RUIZ, Juan José, transcripción y estudio del *Libro de Armería de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1982. - *Escudos de armas en las calles de Pamplona / Iruñeko karriketako armarriak*, Ayuntamiento de Pamplona, colección breve «Temas Pamploneses», 1997.

*Navarra, Castillos, torres y palacios*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo. Institución Príncipe de Viana, 2008.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier y MENÉNDEZ PIDAL, Faustino, *Emblemas Heráldicos en el Arte Medieval Navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. Transcripción y estudio del *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino; RAMOS AGUIRRE, Mikel; OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, *Sellos medievales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.

MOGROBEJO, Endika de, *Blasones y linajes de Euzkalerria*, 10 tomos, Bilbao, editorial Amigos del Libro Vasco, 1991.

MONTERO BARRANTES, Francisco. *Elementos de historia de Costa Rica*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, tomo I, 2006.

MORET Y ALESON, Francisco. *Anales del Reyno de Navarra*, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 1969.

*Novísima Recopilación de las Leyes del Reino de Navarra*, 3 tomos, Pamplona, Diputación Foral de Navarra,, 1964.

QUEREXETA, Jaime, *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*, 4 tomos, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 1970-1972.

Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico Español*. Edición digital.

RECALDE RECALDE, Juan Jesús. *España*. Apuntes de Genealogía, Historia y Etmografía. Editorial Lamiñarra. 2015.

RODRÍGUEZ DUPLÁ, Leonardo, *Maquiavelo y el maquiavelismo*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.

SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos, "Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (de 1502 a 1710)", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica 22 (1), 1996.

SOLÓRZANO FONSECA, Carlos; Quirós Vargas, Claudia. *Costa Rica en el siglo XVI: descubrimiento, explotación y conquista*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2006.

THOMAS, Hugh. *El señor del mundo: Felipe II y su imperio*, Barcelona, Editorial Planeta, 2016.

#### ARCHIVOS

Archivo Real y General de Navarra.  
*Tomo primero de los escudos de armas de Navarra*, siglo XVIII.  
Junta General del Valle de Salazar. Archivo.  
- Sección de limpieza de sangre.  
Portal de Archivos Españoles (PARES)  
Archivo General de Indias.  
- Patronato Real.  
- Audiencia de Panamá  
- Audiencia de México  
- Indiferente General.  
- Ecribanía de Cámara de Justicia  
- Audiencia de Filipinas  
- Audiencia de Guatemala  
- Casa de Contratación  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.  
Archivo Histórico Nacional.  
- Tribunal de la Inquisición de Toledo.

**Agradecimientos.** A Ana Zabalza Seguí por sus consejos de historiadora y a mi hija Iratxe por su apoyo técnico.

persona

Dolores García Echevarrieta

Ana García Santamaría

jes

## Una vasca en Mauthausen

Con motivo del día conmemorativo del holocausto, *Gogora, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos* me invitó a participar en una mesa redonda con un encargo, que hablara sobre las mujeres vascas deportadas. Les sugerí la conveniencia de invitar a las protagonistas que aún quedaban, como las hermanas Odria Larrión de Estella, cuya existencia hasta entonces desconocían y cuya historia, relaté escuetamente hace unos años y ahora más desarrollada nuestro en Antzina.

El título de la ponencia era: *Las invisibles. Mujeres vascas frente al horror de las deportación*. En dicha ponencia, me hacía eco de los pocos estudios existentes que arrojen luz sobre el papel de la mujer en el periodo de guerra, en la resistencia, y sobre las mujeres víctimas del franquismo.

Reconozco que escribir sobre la participación de las mujeres y su historia durante este periodo es muy complejo dada su invisibilidad. Como invisible era el personaje que ocupa esta sección y sobre la que diserté brevemente en Bilbao.

En el 2016, publiqué en Antzina<sup>1</sup>, un censo de mujeres y hombres deportados a campos de concentración nazi con un perfil biográfico muy escueto, deteniéndome especialmente en las mujeres. En dicho artículo señalaba que era una investigación aún abierta y que estábamos viendo solo la punta del iceberg. Si entonces parecía una exageración, la realidad y los datos descubiertos a fecha de hoy están demostrando que las cifras superarán con creces el censo realizado.

Durante este tiempo transcurrido, he intentado realizar un censo más preciso, encontrando muchos más deportados inéditos hasta ahora y que en un próximo número publicaré. Entre los datos nuevos figura esta mujer. Dato que no figura en el *Libro Memorial de Españoles deportados a los campos nazis*, editado por el Ministerio de Cultura en 2006, aunque si figura pero con falsa identidad y nacionalidad francesa, al igual que en el *Livre Mémorial de la Deportation de 1996*. En los archivos alemanes figura con el mismo nombre ficticio.

A la hora de identificar a las mujeres deportadas, aparte de su « invisibilidad », se añaden las falsas identidades lo que dificulta aún más, la búsqueda. Otras, figuran con nacionalidad francesa, otras, casadas ya con ciudadanos franceses habían perdido el apellido de nacimiento y a todo esto se suma el idioma diferente o varios idiomas diferentes a la hora de transcribir sus nombres y apellidos. Otra dificultad que añadir es la de los archivos desaparecidos o quemados por los mismos nazis al abandonar los campos, como en el caso del campo de concentración para mujeres de Ravensbrück, del que nunca se sabrá el número exacto ni quienes estuvieron.

Pero recordemos a las entonces estudiadas:

### NAVARRA

Demetria Gaston Ganuza, «*Demetria Dupuy*», Maria Luz Goñi Ayestaran, «*Luzy Martos*» Francisca Halzuet Alzate, «*Frantxia Usandizaga*» Maria Jesus Lesburgueres.

### GIPUZKOA

Maria Josefa Sanzberro Echeverria, «*Maria Nicolas*» Maria Guesalaga Echaide «*Maria Beguiristain*».

### BIZKAIA

Maria Nicolas García Chicharro, «*Maria Linares*» o «*Nicolasa Oliva*».

# persona

## Dolores García Echevarrieta

# jes

Dentro de estas mujeres vascas y navarras deportadas estudiadas se deben diferenciar dos tipos de mujeres: Las políticas, mujeres comprometidas encuadradas en partidos de izquierda, como por ejemplo la navarra de Mues, Demetria Gaston Ganuza, «*Demetria Dupuy*» que militaba en el *Front national de lutte pour la libération et l'indépendance de la France*, creado por el Partido Comunista Francés y otras que simplemente se vieron obligadas por las circunstancias. La mayoría de ellas, emigrantes en Francia, otras forzadas al exilio en suelo francés. Una vez allí y ante la ocupación de Alemania, muchas de ellas, llegarían a formar parte de la resistencia por azar: Un día se les pasa un periódico clandestino para que lo lean, después se les pide alojamiento para alguien. Era un engranaje. Para poner en marcha la resistencia era necesaria una cadena de mujeres sin estar «*realmente*» integradas en un movimiento de resistencia, de ahí su invisibilidad. Sin esos actos minúsculos y sobre todo cotidianos, llevados a cabo por éstas mujeres al igual que cientos de ellas, la resistencia no hubiera tenido lugar: Las vendedoras de periódicos que en sus quioscos hacían de centinelas, las porteras, como es el caso de la navarra Luz Goñi Ayestarán, «*Luzy Martos*» y las comerciantes que avisaban de operaciones de registro. Era necesario muy poco para ser detenida y posteriormente deportada.

Las mujeres, eran útiles y utilizadas, pero no eran reconocidas por los hombres, sin embargo sufrían las mismas o peores consecuencias de sus actos que los

Montaje con las mujeres vasconavarras de Hegoalde que fueron deportadas, y que llevaban identidad francesa. En rojo las que no volvieron.



hombres. Muchas, obligadas a recorrer Francia para inventariar los lugares convenientes para aterrizajes clandestinos o desembarcos de paracaidistas. Otras, reuniéndose en parques con otras mujeres, simulando hacer punto, para pasar las consignas. Otras, escribiendo en la prensa femenina y en los periódicos clandestinos, dando consejos e informando entre líneas sobre el estado de la represión en la zona ocupada y así hasta un largo etcétera. Las acciones de las mujeres eran en su mayoría no violentas, permitiendo organizar la resistencia contra los alemanes. Pocas mujeres participaron en los maquis armados, más que nada porque se las rechazaba categóricamente, aunque fue una excepción la bilbaina, María Nicolasa García Chicharro, «*Nicolasa Oliva*» «*María Linares*», conocida su heroicidad por sus acciones con el maquis en la región de L' Aude.

Muchas se limitaban a hacer el rol que la sociedad había adjudicado a la mujer, alojamiento, comida, etc...libres de generar sospecha, como es el de la navarra, natural de Bera, Francisca Romana Halzuet Alzate. «*Frantxia Usandizaga*» que se ocupaba en dar comida, alojamiento así como ropa

persona

Dolores García Echevarrieta

jes

de trabajo, a los aviadores británicos, que se alojaban en su caserío *Bidegain Berri*, antes de cruzar los Pirineos para ponerse a salvo de los alemanes.

Está claro que la clandestinidad de los hombres no hubiera sido posible, sino hubiera sido por los enormes riesgos que muchas mujeres corrieron. La resistencia armada, llevada esencialmente por hombres, no hubiera podido conseguirse sin la resistencia civil de todo un pueblo de mujeres. Y fueron muchas...entre ellas, la que ocupa este espacio.

Como ya he señalado antes, sorprende que la protagonista de esta sección, no figure en la nómina de mujeres vascas deportadas, ni tan siquiera con su nombre real en la Amical de Ravensbrück en el censo de mujeres deportadas, en el que se hacen eco de algunas de las microbiografías que realizara para Antzina y congratula saber que el trabajo no cae en saco roto.<sup>2</sup>

A esta nómina hay que añadir ahora a **Dolores García Echevarrieta**, su verdadera identidad y que consta como: *Carlota García, Charlie, Charlotte Jantet, Charlie Jeantet, Charly Olaso, Clara Díaz, Clara Olaso, Charlotte Olaso, Charlotte Martin* en los diferentes documentos y fuentes consultadas, aunque en el seno familiar, respondía por el nombre de *Lola*, según señala su sobrina Milagros Mongort Olaso, con la que he conversado para realizar este artículo.<sup>4</sup>



Joaquim Olaso Piera y María Dolores García Echevarrieta. París circa 1924

Según figura en el acta civil de nacimiento<sup>5</sup>, nació un 28 de agosto de 1901 en Bilbao, en concreto en la Calle de Hernani, 12. Hija del matrimonio formado por Enrique García-Cabrero González, natural de Béjar (Salamanca) de oficio Zapatero y de María de los Dolores Echevarrieta Díez, natural de Calahorra, habiendo contraído matrimonio

# persona

**Dolores García Echevarrieta**

# jes

en la céntrica iglesia de Bilbao, San Vicente de Abando, el 19 de junio de 1898.<sup>6</sup> De ese matrimonio, nacerían dos hijos más: Ernesto, el mayor, fallecido al año de nacer, y Enrique, el pequeño, que nacería unos años más tarde.

Muy pronto la familia se trasladaría a Madrid, donde su padre puso una zapatería junto con su hermano Eduardo. La salida de la familia de la capital, un tanto precipitada, fue debido a la militancia anarquista que profesaba el padre de *Lola*. A raíz de los atentados y disturbios generalizados en todo el país, el gobierno ilegalizaría los sindicatos anarquistas, suspendiendo la prensa libertaria y persiguiendo a sus seguidores. La familia de *Lola* acabaría instalándose en París, en el popular barrio de la Bastilla, donde abriría un taller de reparación de calzado.<sup>7</sup>

*Lola* crecería influenciada por el idealismo de su padre destacando en los estudios en París, por los que recibiría honores y distinciones, desarrollando una personalidad calificada por los que la conocieron de excepcional, sensible, delicada, inteligente, fuerte y muy abnegada. La vivienda familiar, modesta, era frecuentada por comunistas y libertarios que habían huido de la dictadura de Primo de Rivera. Su padre aprovechaba para hablar, no sin cierta nostalgia, de su pasado libertario en la capital, mientras su mujer, de naturaleza reservada y discreta escuchaba atentamente. Entre quienes frecuentaban la casa figuraban Gabriel León Trilla, Julián Gómez, «Gorkin» y Joaquín Olaso.<sup>8</sup>



Uno de ellos sería su compañero en la vida y con quien compartiría algo más que los ideales, Joaquín Olaso Piera, un valenciano nacido el 8 de enero de 1900, en Carcaixente, de oficio impresor y miembro fundador de la federación levantina del Partido Comunista, el cual se había exiliado en Francia huyendo de la dictadura.

Había llegado a Cerbère el 5 de noviembre de 1920<sup>9</sup>, donde se uniría al Partido Comunista, convirtiéndose en miembro del Grupo Comunista Español que lideraba Trilla, con el cargo de tesorero. De ahí se trasladaría a París, dedicándose a organizar el Partido Comunista de España, PCE en el exterior, mientras trabajaba en el Mercado Central de París, que le servía de tapadera para sus actividades clandestinas<sup>10</sup>. En 1921, se tiene constancia de que está en la URSS, en la localidad ucraniana de Lugansk\*. Debía ser todo un personaje a tenor de lo que relata su sobrina carnal Milagros Mongort Olaso, que es quién amablemente ha ayudado a rellenar ciertas lagunas sobre sus tios. Sobre Joaquín cuenta que a la edad de doce años, tenía las cosas muy claras. Un día dijo a sus padres que «*no quería tener amos*», y acto seguido se marchó a Valencia donde aprendería el oficio de impresor.

Joaquín y *Lola* llevaban un tiempo como pareja cuando en 1924, la federación de juventudes comunistas de España había delegado en el dirigente Luis Portela, el acudir a la internacional juvenil comunista que se celebraba en verano en Moscú. Sin embargo, Gabriel León Trilla, fundador de primera hora del PCE, puso cierto empeño en que fuera Olaso a Moscú, en vez de Portela, y donde permanecería más de dos meses. Tiempo en los que según relata Julian Gómez, *Gorkin*, Trilla y *Lola* habían tenido amores durante la ausencia de Olaso. Ciertamente o no, unas semanas después de volver Olaso, Trilla sería detenido y expulsado de Francia

persona

Dolores García Echevarrieta

jes

por su actividad política y en dicha expulsión debía haber intervenido Olaso por *venganza*.<sup>11</sup> Unos meses después, el 21 de abril de 1925<sup>12</sup>, el propio Olaso, también sería expulsado del país.

Por esas fechas Joaquín y Lola que ya vivían como pareja, vinieron a instalarse a Carcaixent. La familia de Joaquín tenía una mentalidad muy abierta para la época y el hecho de no estar casados, no era óbice para que *Lola* fuera considerada como un miembro más de la familia.

En Carcaixent, *Lola* trabajaba de secretaria en un almacén de naranjas, mientras Joaquín se dedicaba a la *Imprenta Fabrègues*, que había fundado con un amigo suyo, Antonio Fabrègues, quien diera el nombre a la misma. Aunque ese periodo no duraría mucho, y ambos, políticamente comprometidos, Joaquín miembro de la Federación Comunista de Cataluña y Baleares (FCCB) y del Bloque Obrero y Campesino (BOC), se trasladarían a Barcelona, donde Joaquín llegaría a ser dirigente del sindicato de artes graficas de la CNT.

*Kim*, como le llamaba *Lola*, viajaría en multitud de ocasiones a la URSS con el motivo de conocer los nuevos planteamientos aplicados tras la revolución socialista. Gracias a una carta escrita por el propio Joaquín a la familia fechada en Moscú, el 11 de agosto de 1931 sabemos que *Lola* se encontraba en esas fechas en París de manera clandestina y que *hacia el 15 o 20 se reuniría con él en Moscú*, así como su opinión relativa a los cambios que se estaban viviendo allí.<sup>13</sup>

Pablo Neruda



No sabemos si en ese viaje u en otro, *Lola* adoptaría la identidad de *Clara Díez*, (el nombre de su abuela materna). En los archivos de Moscú figura este nombre y el de *Clara Olaso*, los dos ficticios junto con su nombre real.<sup>14</sup> Ambos se harían miembros de la *Komintern*, la Internacional Comunista, también conocida como la *III Internacional*.<sup>15</sup>

A la vuelta se instalaron en Barcelona, donde participaron en la fracasada revolución de *Octubre de 1934*, que supuso la suspensión del Estatuto de Autonomía de Catalunya. Joaquín miembro del Partido Comunista de Catalunya, PCC, sería acusado junto con otros de rebelión militar, herido fue llevado al Hospital Clínico desde donde protagonizaría una rocambolesca fuga ayudado por *Lola*. En noviembre de 1935 sería juzgado en rebeldía, mientras sus camaradas serían condenados a cadena perpetua y enviados al fuerte de San Cristóbal en Pamplona, uno de los más duros del estado.<sup>16</sup>

En 1934, *Lola* empezaría a trabajar en Barcelona como secretaria para Neftalí Eliecer Ricárdo Reyes, *Pablo Neruda*, cuando fue nombrado Cónsul General de Chile en Barcelona,<sup>17</sup> quien le ayudaría a escapar a París como miembro del cuerpo diplomático chileno, con la falsa identidad creada de Madame *Jeantet*.

persona  
Dolores García Echevarrieta

jes

Las falsas identidades son una constante en la biografía de ambos: Los hermanos Olaso Piera, Joaquín y Carlota, usaban falsos documentos de identidad. *Charlotte Martin* era la identidad de la hermana mayor de Joaquín, Carlota, mientras que éste usaba la de *Jean Martin*, alias «*Emmanuel*». Dolores, usaba la falsa identidad de *Charlotte Jeantet*, nacida como *Martin, Charlotte Marguerite* el 8 de enero de 1899 en Bayonne, hija de Alphonse y Elisabeth Fernández, de estado civil casada, y separada de hecho, sin hijos. Esa era su identidad en Francia.<sup>18</sup>

En febrero de 1936, el nuevo gobierno proclamaría la Amnistía, y ambos volverían a Catalunya desde Moscú\*. Olaso sería nombrado Oficial del Servicio de Investigación Militar (SIM), e Inspector General de Orden Público en Cataluña, siendo responsable de la Comisión Central de los cuadros del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), creada por el mismo, responsable de organizar los grupos de acción comunistas, lo que le haría acreedor de multitud de enemigos. Estos grupos eliminarían a los opositores y simpatizantes de izquierda de la República que se oponían a los métodos expeditivos con los que actuaban.



Ya en 1936, a los pocos meses del golpe de estado dado por los franquistas, el hermano de Dolores, Enrique, residente en Francia, se alistaría como voluntario en las brigadas internacionales, formando parte del 5º Batallón de la XII Brigada Internacional. La misma se había organizado en noviembre de 1936. El 15 junio de 1937, sería nombrado Teniente del Batallón «*André Marty*» de la misma Brigada. En enero de 1938, pasaría al batallón franco-belga de la XIV Brigada Internacional donde llegaría a ser nombrado capitán, siendo herido en Caspe, el 16 de marzo de 1938<sup>19</sup>.

En 1938, Dolores que se encontraba en París, fue contratada bajo falsa identidad de *Charlotte Jeantet* por el Consulado General de Chile en París. En 1939, Pablo Neruda, sería nombrado «*cónsul para la inmigración española con sede en París*», un cargo estratégico, pues en el consulado afluirían los refugiados republicanos que deseaban refugiarse en Chile, para lo que Neruda designaría a Dolores, con el supuesto nombre de *Charlotte* y/o *Carlota Jeantet*, como su secretaria personal. De abril a julio de 1939, estuvo ayudando a confeccionar las listas de emigrantes, proporcionada por el S.E.R.E. ( Servicio de Emigración de Republicanos Españoles ), mientras Neruda realizaba las diligencias diplomáticas en favor de los refugiados españoles, 2.200, a quienes embarcarían en

persona

Dolores García Echevarrieta

jes

el Barco *Winnipeg*, que partiría a Chile, el 4 de agosto de 1939. Fue el único barco de emigración a Chile.<sup>20</sup>

En la confección de dicha lista, tendría mucho que ver el *Kommitern*. Dolores era la conexión que permitiría a los servicios soviéticos favorecer y controlar el paso a Chile de los españoles que deseaban partir, permitiendo a comunistas y socialistas emigrar a Chile, entre ellos figuraban agentes secretos que el NKVD (la KGB de entonces) quería infiltrar en los países sudamericanos.<sup>21</sup> En realidad eran todos republicanos antifascistas, la mayoría profesionales y mano de obra especializada que Chile necesitaba, estando representado todo el espectro político de izquierdas de la época. Un dato importante, es que el exilio republicano en general, llegó a América dividido y enfrentado en sus diferentes facciones.<sup>22</sup>

En 1939, Joaquín se quedaría en Catalunya al acabar la guerra para organizar el PSUC clandestino junto con Josep Miret y Josep Moix. En septiembre de 1940, cuando pasó a Francia, Olaso sería recibido con precaución por los servicios de seguridad franceses.<sup>23</sup> En su expediente de entrada pondrían *vigilar estrechamente*. El navarro Jesús Monzón que se había convertido en el líder del PCE en Francia y de facto del PSUC desconfiaba de Olaso,<sup>24</sup> produciéndose una serie de situaciones por las que Olaso abandonaría el PSUC. En esa época, tanto Lola como Joaquín serían sospechosos de pertenecer al NKVD, (Comisariado del pueblo para asuntos internos), antigua KGB, por algo Olaso sería apodado «El Ojo de Moscú»



Los padres de Dolores serían acogidos por la familia de Olaso en Carcaixent, que huían de la invasión de Francia por los alemanes. Allí moriría la madre de Dolores al poco tiempo. Milagros recuerda que el padre de Dolores era muy elegante para un pueblo como Carcaixent, pues siempre llevaba traje y sombrero, haciendo gala de un gran sentido del humor y muy inteligente. Después de la guerra, en el 1945, se iría a vivir con su hijo Enrique a Perpignan, aunque al poco tiempo fue llevado a una residencia de la que huiría como de la peste, siendo encontrado muerto a la orilla de un camino.

En 1942, Olaso se convertiría en el responsable técnico de la región de París, a cargo de armamentos y enlaces del FTP-MOI ( *Francs-tireurs et partisans – main-d’œuvre immigrée* ) junto con Boris Holban, alias «Roger» y Karel Stefka, alias «Karol Matuch».<sup>25</sup> El 5 de diciembre de 1942, Joaquín Olaso y Dolores sería arrestados en su domicilio, el 7, Rue du Colonel Oudot de París, del distrito XII.<sup>26</sup> Dolores, interrogada por las Brigadas Especiales de la prefectura de policía, afirmó que conocía a *Jean Martin* desde abril de 1939 y que se enteraba por ellos de que en realidad su nombre era *Joaquín Olaso Piera*. Los policías le observaron que durante el registro de su domicilio se habían descubierto documentos manuscritos que se

# persona

Dolores García Echevarrieta

# jes

referían a la actividad «terrorista» clandestina de Olaso y que parecía imposible que no la conociera. Su verdadera identidad, *Dolores García Echevarrieta*, seguiría siendo desconocida por la policía, incluso acabada la guerra.

Después de ser interrogados bajo torturas por la SIPo<sup>27</sup>, Olaso hablaría haciendo caer a todo el grupo, aunque el delator, había sido otro, apodado «Paraguayo».<sup>28</sup> Previo paso por la prisión de Fresnes, ambos serían deportados, Dolores a Ravensbrück y Olaso desde de la *Gare de l'Est*<sup>29</sup> partiría en un convoy que llegaría el 23 agosto 1943 a Mauthausen donde serían clasificados «NN» *Nacht und nebel* (condenados a desaparecer). Joaquín estaría aislado, rechazado por los militantes españoles por delator y traidor. Allí sería transferido a Ebensee, matriculado con el Nº 34584, el campo sería liberado el 5 de mayo de 1945<sup>30</sup> por la armada americana.

Dolores, de la prisión de Fresnes fue deportada con falsa identidad, junto con cincuenta y ocho mujeres todas ellas combatientes de la resistencia, en un convoy de vagones normales, cuyas ventanas estaban protegidas, llegando a Saarbrücken el 27 de julio, donde fueron agrupadas en un espacio cerrado. El 30 de julio, llegarían a Frankfurt, y durante una alerta aérea, serían evacuadas a un hangar, ya que su convoy llevaba armamentos. La ruta continuaría hacia Berlín, donde sufrieron una espera de varias horas debido a la ignorancia de su próximo destino por parte de los funcionarios. Finalmente llegaría la orden de transportarlas a Furstenberg, desde donde serían transportadas en camiones a Ravensbrück llegando el 1 de agosto.<sup>31</sup>

En Ravensbruck, sería asignada al Bloque 32, reservado para «NN», no teniendo derecho a paquetes o correo. Los bloques 27 a 32, dada las características de las internas, todas políticas, habían formado un subcampamento dentro del propio campamento. En cada bloque estaban hacinadas más de 1200 mujeres cuando se había planeado para 400 internas.

En los diversos testimonios consultados, las compañeras españolas que se encuentra Dolores en Ravensbrück, la definen como una mujer luchadora, leal y valiente, con una voluntad de hierro y más de una de las compañeras con las que coincide en el campo de concentración le deben la supervivencia. Tal como narra una de las deportadas españolas, Angelita Martínez, que señalaba que «Charlie» fue para ella como una madre, ayudándola a sobrevivir en aquel infierno. Sin ella no hubiese salido viva de Ravensbrück. «Una vez, cuando fui condenada a catorce días de celda de castigo, acusada de actividades clandestinas, anduvo junto a mi, sin parar de repetirme: **Que nada ni nadie podía hacernos perder un átomo de nuestra dignidad.** De una combatividad increíble, fue buena lección para nosotras así como a muchos deportados hombres, que se creían más fuertes, física y mentalmente»<sup>32</sup>. La brigadista polaca **Estucha Zilberberg**, a la que todas llamaban Juanita diría de *Charlie* que era una mujer fuera de serie, un inextinguible rayo de sol, y muy valiente, asumiendo muchos riesgos al formar parte del CI (Colectivo Internacional de Solidaridad y Resistencia) del campo.<sup>33</sup>

El 2 de marzo de 1945<sup>34</sup> fueron trasladadas al campo de Mauthausen (Austria) donde había sido deportado su pareja, Olaso. Dolores, fue quien ayudó a las deportadas a soportar el traslado desde Ravensbrück a Mauthausen. Muchas mujeres pasaron su primera noche de pie sobre la nieve, encadenadas al muro. Soledad Cortés Cubeles, aragonesa, al respecto del traslado testimoniaba, «Cinco días estuvimos esperando y vislumbrando que lo que habíamos sufrido no era nada para lo que nos esperaba»<sup>35</sup>.

persona

Dolores García Echevarrieta

jes

Entre las trasladadas había siete compatriotas: Una de ellas nuestra protagonista: **Carlota García, Ángelines Martínez, Feliciano Pintos, Herminia Martorell, Carmen Zapater, Rosita de Silva y Alfonsina Bueno y la polaca, Estucha.** Ángelines estaba muy débil porque había enfermado de tuberculosis y solo lograría llegar con vida a Mauthausen por los constantes cuidados de su amiga *Carlota*, sobre esos días relataba «...**Charlie** estuvo a mi lado en todo momento. Aquel viaje espantoso duraría varios días y en el trayecto murieron muchas de nuestras amigas. Una vez mas **Charlie** fue mi ángel de la guarda, dándome calor con su cuerpo, abrigándome con sus ropas y dándome algo de alimento que me ponía en la boca, como se hace cuando se da de comer a un pajarillo, ya que yo estaba completamente extenuada. Llegamos a Mauthausen medio muertas casi todas, en medio de los cadáveres de nuestras compañeras fallecidas en el viaje ».<sup>36</sup>

En Mauthausen, no lo tendrían tampoco fácil, **Estucha** recordaba que ellas también trabajaron en la cantera y transportaron piedras de 20 kilos con las que remontaron los 186 escalones, de la escalera de la muerte de Gusen, y relataba que tres mujeres exhaustas, imposibilitadas para seguir adelante, serían arrojadas al abismo con sus rocas.

Allí *Lola* tardó poco en percatarse de que a Joaquín sus camaradas le daban de lado porque le consideraban un traidor. No obstante, pudieron reunirse físicamente en el



*Revier*, ( enfermería ) al igual que otra pareja, Alfonsina Bueno y Josep Ester, que gracias a la camaradería pudo ser posible su encuentro en las duchas del campo.<sup>37</sup>

*Lola* junto con **Carmen Zapater y Estucha** tuvieron que dedicarse a remover los escombros que los constantes bombardeos aliados provocaban en la estación de ferrocarril de Amstetten, a 35 kilómetros del campo central. Fueron muchas las mujeres que perecieron bajo las bombas de los aliados. Tras uno de los ataques mas devastadores, Estucha y el resto de las prisioneras se negaron a volver al trabajo, y al respecto declaró lo siguiente: «...*las mas fuertes no podíamos perder de vista a las mas débiles..*»... « *Nuestra desmoralización llegó a tal punto que un día decidimos negarnos a ir a sacar escombros de aquella maldita estación. Decisión que tomamos por unanimidad. Los SS estaban estupefactos, pues era la primera vez que un grupo de prisioneras se les sublevaba.* » Estucha, *Lola* y Carmen y el resto de las deportadas habían protagonizado **la primera huelga en los años de historia de Mauthausen**, algo a lo que nunca se atrevieron los hombres. Las ocho republicanas conseguirían llegar con vida al día de su liberación que tuvo lugar el 22 de abril de 1945, a manos de la Cruz Roja.<sup>38</sup>

# persona

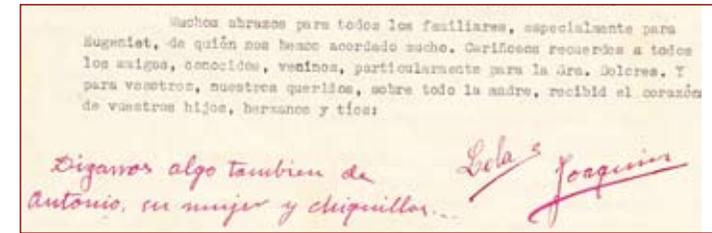
Dolores García Echevarrieta

# jes

Lola y Joaquín, sobrevivieron a la deportación, pero serían abandonados por los camaradas del PSUC, porque creían que había delatado a Miret.<sup>39</sup> Más tarde se descubriría que había sido la Brigada Especial de la policía, la que después de una larga y minuciosa investigación había conseguido cercar a Miret y detenerle. Además, Olaso había sido arrestado cinco días después de la detención de Josep Miret, lo que lo exculpaba de haber sido el responsable del arresto de Miret. Miret sería deportado muriendo en Floridsdorf, uno de los subcampos de Mauthausen. Toda la valentía y el arrojo de esta bilbaina, no sirvió de nada para compensar el que Olaso fuera injustamente acusado por sus camaradas de haberse rendido ante las torturas de la Gestapo.

Tras la liberación, la combativa Dolores, siguió al lado de su repudiada pareja. Al mes y pico de ser liberados, el 5 de Junio de 1945, escribirían a la familia una carta muy emotiva y positiva, en la que Lola aparte de preguntar por todos y hacerse eco de la muerte de sus padres respectivos «*sin que nuestra suerte nos haya permitido abrazarles una última vez ni estar a su lado en sus últimos momentos*» informaba de la salud de ambos «*De salud estamos bien. Los dos hemos resistido muy bien el golpe tan duro. Para decir verdad, Kim sigue un tratamiento para los ojos, pues los trajo algo enfermos..*», también se hacen eco de que han envejecido «*desde luego para ninguno de los dos el tiempo ha pasado en balde y bien se ve en nuestro semblante*». En la misma también se señala, que han sido acogidos con los

Fragmento de carta escrita por Dolores en París, el 5 de junio de 1945.



brazos abiertos por todos, amigos, conocidos y familiares «*que no saben que hacer por ayudarnos*». y vuelve a remarcar que para ellos el paso por los campos nazis «*no ha sido más que unos de los cuantos golpes que hemos recibido en la vida, y aún, encontrándonos a cero, tenemos la voluntad de salir adelante...y como otras veces saldremos de esta*». Por la misma sabemos que en esa fecha ya había vuelto a su trabajo en el Consulado. Joaquín, un poco más tarde, empezaría a trabajar como impresor.

Lola seguiría adelante con su vida, volviendo casi en cuanto fueron liberados de Mauthausen a su puesto de secretaria en el Consulado General de Chile en París, desde el que continuaría ayudando a emigrar a todos los exiliados del régimen franquista. También se unió a la Asociación de Federaciones Nacionales de Deportados e Internados



Dolores señalada en círculo rojo, acompañada por supervivientes del campo de Ravensbrück y Mauthausen en 1947

# persona

## Dolores García Echevarrieta

# jes

Patrióticos (FNDIRP) cercana al Partido Comunista. Las amigas que hizo en el campo **Ángelinas Martínez, Feliciano Pintos, Herminia Martorell, Carmen Zapater, Rosita de Silva, Alfonsina Bueno y Estucha Zilberberg**, se reencontrarían dos años después.

*Lola* también asistiría como testigo al juicio de Nuremberg contra las carceleras de Ravensbrück, de las que decía *“no son personas son animales”*.

La familia de Carcaixent les visitaría en varias ocasiones en París. Su sobrina Milagros acompañada de sus padres estuvo en 1950 en su casa de París. Milagros tenía 16 años *«esos días no los olvidaré jamás, pues fue la última vez que ví a mis tios, lo buena que era mi tía Lola, siempre dispuesta a cualquier cosa que necesitara, muy cariñosa, muy agradable»... «.Mi tía era buenísima, me enseñó a escribir cartas, todas las cartas las escribía ella..guardo textos, sus pensamientos..»*



Dolores con Joaquín, y su hermana, Rita Olaso Piera. 1951. Paris

Dolores y Joaquín. 1952. Paris.



*Lola* y *Olaso*, murieron el 31 de enero de 1954<sup>40</sup>, asfixiados por el gas de su casa de París, la misma casa donde residían la misma casa donde se produjo el arresto por el cual fueron deportados, la casa del numero 7 de Colonel Oudot.

Al día siguiente, sus compañeros del consulado de Chile, al ver que *Lola* no había ido a trabajar, se empezaron a preocupar. Fueron a su casa y al no obtener respuesta avisaron a la Policía que encontraría a Joaquín y a *Lola* muertos. Joaquín estaba sentado en un sillón de cuero, sillón que conserva la

# persona

Dolores García Echevarrieta

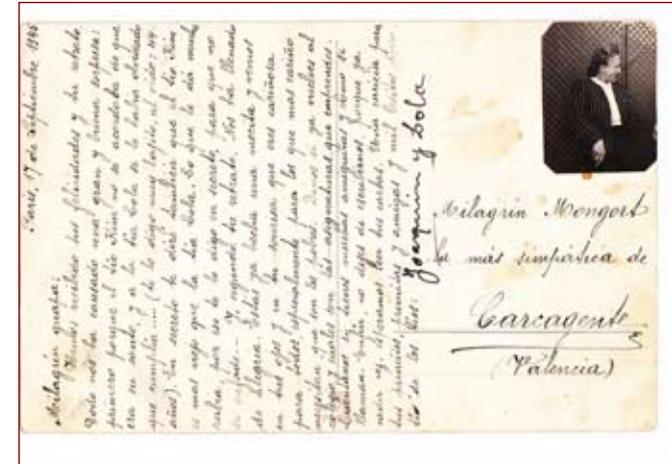
# jes

familia, mientras que *Lola* yacía recostada en la cama. Por la mañana les habían visto en el balcón de su casa. Era domingo. La policía avisaría a un amigo de Carcaixent, que fue quién avisaría a la familia con un escueto telegrama, y ellos se encargarían de notificarle el deceso al hermano de *Lola*, Enrique.

Existen muchas hipótesis sobre sus muertes. Unos apuntan que fue un accidente por una mala combustión de gas, esos días hacía mucho frío en París, y hubo muchas muertes accidentales por gas según reflejan los periódicos de la época, otros que fue un suicidio, y otros que fueron asesinados por agentes soviéticos, en plena purga estalinista.

La hipótesis de suicidio no parece ajustarse al perfil de esta mujer cuyo ejemplo de fortaleza hiciera que muchas otras sobrevivieran al infierno de Ravensbrück y Mauthausen. La familia así lo cree, ya que tenían intención de volver a vivir a Carcaixent en cuanto pudieran. Además, *Lola* y Joaquín tenían la ilusión de poner una librería allí y no parecía que tuvieran causa alguna pendiente contra ellos en España. Para ellos se había acabado ya todo y no querían saber nada de política. Milagros, su sobrina insiste « *Querían volver junto a la familia.* »

Carta postal que enviara Dolores por el cumpleaños de su sobrina Milagros. A modo de sello, Dolores puso su propia foto. 17/9/1945



Milagros Mongort Olaso, su sobrina, con 85 años, una mujer con una gran memoria y mucho sentido del humor, siente una cierta admiración por su tía, con la cual ha sido muy grato conversar. Antes de terminar, me ha leído este pensamiento de los muchos que escribiera *Lola*, a temprana edad

## LA PATRIA

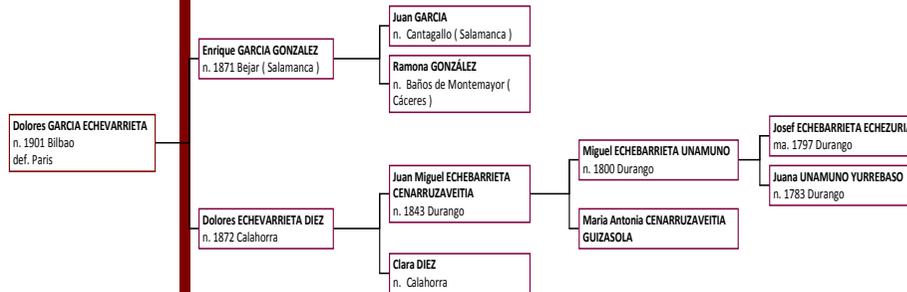
*En la vida de la humanidad es una institución pasajera obra transitoria de la evolución progresiva, albergue de una noche que se abandona al día siguiente para continuar la marcha hacia el ideal. Patria, Patria, tierra de los padres. ¡¡ Qué burla más sangrienta para el hombre despojado de tierra, de casa, de ciencia, privado de higiene, falto de educación, reducido al salario y forzado además a ser defensor y sayón de sus dominadores !!*

Dolores García Echevarrieta. Circa 1914

# persona

## Dolores García Echevarrieta

# jes



### GENEALOGIA GARCÍA ECHEVARRIETA

#### NOTAS

- 1.- ANTZINA Nº 22 . Diciembre 2016
- 2.- Amical de Ravensbrück. Censo de Mujeres deportadas.
- 3.- GORKIN, Julián *El revolucionario profesional: testimonio de un hombre de acción* Aymá, 1975
- 4.- Conversaciones mantenidas en 2019, con Milagros Mongort Olaso, sobrina de Joaquín Olaso Piera y de Maria Dolores García Echevarrieta.
- 5.- Registro Civil de Bilbao
- 6.- Archivo Diocesano de Bizkaia
- 7.-8., GORKIN, Julián *El revolucionario profesional: testimonio de un hombre de acción* Aymá, 1975
- 9.- Le Maitron. Dictionaire Biographique Movement Ouvrier Mouvement social. Daniel Grason Gerard Larue
- 10.-11.- GORKIN, Julián *El revolucionario profesional: testimonio de un hombre de acción* Aymá, 1975

12. Le Maitron. Dictionaire Biographique Movement Ouvrier Mouvement social. Daniel Grason Gerard Larue

13.- Conversaciones mantenidas en 2019, con Milagros Mongort Olaso, sobrina de Joaquín Olaso Piera y de Maria Dolores García Echevarrieta.

14.- RGASPI. Centro ruso para la conservación de los archivos de historia política y social, donde se depositan los archivos de la Komintern, y en su seno, el de las de las Brigadas Internacionales. RGASPI. F. 495. op. 220. D. 122 RGASPI. F. 495. op. 220. D. 1227

15.-Fundada en Moscú el marzo de 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Comunista de Rusia que agrupaba a los partidos comunistas de diversos países.

16.--Hemeroteca *La Vanguardia*, 13-10-1934 y 4-1-1935, *Las Noticias*, 13-10-1934, *Diario de Barcelona*, 13-10-1934,

17.- Entre los años 1934-1935 simultáneo estancias entre Madrid y Barcelona, mientras la duración del cargo de Consul

18.- Mauthausen 1.1.26.4/1872277 y 1.1.26.4/1872278. ITS Archives. Bad Arolsen

19.-Archivo General Militar Avila, AGMAV - CAJA - 95 - 94 CAJA - 87 -

20.MARTÍN I RAMOS, Josep Lluís *Rojos Contra Franco* Edhasa, 1 ene. 2002

21.- COURTOIS, PESCHANSKI, RAYSKI *Le sang de l'étranger. Les immigrés de la MOI dans la Résistance*

22.- SAN SEBASTIÁN, Koldo, *"El exilo vasco"* 2014. Gobierno Vasco.

23- Archive PPO., BS2 carton 20, PCF carton 14. Informes semanales de información general sobre la actividad comunista. Le Maitron Dictionaire Biographique Movement Ouvrier Mouvement social. Daniel Grason Gerard Larue

24.- MARTORELL, Manuel, *Jesús Monzón: el líder comunista olvidado por la historia* Pamiela 2000.

25.- *La resistance à Paris., Rue par Rue.*1940-1944

26.- DREYFUS-ARMAND, Geneviève *L'Exil des républicains espagnols en France: De la guerre civile à la mort .de Franco.*1999

26.- SÁNCHEZ Cervelló, Josep, AGUDO, Sebastián *Las Brigadas Internacionales: Nuevas perspectivas en la historia de la .guerra civil v el exilio.* 2015

27. Abreviatura de *Sicherheitspolizei*. Policía de seguridad alemana.

28.- SÁNCHEZ Cervelló, Josep, AGUDO, Sebastián *Las Brigadas Internacionales: Nuevas perspectivas en la historia de la .guerra civil v el exilio.* 2015

29.- BERMEJO, Benito, CHECA, Sandra, *Libro Memorial de Españoles deportados a los campos nazis*, Ministerio de Cultura 2006,

30.- *Livre Mémorial de la Deportation de 1996.* Convoi ( I.125 )

31.-- *Livre Mémorial de la Deportation de 1996.* Convoi ( I.125 ) Aquí figura como Charlotte JANTET. Convoi ( I.118 )

32.- PONS PRADES, Eduardo *Morir por la libertad: españoles en los campos de exterminio nazis* 1995

33.- HERNANDEZ DE MIGUEL, Carlos. *Los ultimos españoles de mauthausen: la historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices.* 2015

# persona

**Dolores García Echevarrieta**

# jes

34.- ITS AROlsen 1.1.206. 4. 1872278

35.- CATALA, Neus. *De la resistencia y de la deportación* . 2000

36.- HERNANDEZ DE MIGUEL, Carlos. *Los últimos españoles de mauthausen: la historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices*. 2015

37.- CATALA, Neus. *De la resistencia y de la deportación* . 2000

38., PONS PRADES, Eduardo, CONSTANTE, Mariano. *Los cerdos del comandante*

39. En 1944, Santiago Carrillo había asumido las dos direcciones, PCE y PSUC.

40.-ÉTAT CIVIL DE París. ACTE DE DECESO

\*Figura en las listas de ciudadanos españoles que estuvieron en el año 1921, Lugansk. También figura en el año 1935 en Moscú. AArchivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica RGASPI

## FOTOGRAFÍAS

ARCHIVO FAMILIA MONGORT OLASO  
RAVENSBRÜCK

## BIBLIOGRAFÍA

AAVV Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945. Éditions Tirésias. París 2004

AMICAL DE ANCIENT GUERRILLEROS. *Guerrilleros en terra de france. Les Republicains espagnols dnas la resistance française* 2004

BERMEJO, BENITO Y CHECA ,SANDRA. «Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945). Ministerio de Cultura 2006.

BERMEJO Benito, *Francisco Boix, el fotógrafo de Mauthausen*.2002.

BORRAS José, *Histoire de Mauthausen. Les cinq années de déportation desrépublicains espagnols*, 1989.

BROUÉ Pierre, *Histoire de l'Internationale communiste. 1919-1943*, Fayard, 1997,

CATALA, Neus. *De la resistencia y de la deportación* . 2000

CHOMBART DE LAUWE, Marie José , *Resister toujours, Mémoires*. 2015

COURTOIS, PESCHANSKI, RAYSKI *Le sang de l'étranger. Les immigrés de la MOI dans la Résistance*

DREYFUS-ARMAND, Geneviève *L'Exil des républicains espagnols en France: De la guerre civile à la mort .de Franco..1999*

FABREGUET Michel, *Mauthausen, camp de concentration national-socialisteen Autriche rattachée (1938-1945)*, 1999

GORKIN, Julián *El revolucionario profesional: testimonio de un hombre de acción* Aymá, 1975

HERNANDEZ DE MIGUEL, Carlos. *Los últmos españoles de Mauthausen*. 2018

HOLBAN, Boris *Testament: après quarante-cinq ans de silence, le chef militaire des FTP-MOI de París parle* Boris Holban 1989

LÉGER, Alain. *Les indésirables - L'histoire oubliée des Espagnols en Pays Charentais*. 2000

LUENGO Oscar, *La Colina de la Muerte, basé sur le témoignage de FerminArce (matricule 4051), disponible auprès de l'Amicale de authausen*. 2002

MARTÍN I RAMOS, Josep Lluís *Rojos Contra Franco* Edhasa, 1 ene. 2002

MARTORELL, Manuel, *Jesús Monzón: el líder comunista olvidado por la historia* Pamiela 2000.

PONS PRADES, Eduardo *Morir por la libertad: españoles en los campos de exterminio nazis* 1995

PONS PRADES, Eduardo, CONSTANTE, Mariano. *Los cerdos del comandante*

RAZOLA Manuel, CONSTANTE Mariano. *Les Républicains espagnols à Mauthausen 1940-1945*, 1969 [réédition :2002

SALOU OLIVARES, *Véronique et Pierre, Les républicains espagnols dans le camp de concentration nazi de Mauthausen*, , 2005.

SÁNCHEZ Cervelló, Josep, AGUDO, Sebastián *Las Brigadas Internacionales: Nuevas perspectivas en la historia de la .guerra civil v el exilio*. 2015  
SAN SEBASTIÁN, Koldo, *“El exilio vasco”* 2014. Gobierno Vasco.

VIDAL, Ximo, SENSO, Carles. *La ignominia del l'Oblit. Els valencians de la Ribera als camps d'extgermini nazis*. 2016 UPV

WINGEATE PIKE, David *Jours de gloire, jours de honte. Le Parti communiste d'Espagne en France depuis son arrivée en 1939 jusqu'à son départ en 1950*, SEDES, 1984,

## ARCHIVOS

Archivo Familia Olaso

Archivo Arolsen

Archivo Mauthausen

Archivo Ravensbrück

archivo Etat Civil París XII

Registro Civil Bilbao

Archivo Diocesano de Bizkaia AHEB-BEHA

Archivo Historico Euskadi

Archivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica RGASPI

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

Xabier Sagües



Como se dijo en números anteriores, el objetivo de este trabajo es el estudio de la genealogía de las casas de Ultzama. Las investigaciones publicadas en esta misma revista han sido: **Lizaso** (Antzina nº 16), **Gorrontz-Olano** (Antzina nº 20), **Eltzaburu** (Antzina nº 21), **Auza** (Antzina nº 22), **Zenotz** (Antzina 24) e **Iraizotz** (Antzina 25), y Eltso ( Antzina 26 ). Dedicamos este número a **Urritzola-Galain**. Quedan pendientes por tanto los pueblos de Alkotz, Arraitz-Orkin, Guerendiain, Ilarregui, Larraintzar, Suarbe, para completar nuestro objetivo.

Este trabajo se basa fundamentalmente en el estudio de dos fuentes principales consultadas en Protocolos notariales del Archivo Real y General de Navarra (ARGN): los contratos matrimoniales (CM) y testamentos (T) que implican a las casas del pueblo. Hemos utilizado también los apeos realizados los años 1646 y 1726 que transcribimos a continuación:

Con 44 habitantes, Urritzola-Galain es un concejo cuyo núcleo urbano está dividido en dos: Galain abajo y Urritzola, un poco mayor, en lo alto.

### En el de *Galayn y Urriçola*:

1. La casa de *Echaberria*. Vecinal, vive su dueño
2. La casa de *Escrivarena*. Vecinal, vive su dueño
3. La casa de *Ylarreguirena*. Vecinal, vive su dueño
4. La casa de *Martirena*. Vecinal, vive su dueño
5. La casa de *Michetorena*. Vecinal, vive su dueño
6. La casa de *Aspicochea*. Vecinal, vive su dueño
7. La casa llamada *Echetoa*. Vecinal, vive su dueño
8. La casa *Verrotazena*. Vecinal, vive su dueño
9. La casa de *Lusiarena*. Vecinal, vive su dueño
10. La casa de *Dorrea* vive un morador
11. La casa de *Garayco echea*. Vecinal, vive su dueño
12. La casa *Martinchiquirena*. Vive un morador
13. La casa de *Jurdarena* es del lugar y vive un morador
14. La casa de *Justunarena*, viuda, vecinal, con un hijo casado a quien tiene hecha donación de la casa, y él vive por arrendador en el molino de Guerendiayn y está puesto por tal en el apeo de dicho lugar.
15. La casa de *Solibarena*. Vecinal, vive su dueño

### Vecinos propietarios de URRIZOLA

1. Prim<sup>te</sup> Pasqual de Urrizola dueño de la casa llamada *Azpicochea*
2. Martín de Beunza de la de *Solibarena*
3. Juan de Lizaso de la de *Echetoa*
4. Pedro de Galain de la de *Bortarena*
5. Juan de Yraizoz de la de *Dorrea*
6. Juan de Gastelu de la de *Garacoechea*
7. Martín de Elso de la de *Jurdanena*
8. Juan Baptista de Urrizola de la de *Justunarena*
9. Juan Angel de Yraizoz de la de *Luziareneberria*

# casas



## URRIZOLA-GALAIN



### Habitantes de URRIZOLA

Prim<sup>te</sup> una casa de dicho Juan Angel de Yraizoz llamada *Luziareneberria* habita con su familia Sancho de Egozcue

Ytem en la misma casa de dicho Juan Baptista Urrizola del número 8 de propietarios a un fuego con el mismo dueño a distinto gasto habita con su familia Miguel de Orendiain

### Vecinos propietarios de GALAIN

1. Prim<sup>te</sup> Pedro Sanz de Latassa dueño de la casa llamada *Ylarrena = Ylarreguirena*
2. Miguel de Oscoz de la de *Olloquirena*
3. Pedro de Latasa de la de *Esquirena*
4. Maria de Latasa, viuda, de la de *Martinena*
5. Martin de Arze de la de *Marchitena* digo de *Michetorena*

### Habitantes de GALAIN

Prm<sup>te</sup> en una casa de dicho Juan Angel de Yraizoz llamada *Echeverria* habita con su familia Miguel de Ostiz

Ytem en otra casa de dicha Maria de Latassa llamada *Echezarra* habita con su familia Juan de Arostegui

Ytem hay una *casa abacial* propia de la parroquial de este lugar para habitación de sus abades sita en dicho barrio de Urrizola y en ella habita dicho Don Juan de Oarriz

Ytem advierten que antes había en dicho barrio de Urrizola una casa que fue de Juanes de Maquirriain vecino de Larrainzar que llamaban *Martinchirena* que se halla derruida



Iglesia de San Pedro, de Urrizola y Casa Apezechea,

Iglesia de La Asunción, de Galain.



# casas



## URRITZOLA-GALAIN

### AZPICOECHEA (ASPICOECHEA, AZPIKOETXEA)

- 1. Martín de Urrizola o Azpicoechea** era el dueño de esta casa alrededor de 1580. Hijos: **Gracia** (a *Pedrorena* de Gorrontz casada con Martín de Gorrontz Olano Garzain), **Pedro**
- 2. Pedro de Urrizola** (testó en 1632 (T: 18506 (55)) casa en 1627 según inventario hecho por su esposa al morir este en 1634 (18507) con **María de Elso**. 4 hijos: **Martín** (n. 1628) y otros 3 hermanos.

María vuelve a casar, tras hacer el dicho inventario, (visto en Escritura de transacción de 1635 18507 (59), con Domingo de Oscoz y Erize de *Barabarrena* de Oskoz, hijo de Martín y Magdalena

- 3. Martín de Urrizola Elso** (n. 1628) casa según documento del AGN 18523/1) con **Margarita de Lanz y Martixena Beunza**, de *Martisena* de Arraitz-Orkin, hija de Joanes y María. Era viuda de Joanes de Salguero Arraiz, dueño de *Conderena* de Arraitz-Orkin. Hijos: **Juan** (clérigo), **María** (a *Donmigelena* de Cía casada en 1683 (CM: 18561) con Miguel de Ziganda Berasain), **María** (a *Azpicoechea* de Berasain casada en 1683 (CM: 18561) con Juan Miguel Arraiz Erice), **Martín mayor**, **Martín menor** (a *Michetorena* de Olagüe casado en 1697 (CM: 18559) con Magdalena de Larralde Vicuña (n. 1678) que testó en 1735 (T: 18637)

- 4. Martín mayor de Urrizola Lanz** casa en 1682 (CM: 18557) con **María Martínez de Alcoz Vicuña**, de *Bastallarena* de Beunza, hija de Juan y María. Hijos: **Pascual**, **María** (a *Apezteguia* de Larraintzar casada en 1712 (CM: 18566) con Martín de Ylarregui Larrainzar), **Martín** (a *Perurena* de Ciáurritz casado en 1717 (CM: 18567) con María de Echaide Navaz), **María** (a *Sibillena* de Beunza casada en 1715 (CM: 18567) con Joan de Beunza Yaben)

- 5. Pascual de Urrizola Alcoz** casa en 1703 según escritura de venta de 1751 (18692) con **Graciosa de Huarritz Zenoz**, de *Galbarrena* de Arraitz-Orkin, hija de Beltrán y Gracia. 5 hijos: **María** (n. 1707, a *Hernandorena* de Berasain casada en 1739 (CM: 18639) con Martín de Gascue Usechi), **María Juana** (a *Barberena* de Guelbenzu casada en 1739 (CM: 18608) con Juan de Guelbenzu Larraia), **Magdalena**, **Martín** (a Ciáurritz)

- 6. Magdalena de Urrizola Huarritz** casa en 1749 (CM: 18685) con **Juan de Yraizoz Anoz**, de *Dorrea* de Urritzola-Galain, hijo de Juanes y Magdalena. Hijos: **Engracia** (n. 1749), **Juan Martín** (n. 1752) a *Petrisanzena* de Olagüe de caseros casado en 1784 (CM: 18421 (6)) con Ana Francisca de Olagüe Urrizola

- 7. Engracia de Yraizoz Urrizola** (n. 1749) casa en 1769 (CM: 18704) con **Esteban de Osacar Lizaso** (n. 1737), de Latasa de Odieta, hijo de Pedro y María. Hijos: **Juan** (n. 1768), **Juan Antonio** (a *Michelena* de Olagüe casado en 1807 (CM: 18766) con María Fermina de Yraizoz Zenoz. Esteban vuelve a casar (visto en alistamiento 1797 18756 con Francisca de Gelbenzu Ylarregi)

- 8. Juan de Osacar Yraizoz** (n. 1768) casa en 1786 ante Jose Esteban Irisarri con **Juana María de Maquirriain Musquiz** (n. 1766 Burutain), hija de Roman y de Maria Miguel, la cual era ya viuda, y que acompañará a esta casa a vivir a su hija (18424 (53)). 4 hijos: **Juan Francisco** (a Indias y a Doneztebe), **Juan Martín** y otros dos hermanos

- 9. Juan Martín de Osacar Maquirriain** casa en 1824 (CM: 18779) con **Matiesa de Oyarzun Ziganda**, de *Juantocorena* de Ripa, hija de Juan Martín y Martina. Hijos: **José María** (n. 1828), **Pedro María** (notario: viudo en Elizondo, visto en 1894 16621 (102))



URRITZOLA-GALAIN

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



**10. José María de Osacar Oyarzun** (n. 1828) casa en 1861 (CM:16590) con **Michaela Zilbeti Osacar**, de *Echeverria o Tramparena* de Olagüe, hija de Juan Martín y Juana Gracia. Hijos: **Juan Ygnacio** (n. 1865), **Águeda** (n. 1864, a *Juanzenea* de Gartzaron casada en 1899 (CM: 16626 (68)) con Esteban Larumbe Beunza que era viudo sin hijos de Juana Martina Mariezcurrena Urriza de *Garaicoechea* de Suarbe), **Robustiana** (n. 1867, a *Ormaechea* de Guerendiain casada en 1892 (CM: 16619 (11)) con Santos Yraizoz Ynsausti), **Esteban** (n. 1870, a *Bizargorena* de Lizaso, casado con Valentina Orquin Ariztegui dueña de dicha casa y de casa Chiquita).

**11. Juan Ygnacio de Osacar Zilbeti** (n. 1865) hereda *Azpicoechea* y dos caserales. Casa en 1894 (CM: 16621 (102)) con **Micaela Beramendi Arbilla** (n. 1873), de *Asinena* de Muskitz, hija de Juan Jose y Nicolasa. 3 hijos: Pedro y otros dos hermanos



### ECHETOA (ECHOTOA, ITXOTORENA, HOY CASA ITXOTOA,)

**1. María de Urrizola** 8n. sobre 1595) casada según censo de 1633 (18506) con **Martín de Ylarregui o Yraizoz**. Hijos: **Juanes mayor, Juanes mediano, Juanes menor, Martín**

**2. Juanes mayor de Ylarregui Urrizola** casa en 1650 (CM: 18521) con **María de Zenoz Orquin**, de *Zablatena* de Orkin, hija de Sancho y Maria Martín. Hijos: **Gracia**.

Una vez viudo vuelve a casar en 1671 (CM: 18546) con **María de Yaben Arraiz**, dueña propietaria de *Machinena* de Guelbenzu, hija de Lope y Maria, que a su vez era viuda con cuatro hijos de Martín de Lizaso Urroz, y de esa forma casan a la vez a un hijo/a de los anteriores matrimonios.

**3. Gracia de Ylarregui Zenoz** casa con **Martín de Lizaso Yaben**, de *Machinena* de Guelbenzu, hijo de Martín y María, segunda esposa de su padre. Hijos: **Juanes, Salvador** (a *Andiscorena* de Gelbenzu casado en 1728 (CM: 18604) con Catalina de Arraiz y Oharriz)

**4. Juanes de Lizaso Ylarregui** casa en 1716 (18600 det) con **Graciana de Guerendiain**. Hijos: **Mari Juan** (n. 1705), **Salvador** ((T: 1775 18707) a *Unaiarena* de Olagüe casado en 1751 (CM: 18686/2) con Magdalena Ylarregui Lanz)

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



**5. Mari Juan de Lizaso Guerendiain** casa en 1737 (CM: 18607) con **Pascual de Yraizoz Garaioa**, de *Luserena* de Urritzola-Galain, hijo de Pedro y Cathalina. 9 hijos: **Jurdana** (n. 1737, a Orkín y caseros de *Conderena* de Arraitz casada según alistamiento de 1797 (18756) con Juan de Zenoz Gaztelu, de segundón de *Graicoechea* de Urritzola), **Engracia** (a *Iturricoa* de Almandoz casada en 1765 (CM: 18702) con Juan Martín de Echenique Yrigoién), **Cathalina** (n. 1753, a Orbaiceta casada con Joseph de Urrutia), **Magdalena** (n. 1758, a Oskotz casada en 1791 con Martín Antonio Berasain Urriza), **Martina** (a Eguaras casada con Juan Miguel de Yraizoz), **Paula** (n. 1746), Joseph (a Sunbilla casado con Lorenza Basabau Rodríguez), **Juana Miguel** (n. 1756, casada, según alistamiento de 1796/7 (18755/6) con Juan Miguel de Jaunsaras Berasain, segundón de *Bichisarena* de Berasain y fueron caseros de *Luserena* y *Posada* de Urritzola)

**6. Paula de Yraizoz Lizaso** (n. 1746) casa en 1770 (CM: 18705) con **Joan Martín de Ziganda Nuin**, de *Aguadarena* de Beorburu, hijo de Juan Miguel y Theresa. Hijos: **Pascuala** (n. 1777, a *Gorronzena* de Olagüe casada en 1805 (CM: 18764) con Juan Miguel de Aldaz Goldarazena, de Erbiti), **Pascual** (n. 1781)

En 1791 (CM: 18752 y alistamiento de 1797 18756) Paula casa por segunda vez con **Joan de Berasain Urriza** (n. 1751 Oskotz), hermano de su cuñado, hijo de Bruno y Dominica. viudo de Ana Joaquina de Arbilla Echarri, segundona de Txurdarena de Eraso y tienen una hija llamada Manuela, que casará en trueque a la vez que sus respectivos padres con el heredero de Echetoa.

**7. Pascual de Ziganda Yraizoz** (n. 1781) casa en 1804 (CM: 18763) con **Manuela Berasain Arbilla**, su hermanastra, de Oskotz, hija del segundo marido de su madre, Joan Barasain Urriza y de Ana Joaquina Arbilla Echarri. Hijos: **Julián** (n. 1815)

Pascual casa por segunda vez hacia 1829 con **Josepha Antonia Guelbenzu** y tienen un hijo llamado **Juan Martín** (n. 1830)

**8. Julián de Ziganda Berasain** (n. 1815) casa en Oronoz en 1844 (16573 (175)) con **Manuela Gorriz Andador**, de *Bortarena* de Oronoz, hija de Antonio y Francisca. 4 hijos: **Pascual** y **Juan Martín** (a Buenos Aires 1869 (16598 (166))), **Josefa Antonia** (n. 1848) y otro hermano

**9. Josefa Antonia Ziganda Gorriz** (n. 1848) casa en 1873 (16601 (30)) con **Juan Martín Andrés Senosiain Baraibar** (n. 1842), de *Graicoechea* de Berasain, hijo de Francisco y Micaela Josefa. 4 hijos: Jorge (n. 1877) y otros 3 hermanos

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



### BORROTENEA (BERROTACENA, BORTARENA)

**1.** **Pedro de Galain** (n. hacia 1670) casa ante el notario Juan Goñi mayor con **María de Latasa**. Hijos: **Paulo** (al *molino* de Larraintzar), **Sebastiana** (a Ostiz casada con Pedro de Lanz Ostiz), **Pedro**

**2.** **Pedro de Galain Latasa** casa en 1729 (CM: 18604) con **María de Beramendi Erice**, de *Echeverría* de Gascue, hija de Martín y María. Hijos: **María**

**3.** **María de Galain Beramendi** casa en 1746 (CM: 18642), con **Martín de Guerendiain Almandoz**, de *Lancharena* de Zenotz, hijo de Juan Miguel y Engracia. Hijos: **Juan Pedro** (n. 1750, a Etulain casado con Margarita de Eugui), **María** (casada en 1781 según alistamiento de 1797 (18756) con Juan Ángel de Yraizoz Beunza, segundón de *Solibarrena*, van de caseros a *Lusena* y *Bortarena*), **Juan Esteban** (n. 1760, a *Esquerena* casado según alistamiento 1796 18755 con María Juana de Nuin Erice), **María** (n. 1766)

**4.** **María de Guerendiain Galain** (n. 1765) casa en 1790 (CM: 18752) con **Juan Simón de Ripa Etulain** (n. 1766), de *Loperena* de Gascue, hijo de Juan y Cathalina. 4 hijos: **Catalina** (n. 1793) y otros 3 hermanos

**5.** **Catalina Ripa Guerendiain** (n. 1793) casa en 1815 (CM: 18772) con **Pedro de Urdaniz Erro**, de *Miguelicorena* de Akerreta, hijo de Bernardo y Juliana. 4 hijos: **Francisca** (n. 1814) y otros 3 hermanos

**6.** **Francisca de Urdaniz Ripa** (n. 1814) casó en 1840 (CM: 16568) con **Juan Miguel Andrés Errea Recalde**, de Inbuluzketa, hijo de Juan Simón y Juana Michaela. 3 hijos: **Simona** (n. 1841, a *Echeverría* de Lizaso casada con Pedro Mari Osinaga Barbería (n. 1844) de Gorrontz Olano), **Juan Esteban** (n. 1844)

Francisca casa en segundas nupcias en 1856 ante José Ramón Aguirrezabala con **Jose Ángel Recalde Garralda** (n. 1814), de *Ezquerrena* de Idoi, hijo de Julián y Micaela. Hijos: **Isidro**

**7.** **Juan Esteban Errea Urdaniz** (n. 1844) casa en 1872 (Fes 5286 (99)) con **Juana Micaela Ripa Oscoz** (n. 1846), de *Ilarrena*, hija de Francisco y Josepha. 8 hijos: **Joaquina** (n. 1884) y otros 7 hijos

**8.** **Joaquina Errea Ripa** (n. 1884) casa en 1903 (CM: 23622 (52) con **Juan Fermin Zia Aiziaga** de *Iturraldea* de Lizaso, hijo de Juan Jose y Josefa, de Ochotorena de Saldias que habían comprado en 16592 142. 8 hijos: **Pedro** (1921) y otros siete hermanos.

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

**LUSERENA (BERNARTERENA, LUJERENA, LUXENEA, LUXERENA, LUXENEA ZARRA, LUXENAGOITIKOA)**

Según nos indicaron en el pueblo, la casa *Luxenea Zarra* sería la más antigua. Parece ser que su primer nombre fue *Bernarterena* y más tarde cambió de ubicación más abajo con el nombre actual.

- 1. Joana de Urrizola** (n. hacia 1590) casa con **Joanes mayor de Yraizoz**. Hijos: **Juanes mayor**, **Juanes menor** (a *Perochena* de Erice de Atez casado en 1657 (CM: 18512) con Catalina Erice Ziganda, viuda con tres hijas de Juanes de Elso Larrainzar proveniente de *Gaztelurena* de Larrainzar con la que había casado en 1644 18510)
- 2. Juanes mayor de Yraizoz Urrizola** casa con **Juana de Olagüe**. Hijos: **Juan Bautista**
- 3. Juan Bautista de Yraizoz Olagüe** casa en 1666 (CM: 18545/4) con **Catalina Lanz Larrainzar o Beunza**, de *Martisena* de Arraitz-Orkin, hija de Joanes y María. Hijos: **Pedro**, **Juanes** (a *Martisena* de Arraitz-Orkin casado en 1702 (CM: 18560) con Graciosa de Musquiz Elbetea)

Juan Bautista casa en segundas nupcias en 1680 (CM: 18556) con **Ana de Setoain Burutain**, que testó en 1687 (T: 18557) de casa Ansorena de Burutain y era hija de Miguel y Catalina.

- 4. Pedro de Yraizoz Lanz** casa en primeras nupcias en 1688 (CM: 18558) con **María de Yrure Setuain**, de *Ansorena* de Burutain, hija de Beltrán y Graciosa. Sin hijos

Una vez viudo, casa en 1689 (CM: 18571) con **Catalina Garaioa Echaide**, de *Juantocorena* de Ripa Gendulain, hija de Guillén y María Martín. Hijos: **Juan Ángel**, **María Martina** (n. 1702, a *Guibelecoechea* de Gorrontz casada en trueque junto a su

hermano Juan Ángel en 1720 (CM: 18602) con Juan de Echeverría Erice), **María Juan** (n. 1699, a *Machinena* de Berasain casada en 1727 (CM: 18604) con Juanes de Beunza Egozcue), **Pascual** (a *Echotoa* de Urritzola-Galain casado en 1737 (CM: 18607) con Mari Juan de Lizaso Guerendiain), **Guillén** (a Olano), **Paula** (n. 1711, a *Juangorena* de Lizaso casada en 1735 (CM: 18606) con Juan de Olagüe Errea), **Joseph** (n. 1704, abad de Zenotz)

- 5. Juan Ángel de Yraizoz Garaioa** casa en trueque junto a su hermana María Martina en 1720 (CM: 18602) con **Miren Gracia Echeverría Erice**, de *Guibelecoechea* de Gorrontz-Olano, hija de Joanes y Xurdana. Hijos: **Joseph** (n. 1725), **María Xurdana** (a *Miguelena* de Zenotz casada en 1747 (CM: 1750 18675) con Pascual Antonio de Oyarzun Yaben), **Diego** (testamento en 1787, a *Michelcorena* de Eltzaburu casado en 1757 (CM: 18680) con Ana Josefa García de Yaben Barbería; se volvió a casar con Thomasa de Goñi)

Juan Ángel vuelve a casar en segundas nupcias en 1736 (CM: 18668) con **Engracia de Esain Ardanaz**, de *Beltranena* de Akerreta, hija de Martín y Catalina. Hijos: **Catalina** (n. 1736, a *Asinena* de Muskiz casada en 1761 (218738 y 18660) con Joanes León de Beramendi Zia o Larumbe Beunza de Zia), **Pascual** (n. 1739, a *Martinizena* de Iraizotz casado en 1773 (CM: 18706 y alistamiento de 1796 18755) con Juana Catalina de Zenoz Etulain)

- 6. Joseph de Yraizoz Echeverría** (n. 1725) casa en 1757 (CM: 18680) y alistamiento 1797 18756) con **Juana Michaela de Ziaurriz Loperena**, de *Salvatorena* de Anocíbar, hija de Juan Fermín y Cathalina. Hijos: **Fermín Ángel** (n. 1760), **Juana Engracia** (n. 1764, a *Sumbillena* de Arraitz casada en 1789 (CM: 18751 y alistamiento



URRITZOLA-GALAIN

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



de 1797 18756) con Martín de Ziganda Ylarregui (n. 1760). Juana Engracia volvió a casar en 1800 (CM: 18759) con Martín Francisco de Esain Beunza, de *Machinena* de Beunza), **Pascuala** (n. 1772, a *Adamarena* de Beunza casada en 1794 (CM: 18726) y alistamiento 1797 18756) con Juan Miguel de Yaben Auza)

**7. Fermín Ángel de Yraizoz Ziaurriz** (n. 1760) casa en 1782 (CM: 18420 (8) y según alistamiento de 1796 (18755) con **María Rosa de Erbiti Andricain** (n. 1756), de *Zapataguiñena* de Etxaleku, hija de Joseph Fernando y Martina. Hijos: **Josepha** (n. 1783, le donan *Lusenegoiticoa o Luxerena Zarra*, casa en 1801 (*visto en escritura de señalamiento de dote de 1802 18761*) con Juan Bautista de Gaztelu Gamio, de *Saldiserena* de Urrotz Doneztebe), **Juan Francisco** (n. 1787, a *Enecorena* de Orkin casado en trueque en 1808 (CM: 18767) con Juana María de Aizpurua Ylarregui), **Esteban, Miguel Jose** (a *Garaicoechea* casado en 1823 (CM: 18779) con María Micaela de Yraizoz Zilbeti)

**8. Esteban de Yraizoz Erbiti** (le donan esta casa y la de Bengoechea o Mendicoa). Se casa en 1807 (CM: 18766) con **María Bernarda de Aizpurua Ylarregui**, de *Enecorena* de Arraitz-Orkin, hija de Martín Esteban y María. Hijos: **José Francisco, Fermína** (a *Galbarrena* de Arraitz-Orkin casada en trueque en 1835 (CM:1836) con Juan Miguel de Nuin Ziganda (n. 1804), **Juan Ygnacio** (n. 1819, a *Albirena* de Arraitz-Orkin casado en 1846 (CM: 16575) con Micaela Ripa Ezcurra de *Etxeberria* de Ripa Gendulain, que ya era viuda por segunda vez), **Francisca** (n. 1826, a *Sastrerena* de Lizaso casada en 1856 (CM: 16585) con Miguel de Aldaz Zenoz)

**9. José Francisco de Yraizoz Aizpurua** casa en 1836 (CM: 16564) en un matrimonio doble con **Juana Josefa de Nuin Ziganda**, de *Galbarrena* de Arraitz, hija de Juan Bautista y Juana María. Hijos: **Juan Martín** (a *Ancechea* casado en 1885 (CM: 16613) con Joaquina Ripa Olabe)

Jose Francisco vuelve a casar en 1837 (CM: 16565) **Juana María de Sarasibar Zai** (n. 1812 Eguaras) hija de Martín Francisco y Francisca Fermina. Sin hijos

Su tercer matrimonio se celebra en 1842 (CM: 16571) con **Juana Miguel de Osacar Larralde** (n. 1817) de *Martisena* de Olagüe, hija de Juan Andrés y María Antonia. 3 hijos: **Tomás María** (n. 1846), **Juan Ygnacio** (n. 1849, a *Bastaguillena* de Alkotz casado en 1873 (CM: 16601 (87) con María Juana Saralegui Aldaz)

**10. Tomás María Yraizoz Osacar** (n. 1846), dueño también de Echezarra y le donan Bastaguillenea Alkotz casa en 1872 (Fes 5286 (104) con **Josefa Villanueva Zenoz**, de *Miguelena* de Orkin, hija de Juan Esteban y Josefa. Hijos: **Jose Ygnacio** (n. 1876), **Juana Micaela** (n. 1873, a *Illarena* de Urritzola-Galain casada en 1899 (16626 (60) con Teodoro Ripa Yrañeta), Francisca (n. 1878 a *Pertisena* de Lantz casada en 1903 (CM: 23622 70) con Jose Miguel Irurita Zenoz)

**11. José Ignacio Yraizoz Villanueva** casa en 1903 (CM: 23622 (3) con **Eulalia Legarra Goldaraz** (n. 1873) (1873 *de Mayazena de Goldaratz*, hija de Miguel Joaquin y Martina Eduvigis)

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

### DORREA

1. **Martín de Urrizola** (n. hacia 1630 y muere en 1695) casado con **María de Burutain**. Sin hijos. Donan la casa a Pedro de Anoz Burutain.

1. **Pedro de Anoz Burutain**, de Burutain, hijo de Martín y Gracia. Casa en 1696 (CM: 18574) con **Graciosa de Olagüe Beunza**, de *Mendicoa* de Lizaso, hija de Miguel y Catalina. 5 hijos: **Magdalena, Catalina** (casa en 1716 (18600 det) con Juanes de Arraiz. Van a *Dorrea* sin hijos) y otros 3 hermanos

2. **Catalina de Anoz Olagüe** es la heredera de la casa que le donan al casar en 1716 (C.M. 18600) con **Juanes de Arraiz**: sin hijos. Al no tener descendencia donan la casa 1721 (18602) a la hermana de Catalina, Magdalena

3. **Magdalena de Anoz Olagüe** casa en 1721 (CM: 18602) con **Juanes de Yraizoz Arraiz** (n. 1692) de *Elgorrena* de Iraizotz, hijo de Pedro y María. Hijos: **Gregorio, Juan** (a *Azpicoechea* de Urrizola casado en 1749 (CM: 18685) con Magdalena de Urrizola Huarritz. En segundas nupcias casa con Fermina Barberia Arraiz, de *Ernutena* de Beunza y van de caseros a Apezteguia de Larraintzar)

4. **Pascual de Yraizoz Anoz** le donan la casa al casar en 1758 (CM: 18688) con **Mari Juan de Beunza Yaben**, de *Suarbe*. Tienen un hijo, pero muere púber. Casa por segunda vez en 1763 (CM: 18689) con **Juana Martina de Zarranz Sarasa** de *Juancorena* de Belzunce, hija de Pascual y Maria Miguel: sin hijos. Dona la casa en 1765 (18702) a su hermano Gregorio y vuelve a casar tercera vez en 1773 (CM: 1775 18691/5) con María de Lanz Anozibar, dueña de *Arozena* de Arraiz, hija de Martín y Juana Maria, con la que tuvo cinco hijos.

5. **Gregorio de Yraizoz Anoz** (hace testamento en 1790 (T: 18752) casa en 1765 (CM: 18702) con **Juana de Gaizariain Betelu** (n. 1736), de *Maritorena* de Oskotz, hija de Juan Miguel y Magdalena. En el contrato matrimonial es donde su hermano Pascual le dona la casa Hijos: **Juan Phermin** (n. 1770) y otro hermano

Gregorio casa en segundas nupcias en 1781 según el alistamiento de 1797 (18756) con **María Martina de Yaben Legasa** (n. 1752) de *Ezquerrena o Adamarena* de Beunza, hija de Miguel y María. Era viuda de Juan Jose Beramendi Yragui de casa *Ostatua* de Sarasate, hijo de Fernando y con una hija llamada **Michaela** (n. 1775) a la cual casarán con el heredero Juan Fermin. 2 hijos: **Martín Francisco** (n. 1782) y otro hermano

6. **Juan Fermín de Yraizoz Gaizariain** (n. 1770) casa según el alistamiento de 1796 (18755) con **Michaela de Beramendi Yaben**, hija de la esposa de su padre con su primer marido. 4 hijos: **Francisca** (n. 1812), **Pedro Martín** (n. 1796) y otros 2 hermanos

7. **Francisca de Yraizoz Beramendi** (n. 1812) casa en 1829 (CM: 13693 (10) con **Francisco Antonio Guemberena Salvador** (n. 1800), de Iraizotz, hijo de Juan Martín y Joaquina. 5 hijos: **Francisca** (n. 1841), **Miguel Jose** (n. 1845, arrienda el *molino* de Latasa de Odieta (F.es 5286 (140)) y otros tres hermanos.

8. **Francisca Guemberena Yraizoz** (n. 1841) casa en 1865 (CM: 16594) con **Juan Jose Aizpurua Beunza** (n. 1837) de *Guesalzea* de Olagüe, hijo de Bernardo y Josepha. Hijos: **José Francisco**.

Al enviudar, Juan José volvió a casar en 1871 (16604 (35)) con Francisca de Yraizoz Barberena, que era viuda de Agustín Elcano Olabe, con un hijo. Hijos: Juan



URRITZOLA-GALAIN

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



### CARACOCHEA (KARAKOTXEA, GARAICOECHEA, GARAIKOETXEA)

1. **Miguel de Latasa** nació hacia 1630 y casa en primeras nupcias con **María de Urrizola**. No se sabe si tuvieron hijos.

Miguel vuelve a casar, aunque desconocemos el nombre de su segunda mujer. Hijos: **Catalina**

2. **Catalina de Latasa** casa en 1692 (CM: 18572) con **Joanes de Gaztelu Auza**, de Lozen, hijo de Joanes y Juana. 8 hijos: **María** y otros 7 hermanos

3. **María de Gaztelu Latasa** casa en 1721 (CM: 18602) con **Juanes de Zenoz Elso**, de Zablatena de Arraitz-Orkin, hijo de Joanes y Cathalina. 5 hijos: **María Cathalina**, **Pedro Sanz**, **Juan** (a *Conderena* de Arraitz de caseros casado, según alistamiento de 1797 18756) con Maria Xurdana Yraizoz Lizaso, segundona de Echotoa), **Graciosa**

4. **María Cathalina de Zenoz Gaztelu** casa en 1745 (CM: 18684) con **Martín de Yraizoz Larrainzar**, de *Anchocorena* de Larraintzar, hijo de Juan Martín y Ana María. 5 hijos: **Juana**, **Graciosa** (a *Martimorena* de Gaizariain casada con Juan Fermín de Armendariz Zarranz, que probablemente ya era viudo), **Pedro** (n. 1757), **Estebanía** (n. 1763, a *Domingonea* de Lizaso casada en 1796 (CM: 18755) con Miguel de Eguaras Barberia. Sin hijos), **María Engracia** (n. 1763, a *Juanzurena* de Eguaras de caseros casada según el alistamiento de 1797 (18756) con Francisco Gabriel de Etulain, maestro de escuela en Eguaras), **Juan** (a *Martiarena* de Egozkue casado en 1800 (CM: 18759) con María Martina de Lanz Errea)

5. **Pedro de Yraizoz Zenoz** (n. 1757) casa en 1795 (CM: 18726 y alistamiento de 1797 18756) con **Juana Martina de Zilbeti Beunza**, de *Machinena* de Berasain, hija de Pedro y Catalina. 5

hijos: **Fermina** (n. 1796, a *Ezquerrena* de Beunza casada en 1829 (CM: 13693 (12) con Juan Jose de Ygoa Yaben (n. 1797)), **María Micaela**, **Estefanía** (a Pamplona casada en 1833 ante Sebastian de Zia con Eusebio Nuin Latasa), **Juan Jose** (n. 1800, a *Gorraunzena* de Egozkue casado en 1832 (CM: 13695 (20) casado con Martina de Egozkue Esain)

Tras enviudar, Juana Martina casa en 1812 (CM: 18770) con Martín de Ylarregui Ostiz, de *Enecotena* de Orkin, hijo de Juan y Catalina. Sin hijos

6. **María Micaela de Yraizoz Zilbeti** casada en 1823 (CM: 18779) con **Miguel Jose de Yraizoz Erbiti**, de *Luserena* de Urritzola-Galain, hijo de Fermín Ángel y María Rosa. Hijos: **Juana Martina** y otra hermana

7. **Juana Martina de Yraizoz Yraizoz** casa en 1844 (CM: 16573) con **Juan Jose de Arze Zia**, (n. 1818), de *Martirena* de Urritzola-Galain, hijo de Pedro Juan y Michaela. 2 hijos: **Francisco Antonio** (a ultramar 1881 (16608 (80))), **Estefanía** (n. 1856)

8. **Estefanía Arze Yraizoz** (n. 1856) hereda esta casa y *Churderena* de Urritzola (esta última se la donan Juan Martín Murguía y Carlota Goñi) al casarse en 1881 (CM: 16608 (80)) con **Martín Jose Viscarret Cabodevilla** (n. 1851), de *Domecarena* de Egozkue, hijo de Juan Miguel y Manuela. 2 hijos: Ramón (n. 1882) y otro hermano

Estefanía casa en segundas nupcias en 1888 16616 (12) con Jose Miguel Etulain Barberia (n. 1856) nacido en Etulain. 6 hijos: Pedro (n. 1889, heredará ambas casas) y otros 5 hermanos.

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

JURDARENA (CHURDANENA, CHURDENEÑA, CHURDENENA, TXURDANENA, TXURDERENA)



1. **Martín de Elso** casado con **Margarita de Lanz**. Hijos: **Pedro, Juan** (a *Juanchorena* de Larraintzar casado en 1740 (CM: 18639) con Graciana de Olite Erice (n. 1703), con un hijo que heredará dicha casa. En segundas nupcias casa en 1746 (CM: 18642) con Juana María de Oscoz Ylarregui, de Juanzurena de Lizaso)

2. **Pedro de Elso Lanz** casa en 1735 (18606 deteriorado) con **Francisca de Olagüe**. 5 hijos: Margarita y otros 4 hermanos

Francisca vuelve a casar en 1754 18678 con Juan de Murguia Gaztelu de *Juangosena* de Auza, hijo de Martín y Juana. La boda se realiza a la vez entre un hermano de este último y la hija del primer matrimonio de Pedro (Margarita).

3. **Margarita de Elso Olagüe** casa en 1754 (CM: 18678) en un matrimonio doble junto con su madre y un hermano de su marido con **Juan Miguel Murguia Gaztelu**, de *Juangosena* de Auza, hijo de Martín y Juana. Hijos: **María Francisca** (n. 1757, a Berasain casada en 1787 con Martín Joseph de Gascue Yaben, segundón de Arguiñena de Beorburu. En 1796 casó de nuevo con Pedro Jose Musquiz Urriza), **Juan Pedro** (n. 1763)

4. **Juan Pedro de Murguia Elso** (n. 1763) casa en 1797 (CM: 18756 y alistamiento de 1796 18755) con **Cathalina de Ylarregui Yraizoz**, de *Ollocorena* de Urritzola-Galain, hija de Juan y Cathalina. Hijos: **Martín Joseph** (n. 1793), **Juan Martín** (n. 1805, casado a Iraizotz (Fes 5286 (126) sin contratos matrimoniales con María Felipa de Yraizoz Oyarzun), **Juan Miguel** (n. 1810, viudo en Urritzola-Galain en 1881 (16608 (106)).

5. **Martín Joseph de Murguia Ylarregui** (n. 1793) casa en 1830 (CM: 13694 (11)) con **María Antonia de Beunza**, de *Zamarguiñarena* de Beunza, hija de Pedro Juan y María. Hijos: **Juan Martín** (n. 1836)

6. **Juan Martín de Murguia Beunza** (n. 1835). Parece ser que vendieron la casa a la dueña de Garaicoechea

7. En 1881 aparece como dueña de la casa **Estefania de Arze Yraizoz** (n. 1856), hija de Juan Jose Arze Zia y de Juana Martina de Yraizoz Yraizoz, que era dueña también de Garaicoechea, al momento de casarse en 1881 (CM: 16608 (80) con **Martin Jose Viscarret Echeverria** de *Domecarena* de Egozkue, hijo de Juan Miguel y Manuela: 2 hijos: **Ramon** (n. 1882), **Francisco** (n. 1886).

Estefania casa de nuevo en 1888 (CM: 16616 (12)) con **Jose Miguel Etulain Barberia** (n. 1856) de Etulain. 6 hijos: **Pedro** (n. 1889) heredero de Churderena y de Garaicoechea y otros 5 hermanos.

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

### JUSTONEA (JUSTUNARENA, JUSTURENA, JUSTONIA, SAGÜES)

1. **Gracia de Anocibar** (nacida sobre 1614) estuvo casada con **Jerónimo de Arze**. Hijos: **Martín**
2. **Martín de Arze Anocibar** (n. 1644) casa en 1673 (CM: 18547/1) con **Juana de Alzorritz Echeverria**, de Galain

Martín quedó viudo el mismo año de su matrimonio y en 1674 casa con **María de Setoain Burutain** (n. 1652), de *Ansorena* de Burutain, hija de Miguel y Catalina. Hijos: **Juan Bautista**

3. **Juan Bautista de Urrizola Setuain** casa en 1704 (CM: 18597) con **Francisca de Olagüe y Ziaurriz Yraizoz**, de *Machinena* de Olagüe, hija de Juanes y Gracia. Hijos: **Juana** (a Lantz casada con Ramón Alcasena Aroztoarena, dotado por un hermano en Danboliñena), **Francisca** (n. 1709)

4. **Francisca de Urrizola Ziaurriz** (n. 1709) casa en 1738 (CM: 18607) con **García de Orquin Oharriz**, de *Marizena* de Iraizotz, hijo de Pedro y María. Hijos: **Bautista** (n. 1742), **Pascual**

Francisca casa en segundas nupcias en 1750 (CM: 18686/1) con **Juan de Gascue Elso**, de *Urrichena* de Gascue, hijo de Joanes y Juana María y viudo con una hija (Juana Maria) de Juana Martina de Villanueva, de Ostiz. Esta hija de su primer matrimonio acompaña a su padre viudo a esta casa, y se casa luego con el hijo de Francisca y de su primer marido.

5. **Bautista Orquin Urrizola** (n. 1742) casa en 1760 (CM 1767 18703) con **Juana María Gascue Villanueva**, de Ostiz, hija de Juan y Juana Martina, segunda mujer de su padre Hijos: **Francisca** (n. 1768)

6. **Francisca de Orquin Gascue** (n. 1768) casa en 1793 ante Marcos Larumbe y alistamiento de 1796 (18755) con **Juan Joseph Guelbenzu Aquerreta** (n. 1766), de Martirena de Gascue, hijo de Martín y Juana. Hijos: **Juana María**

7. **Juana María de Guelbenzu Orquin** casa en 1825 (CM: 18780) con **Salvador Sagües Lizaso**, de *Andiscorena* de Guelbenzu, hijo de Juan Miguel y Catalina. Hijos: **Cathalina Josepha** (a *Guesalzea* de Olagüe casada en trueque junto a su hermano Juan Fermín en 1852 (CM: 16581) con Martín Jose de Aizpurua Beunza), **Juan Fermín** (n. 1832)

8. **Juan Fermín de Sagües Guelbenzu** (n. 1832) casa en trueque junto a su hermana Cathalina Josepha en 1852 (CM: 16581) con **Antonia de Aizpurua Beunza**, de *Guesalzea* de Olagüe, hija de Bernardo y Josepha. Hijos: **Bernardo** (n. 1855), **María Blasa** (n. 1861, a *Bernartorena* de Gulina casada en 1885 (CM: 16613 (87) con Francisco Urdaniz Xuarbe y en segundas nupcias (visto en 16627 (52) al *Señorio de Iriberry* con Juan Bernardo Unanua Garralda de Ilarregi que era viudo de Fermina de Erro Gascue nacida en dicho Señorío), **Josefa** (emigró a America (18817 (12)).

9. **Bernardo Sagües Aizpurua** hereda *Justonea* y otro caseral, casa en 1879 (CM: 16606 (53) con **Francisca de Gascue Erro** (n. 1854), de Beunza Larrea, hija de Manuel Antonio y Maria Micaela. 6 hijos: **Juan Andrés**, (hereda ambas casas 16613(87)) y otros cinco hermanos.



URRITZOLA-GALAIN

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



**SOLIBARRENA** (SOLIBARENA, SOLIBANEA, Hoy casa SOLIMENEA)

1. **Pedro de Urrizola**, nacido hacia 1590 casa con **María Miguel de Ygunin**. 5 hijos: **María** y otros 4 hermanos.

2. **María de Urrizola Ygunin** casa en 1646 (CM: 18510) con **Joanes de Asoriz Lanz**, hijo de Domingo y María, que vivían de caseros en la Venta de Amalain. Hijos: **Juana, María** (a *Miguelena* de Eguaras casada en 1692 (CM: 18562) con Juanes de Erice Imbuluzqueta)

3. **Juana de Asoriz Urrizola** casa en 1684 (CM: 18557) con **Juanes de Eugui Gascue**, de *Juangorena* de Gascue que testó en 1684 (T: 18557), hijo de Miguel y Albira. Hijos: **María** (n. 1685).

La dicha Juana casa en segundas nupcias en 1689 con Garzia de Urrizola, viudo de Graciana de Lizaso con quien tenía un hijo: Juanes, el cual acompaña a su padre a Solibarrena, y se casará al tiempo (1703) con la dicha Maria.

4. **María de Eugui Asoriz** (n. 1685) casa en 1703 (CM: 18560) con **Juanes de Urrizola Lizaso**, su hermanastro, hijo del segundo marido de su madre y su primera esposa. Hijos: **Cathalina** (n. 1705) y otros tres hermanos.

5. **Cathalina de Urrizola Eugui** (n. 1705) casa con **Martín de Beunza**. 5 hijas: **María** (n. 1724), **Ángela** (n. 1731, a *Juanchorena* de Larraintzar casada con Juan Joseph Olite. Sin hijos), **Engracia** (a *Alborronea* de Auza casada en 1771 (CM: 18716) con Martín Joseph de Bengoechea Erbiti (n. 1738), y otras dos hermanas.

6. **María de Beunza Urrizola** (n. 1724), casa en 1744 (CM: 18641) con **Ciprián Yraizoz Yraizoz**, de Gorrontz, hijo de Guillermo y Juana Martina. 6 hijos: **María Juana, Juan Ángel** (n. 1756, casado



hacia 1781 según el alistamiento de 1797 18756) con María de Guerendiain Galain, segundona de *Bortarena* donde vivieron de caseros), y otros cuatro hermanos.

7. **Maria Juana de Yraizoz Beunza** casa en 1790 (CM: 18752) con **Juan Miguel de Elso Berasain**, de *Martinena* de Eltso, hijo de Martín y Francisca. 2 hijas: **Josepha Antonia** (n. 1791), **María Juana** (n. 1794, probablemente casada a Eltso con Martín de Ziganda Ilarregui (n. 1779) de Arraitz, según escritura de provisión de 1823 (18779 (62)).

Juan Miguel de Elso al quedar viudo casa con Juana María de Lozen.

8. **Josepha Antonia de Elso Yraizoz** (n. 1791) casa en 1814 (CM: 18771) con **Salvador de Zenoz Ziganda** (n. 1781), de Zenotz, hijo de Juan y María Ángela, caseros del *Palacio* de Zenotz. 5 hijos: **Juana mayor** (testó en 1886 (T: 16614 (131), a *Recaldea* de Latasa de Odieta casada en 1850 sin contratos con Martín Joseph de Elizondo Eguaras, dueño de dicha casa y que era viudo con tres hijos de Juana Lucas de Ezcurra Arze de Goicoechea de Ylarregi), **Ignacio** (casado con Antonia de Jaunsaras), **María Joaquina, Juana menor** (a Ciáurritz casada con Juan Martín Garmendia Eugui, de Ripa Gendulain), **Juan Esteban** (dotado a Guerendiain en 1888 16616 (38) 1896 16623 (28)

9. **Maria Joaquina de Zenoz Elso** casa en 1861 (CM: 16590) con **Juan Miguel de Setoain Legarrea** (n. 1821), de Esain, hijo de Ramón, cantero, y Juana Josepha de Esain. 4 hijos: **Juana María, Josefa Antonia**, y otros dos hermanos.

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



**10.** Juana Maria Setoain Zenoz casa en 1894 (C.M. 1896 16623 (115) con **Jacinto Indurain Belzunze**, de Arostegui. Al parecer no tuvieron hijos. La casa pasa a su hermana **Josefa Antonia**

**11.** Josefa Antonia de Setoain Zenoz casa en 1901 F.es 5287 (94) con **Ángel Arizaleta Munarriz** (n. 1871) nacido en el caserío de Amalain, hijo de Lucas Arizaleta Andueza y Manuela Munarriz. 3 hijos: **Juana** y otros dos hermanos.

## BENGOECHEA (BENGOETXEA, MENDIKOA, JUANIKORENA, SAGÜES)

- 1.** Esteban de Yraizoz Erbiti, dueño de casa Luxerena, siendo ya viudo de Maria Bernarda de Aizpurua Ilarregui (n. 1780 Orkin), vuelve a casar según escritura de venta de 1818 (Notario Pio Aguirre) con **Martina de Galain Viscarret** de Machinena de Olagüe, hija de Manuel Esteban de Galain Esain de Arostegui y de Joaquina de Viscarret Bidegain, de Olagüe: Hijos: **Francisca** (n. 1829). En este documento aparecen como dueños de Luxerena y de Bengoechea, y en la boda (escritura de señalamiento de dote de 1802 18601) de su hermana Maria Josepha de Yraizoz Erbiti con Bautista de Gaztelu Gamio, le donan a esta última la casa Luxenagoitcoa (Luxenazarra).
- 2.** **Francisca de Yraizoz Galain**, hija de Esteban y de su segunda mujer Martina de Galain Viscarret, casa según escritura de devolución de 1863 (16592 (11) con **Jose Antonio de Ochotorena Miranda**, de Beruete. 4 hijos: **Santiago** (a ultramar 1888 16616 (10)), **Francisca** (a servir a Echandia de Orokieta 1888 16616 (10)), **Francisco** (n. 1861) y otro hermano.
- 3.** Al enviudar, Francisca vuelve a casar con **Bautista Sala Aizega o Usoz**, de Zenotz, (ver 1883 16611 (30) hijo de Martín y Josefa, con quien tuvo un hijo: **Esteban** (n. 1871).
- 4.** **Francisco Ochotorena Yraizoz (1861)** casa en 1888 (CM: 16616 (10)) con **Francisca Senosiain Ziganda**, de Beunza, hija de Juan Jose y Maria, ambos de Beunza. 5 hijos.
- 5.** Segun nos indicaron en el pueblo, esta casa la compraron los dueños de *Jostenea* **Bernardo Sagues Aizpurua** (n. 1855) y su esposa **Francisca Gascue Erro** (n. 1854), y en el pueblo la han llamado últimamente casa *Joanikorena* o *Sagües*. Posteriormente la vendieron a los antecesores de sus actuales propietarios. Su ubicación registral es C/Nuestra Señora de los Dolores, 9. Tomo 2.301, Folio 171, finca número 2.891 (datos facilitados por sus hoy moradores).

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

ILARREGUIRENA (YLARREGUIRENA, ILLARERENA, ILLERNARENA)

1. **María de Ylarregui** (n. hacia 1625) casa con **Martín de Arostegui**, de Cía. Hijos: **Gracia**.
2. **Gracia de Zia Ylarregui** casa con **Martín de Guerendiain**. Hijos: **Martín** (a Zenotz)

Gracia casa en segundas nupcias en 1678 (CM: 18604/4de1729) con **Martín de Domezain**, que había quedado viudo de Gracia de Gelbenzu Olague, hija de Miguel y María y que había heredado de sus padres *Erregerena* DE Guelbenzu, con la que tuvo una hija que murió soltera. Hijos: **María**.

Martín volvió a casar con **María Martín de Galain Erize** que era dueña titular de *Martirena* de Urritzola y también viuda con hijos de Pedro de Latasa. Uno de esos hijos era **Pedro Sanz de Latasa**, al que luego casarían con la hija de su segundo marido, la tal María que sigue

3. **María de Domezain Zia** casa en 1702 (CM: 18560) con su hermanastro **Pedro Sanz de Latasa Galain**, de *Martirena* de Galain, hijo de Pedro y Mari Martín. Hijos: **Catalina**
4. **Catalina de Latasa Domezain** casa en 1729 (CM: 18604) con **Domingo de Zenoz Anozibar** (n. 1700), de *Miguelena* de Orkin, hijo de Juan Esteban y Graciana. 6 hijos: **María, Engracia** (a *Juantorena* de Navaz casada en 1776 (C.M. 1767 18409) con Juan Joseph de Goñi Burunda), **Juana María** (a *Chipiencarrica* de Lantz casada en 1779 (CM: 18710) con Juan de Ylarregui Etulain. Casa por segunda vez con Martín de Ascarate, de Eugui)

5. **María de Zenoz Latasa** casa en 1765 (CM: 18702 y alistamiento de 1797 18756) con **Juan Fermín de Larralde Echalar** (n. 1726) de *Beltranena* de Leazkue. Hijos: **Juan Domingo** (n. 1771)

6. **Juan Domingo de Larralde Zenoz** (n. 1771) casa según alistamiento de 1797 (18756) con **Juana María de Ylarregui Etulain**, de *Chipiencarrica* de Lantz, hija de Martín y Juana Josepha. Hijos: **María Josepha** (n. 1785), **Martín Antonio** (a *Barberena* de Lantz casado en 1827 (13691 (28) con Manuela Antonia de Ariztegui Yrurita (n. 1793). En segundas nupcias casa en 1830 (13694 (16), con Graciosa de Yraizoz Garzaron (n. 1805). **Jose Sebastián** (n. 1795 T:1855, a *Barberena* de Lantz casado en 1830 (según escritura de convenios de 1855 16584 (191) con Juana Graciosa de Yraizoz Garzaron, de Olano, y van a casa *Barberena* de Lantz (ver 1855 16584 191 y la donación de 1868 16597 107). Después, Juana Graciosa se vuelve a casar en 1857 (16586) con Juan Miguel de Egozcue Ripa de Michelena de Arizu, que pasa a *Barberena* de Lantz y luego emigra a Montevideo (1857 16586 (119)), **María Fermina** (a *Sastrerena* de Eltso de caseros al casar con Juan Francisco Mezquiriz Maya de Eltso)

7. **María Josepha de Larralde Ylarregui** (n. 1785) casa en 1806 ante el notario Sebastián de Zia con **Martín Miguel de Ripa Urdaniz**, de *Paularena* de Imbuluzqueta, hijo de Pedro Francisco y María. 4 hijos: **Martina Antonia** (a Latasa de Odieta casada con Pedro Jose de Ezcurdia), **Sebastiana** (casa sin contratos con Francisco Antonio Arze, segundón de *Martinena* de Urritzola), **Juan Francisco** (n. 1811) y otro hermano

8. **Francisco de Ripa Larralde** (n. 1811) casa en 1837 (CM: 16565) con Josepha de Oscoz Ansorena, de *Juansanzena* de Gartzaron, hija de Francisco Martín y María Ramos. Hijos: **Juan Miguel** (a ultramar Fes 5286 (34)), **Micaela, Juana, Juana María, Miguel Jose** (n. 1841), **Juana Micaela** (n. 1846, a *Bortarena* de Urritzola-Galain casada e 1872 (Fes 5286 (99) con Juan Esteban Errea Urdaniz)

Tras enviudar, Francisco casa en 1853 16582 con la viuda **Josefa de Goñi Barberena** (n. 1815), de *Bengoechea* de Donamaria, hija de Pedro Martín y Theresa y viuda con un hijo de Juan Miguel de Bengoechea Udabe, heredero que era de *Tabernacoa* de Beramendi. Hijos: **Jose Ramón** (a Ultramar y sustituido en la mili por su hermano 1879 16606 (35)), **Miguel Francisco** (sustituye a su hermano en la mili), **Miguel** (casado en Beruete en 1886 16614 (125))



# casas



## URRITZOLA-GALAIN



9. **Miguel Jose Ripa Oscoz** (n. 1841) casa en 1872 Fes 5286 (34) con **Martina de Yrañeta Aldaz**, de *Simonena* de Irañeta, hija de Joaquín Jose y Josefa Fermina. 3 hijos: **Teodoro** y otros 2 hermanos

10. **Teodoro Ripa Yrañeta** hereda la casa y un caseral. Casa en 1899 (CM: 16626 (60)) con **Juana Micaela Yraizoz Villanueva**, de *Luserena* de Urritzola, hija de Tomás María y Josefa

## ECHEVERRIA (ETXEBERRIA)

1. **Bernardo de Asoriz** (n. hacia 1580) casa con **María de Galain**. Hijos: **Miguel**

2. **Miguel de Asoriz Galain** casa en 1665 (CM: 18551/2) con Águeda Erice Ziganda, de *Perochena* de Erice (Atez), hija de Martín y Gracia. Hijos: **Joanes, Catalina**

3. **Catalina de Urrizola y Asoriz** visto en 1696 (18574) casa con **Pedro de Zelay**, molinero.

4. Hasta 1844 vivieron en esta casa varias familias de caseros, entre otros según alistamiento de 1796 18755 Joanes de Larrayoz Arze (n. 1764) , segundón de Michetorena , hijo de Miguel y Juana.

5. En 1844 (escritura de compra ante el notario Sebastian de Zia) compra la casa **Juan Miguel Beunza Belzunce** (n. 1802), de Anocíbar casado con **Francisca Goñi**, de la Inclusa. 2 hijos: **Bernardo** (n. 1836, a *Garaicoechea* de Zenotz, casado en 1865 (CM: 16594) con Francisca Ilarregui Ochandorena (n. 1834), hija de Miguel Tomas y Juana Francisca), **Valentin Faustino** (n. 1839).

Juan Miguel vuelve a casar en 1851 (CM: 16580) con **Martina de Urdaniz Gurbindo** (n. 1815) de *Migelicorena* de Akerreta.

6. **Valentin Faustino Beunza Goñi** (n. 1839) casa en 1865 (CM: 16594 con **Catalina Oscoz Barberia** (n. 1834) de *Juansanzena* y *Aguerrea* de Gartzaron, hija de Manuel y de Juana Maria. 5 hijos: **Manuel, Juana Maria** (a *Sastrerena* de Eltso, casada en 1897 (CM: 16624 (3) en un matrimonio doble junto a su hermano Manuel, con Juan Miguel Zabalegui Urtasun), **Bernarda** (a *Iturraldea* de Anocíbar, casada en 1902 F.es 6593 (94) con Jose Gurbindo Erbiti), y otros dos hermanos.

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



7. **Manuel Beunza Oscoz** casa en 1897 (CM: 16624 (3) en matrimonio doble junto a su hermana Juana María, con **Pascuala Zabalegui Urtasun**, de *Sastrerena* de Eltso, hija de Juan Jose, de Eltso y de Vicenta, de Leranoz. 3 hijos: **Juan Jose** y otros dos hermanos.

**ESCRIBARENA (ESQUIRENA, ESQUERENA, ESKERENA, JUANSIMONENA, Hoy casa ESKARENA O JUANSIMONIA. Es una borda situada en el centro del pueblo)**

1. **María de Urrizola** (n. hacia 1570) casa con **Pedro de Zenoz**. Hijos: **María**.

2. **María de Zenoz Urrizola** casa en 1633 (CM: 18506) con **Pedro de Lizaso Ilarregui**, de *Moscorena* de Lizaso, hijo de Pedro y Juana. No sabemos si tuvieron descendencia.

2. En el testamento hecho por **María de Arraiz** en 1686 (T: 18557) indica que es viuda de **Juanes de Arostegui Elso**, de *Pedroconea* de Aróstegui. Tienen una hija a la que nombra heredera de Esquerena de Galain e indica que en ese momento está de nuevo casada y con dos hijos con **Martin de Ylarregui**.

3. La dicha hija de Juanes de Arostegui y de Maria de Arraiz casa con **Francisco de Latasa** y tienen un hijo llamado **Pedro** que casará en 1725 a *Bizargorena* de Lizaso con **María de Larrayoz Navaz** (n. 1703 T: 1768 18704) sin hijos.

Francisco vuelve a casar con **María de Orquin** y tienen un hijo llamado **Pedro** (n. 1700) , el cual heredará la casa.

4. **Pedro de Latasa Orquin** (n. 1700) casa en 1724 (CM: 18603) con **María de Guerendiain Beunza**, de Urritzola, hija de Pedro y Catalina. Hijos: **Francisco** y otros dos hermanos

5. **Francisco de Latasa Guerendiain** casa en 1750 (CM: 18686) con **María Martín de Usechi Etulain**, de *Osacarrena* de Guendulain, hija de Juan y María. Hijos: **Pedro**

Francisco casa por segunda vez en 1757 (CM: 18688) con **María de Auza Oscoz**, de *Garaicoechea* de Berasain, hija de Juan Guillermo y María. Sin hijos

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



100

Vuelve a casar por tercera vez en 1780 (CM: 18416 (30) con Francisca **de Larumbe Larrasoña de Latorena** de Irurtzun, hija de Miguel y María Miguel.

**6. Pedro de Latasa Usechi** (n. 1752), casa (visto en escritura de convenio de 1810 18769 (19)) con **María Antonia de Esain Olabe**, con la que tiene una hija llamada **Francisca** que permanecerá soltera en casa.

Pedro vuelve a casar hacia 1775 con **María Juana de Lanz**. Hijos: **Lorenza**

En terceras nupcias Pedro casa con **Margarita de Latasa** (visto en 1780 (18416 (30)).

**7. Lorenza de Latasa Lanz** casa en 1810 (CM: 18769) con **Juan Martín de Yaben Auza**, de *Adamarena* de Beunza, hijo de Juan Miguel y Graciosa. Hijos: **Josepha**

Lorenza queda viuda y casa con Joaquín Goñi. Hijos: **Juan Pedro** (casado en Arizu en 1871 16600 (152) con Micaela Beunza Aldaz y a Larraizar 1900 16627 (36))

**8. Josepha de Yaben Latasa** casa con **Martín Antonio de Goldaracena Aguinaga**, del molino de Beunza, hijo de Juan Joseph y Ramona. Hijos: **Juana Josepha** (n. 1837)

Martín Antonio vuelve a casar saliendo de dicha casa y se casa según escritura de poder de 1840 (16568 (136) con **Juana María Aizcorbe Madoz** nacida en Gulina, hija de Juan Feliz y Josefa: Hijos: **Juan Ramón** (n. 1838 Beunza), **Juan Jose** (n. 1847 Burutain), **Benita**.



**MARTIRENA y ECHEZARREA (ETXEZARREA, ETXEZARRA. Su nombre más antiguo era Casa GALAIN)**

Son dos casas diferentes pero los dueños han sido los mismos, por eso se hace una única genealogía

**1. Pedro de Galain** (n. hacia 1560) casa con **María de Lizaso**. Hijos: **Martín**

**2. Martín de Galain Lizaso** casa con **Elena Juana de Yraizoz y Egozcue**, de *Iribarrena* de Iraizotz, hija de Beltrán y María Martina. 5 hijos: **Juanes** y otros 4 hermanos

Martín casa por segunda vez en 1631 (CM: 18506) en un matrimonio entre viudos con **María de Elso Latasa**, segundona de *Garaicoechea* de Latasa de Odieta hija de Martín y María, viuda, en Eguaras y con una hija, de Pedro de Unzue.

**3. Juanes de Galain Yraizoz** casa en 1650 (CM: 18525) con **María de Erice Oreian**, de *Loperena* de Cía, hija de Pedro y María. Hijos: **Mari Martín**

**4. Mari Martín de Galain Erice** casa con **Pedro de Latasa**. Hijos: **María, Pedro Sanz** (a *Ilarreguirena*, casado en 1702 (CM: 18560) con María de Domezain Zia), **Juan** (a *Gorronzena* de Arizu casado en 1714 (CM: 18584) con Graciosa de Elizondo Oronoz)

**3. María de Latasa Galain** casa en 1699 (CM: 18574) con **Pedro Miguel de Nuin Erbiti**, hijo de Martín y Juana. Hijos: **Pedro** (n. 1700), **Juana** (a la *venta* de Guelbenzu casada según indica una escritura de carta de pago de 1752 (18677) con Juan de Elcarte (T: 1783 18712), y otro hermano.

**5. Pedro de Nuin Latasa** (n. 1700) casa en 1727 (CM: 18604) con **María de Elso Ziaurriz** (n. 1702), de *Sorozabala* de Urritzola, hija de Domingo y María Miguel. 3 hijos: **Pedro** (n. 1730) y otros 3 hermanos

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



**6.** **Pedro Nuin Elso** (n. 1730) le donan esta casa y *Echezarrea* al casar en 1749 (CM: 18674 y alistamiento de 1797 18756) con **Estefanía de Erice Estebanot**, de *Iriarte* de Ripa, hija de Pedro y María. 7 hijos: **Francisca** (n. 1742, casa según el alistamiento de 1797 18756 con Juan Martín de Hualde Arreche, de Berroeta), **Magdalena mayor** (n. 1752), **María Juana** (n. 1758, va a vivir en *Esquerena* casada según el alistamiento de 1796 18755 con Juan Esteban de Guerendiain Galain, de *Bortasena* de Urritzola), **Magdalena** (n. 1761, casa con Juan de Zia y son caseros de Ezquerrena según el alistamiento de 1797 18756)

**7.** **Magdalena de Nuin Erize** (n. 1752) le donan esta casa y *Echezarrea* al casar en 1777 (CM: 18709 y alistamiento de 1797 18756) con **Pedro de Arze Guelbenzu** (n. 1750), de *Aldaiteguia* de Eltzaburu hijo de Juanes e Ysabela. Hijos: **Pedro Juan** (n. 1782) **Ana Francisca** (n. 1784, a Erasun casada con Antonio de Tellechea Berecoechea)

**8.** **Pedro Juan de Arze Nuin** (n. 1782) le donan la casa y *Echezarrea* al casar en 1811 (CM: 18769) con **Michaela Zia Maquirriain**, de *Perurena* de Olaiz, hija de Juan Julián y Antonia. Hijos: **Juliana** (n. 1812), **Francisco Antonio** (n. 1817, casado sin contratos en Urritzola con Sebastiana Ripa Larralde, segundona de *Illarrena* de Urritzola), **Juan Jose** (n. 1818, a *Garaicoechea* casado en 1844 (CM: 16573) con Juana Martina de Yraizoz Yraizoz)

**9.** **Juliana de Arze Zia** (n. 1812) le donan la casa y *Echezarrea* al casar en 1837 ante el notario Jose Maria Goyena con **Esteban de Osacar** (n. 1809). Hijos: **Miguel María** (a *Simorena Irañeta* en 1872 (Fes 5286 (34) casado con Micaela de Yrañeta Aldaz, dueña de dicha casa y viuda de Ventura Goñi. En 1872 F.es 5286 (34)

emigran ambos a América), **Pedro Fermín** (n. 1835, a Sudamérica en 1854 (16583 (182), **Estefanía, Pedro María** (n. 1847, casa dotado en 1868 (señalamiento 1868 16597 (49) con Francisca Zubillaga Gogorza), Martín (n. 1855, a Olagüe casado en 1879 (CM: 16606 (31)) con Josefa Esain Zenoz, heredera universal de sus padres en Olagüe)

**10.** **Estefanía Osacar Arze** casa con Antonio Huarte Aransa, posiblemente de Larragueta. En 1883 (16611 (42) venden casa *Echezarrea* y van a vivir a Larragueta (ver 1902 F.es 6593 (16)).

**11.** Compra la casa *Echezarrea* **Mariano Landiribar Iriarte** (n. 1840) que era sillero en Urritzola en 1879 (16620 (7) casado con **Francisca Irure Ascunze o Villanueva**. 5 hijos: **Pedro** (n. 1864), **Estefania** (n. 1868) casa 1896 (16623 (70) al *Molino* de Lizaso con su primo Mariano Irure Oyarzun, hijo de Jose Graciano Irure Ascunze y Estefania Oyarzun Noain)

# casas



## URRITZOLA-GALAIN

### MICHETORENA (MITXETORENA)

1. **Juanes de Arze mayor** (n. hacia 1614) casa con **Mari Juan de Yraizoz**. Hijos: **Juanes**
2. **Juanes de Arze Yraizoz** casa en 1673 (CM: 18554/4) con **Graciana de Yturbide y Zozaya Ostiz**, de *Alzaterena* de Olagüe, hija de Martín y Juana. Hijos: **Martín**
3. **Martín de Arze Yturbide** casa en 1704 (CM: 18597) Con **Margarita Ziganda Errazu** (n. 1704), de *Amingorena* de Ciganda, hija de Juanes y Gracia. Hijos: **Miguel**
4. **Miguel de Arze Ziganda** (n. 1704), casa en 1729 (CM: 18604) con **Antonia Yraizoz Lizaso**, de *Ezcurdia* de Eltso, hija de Martín y Mari Juan. Hijos: **Ángela** (a *Miguelena* de Etxaleku casada en 1758 (CM:18659) con Juan Jose Erbiti Echarri), **María Juana** (n. 1733), **Martín, Joseph** (sirviendo en Gaskue según escritura de carta de pago de 1812 18770 (67) y casa en 1771 en Eltzaburu con Francisca de Arze Ciaurriz, segundona de *Aldateguia*)
5. **María Juana Arze Yraizoz** (n. 1733) casa en 1761 (CM: 18700 y alistamiento de 1797 18756) con **Miguel Larrayoz Aizoain** (n. 1730), de casa *Bizangorena* de Lizaso, hijo de Antonio y María. 6 hijos: **María Josepha** (n. 1759), **Martina**, **María Martina** (a Ilarratz casada con Juan Francisco de Echauri), **Joan** (n. 1764, casa según el alistamiento de 1796 (18755) con Francisca de Alcasena Lanz, segundona de *Masterrena* de Lantz y van de caseros a *Echeverria* de Galain (según Escritura de carta de pago de 1801 18760). En segundas nupcias casa en 1813 con la Juana María Egozcue Viscarret, de Anocibar, viuda de Juan Martín de Yraizoz), **Juan Antonio** (a *Uncitinea* de Olagüe casado en 1796 (CM: 18755) con Juana de Ylarregui Latasa), **Michaela**

6. **María Josepha de Larrayoz Arze** (n. 1759) casa en 1794 (CM: 18726 y alistamiento de 1797 18756) con **Romualdo Ripa Egozcue** (n. 1760), de *Juanconea* de Usetxi, hijo de Pedro y Cathalina. 4 hijos: **Juana María** (n. 1795), **Pedro Juan** (n. 1796) y otros dos hermanos

En 1825 (CM: 18780 (137)) Maria Josepha vuelve a casar en una boda doble junto a sus respectivos hijos con **Pedro de Zenoz Yraizoz**, viudo de Martina de Larraizar Nuriraya con la que tuvo una hija llamada Pascuala que casará con Pedro Juan.

7. **Pedro Juan Ripa Larrayoz** (n. 1796) casa en 1825 (CM: 18780) en un matrimonio doble junto a sus padres viudos con la hija de su padrastro, **Pascuala de Zenoz Larraizar**, nacida en Arraitz-Orkin. Hijos: **Miguel Jose** (casado en Urritzola, visto en 1855 16613 (76)), **Juan Martín** (n. 1833)

8. **Juan Martín de Ripa Zenoz** (N. 1833), casa en 1856 (CM: 16585) con **Manuela Antonia de Echeconea Urriza** (n. 1827), segundona de *Echeverria* de Ilarregi, hija de Martín Joseph y Juana María



# casas



## URRITZOLA-GALAIN



### OLLOQUIRENA (OLLOCORENA, OLLOKORENA)

1. **María de Olloqui** (nacida sobre 1650) casa con **Martín de Latasa**. Hijos: **María, Graciana** (a *Sacristanena* de Markalain casada en 1699 (CM: 18596) con Pedro de Guerendiain Lecumberrri. *Sin hijos*. Pedro vuelve a casar 1699 (CM: 18596) con Cathalina de Nuin Galar proveniente de Martinicorena de Gaizariain)

2. **María de Latasa Olloqui** casa con **Miguel de Oscoz** según indica el Contrato Matrimonial de su hija heredera. 3 hijos: **Graciosa**, y otros dos hermanos

3. **Graciosa de Oscoz Latasa** casa en 1723 (CM: 18603) con **Martín de Yraizoz Beruete** (n. 1689) de *Apezenea* de Iraitzoz, hijo de Pedro y Juana Miguel. 4 hijos: **Cathalina** (n. 1723) y otros 3 hermanos.

Martin vuelve a casar hacia 1740 (visto en el Contrato Matrimonial de su hija Cathalina de 1770 18410 (1) con **María de Zilbeti** y van a casa de la *Cofradía* de Iraitzoz de caseros. 4 hijos: **Cathalina (1744)** y otros tres hermanoS.

4. **Cathalina de Yraizoz Oscoz** (n. 1723) casa en 1742 (CM:18640 y alistamiento de 1797 18756) con **Juan de Ylarregui Eransus**, de *Iturraldea* de Anocibar, hijo de Pedro y María. 7 hijos: OLLOQUIRENA (OLLOCORENA, OLLOKORENA)

5. **María de Olloqui** (nacida sobre 1650) casa con Martín de Latasa. Hijos: María, Graciana (a *Sacristanena* de Markalain casada en 1699 (CM: 18596) con Pedro de Guerendiain Lecumberrri. Sin hijos. Pedro vuelve a casar 1699 (CM: 18596) con Cathalina de Nuin Galar proveniente de Martinicorena de Gaizariain)

6. **María de Latasa Olloqui** casa con Miguel de Oscoz según indica el Contrato Matrimonial de su hija heredera. 3 hijos: Graciosa, y otros dos hermanos.

7. **Graciosa de Oscoz Latasa** casa en 1723 (CM: 18603) con Martín de Yraizoz Beruete (n. 1689) de *Apezenea* de Iraitzoz, hijo de Pedro y Juana Miguel. 4 hijos: Cathalina (n. 1723) y otros 3 hermanos.

8. **Martín** vuelve a casar hacia 1740 (visto en el Contrato Matrimonial de su hija Cathalina de 1770 18410 (1) con María de Zilbeti y van a casa de la *Cofradía* de Iraitzoz de caseros. 4 hijos: Cathalina (1744) y otros tres hermanos

9. **Cathalina de Yraizoz Oscoz** (n. 1723) casa en 1742 (CM:18640 y alistamiento de 1797 18756) con Juan de Ylarregui Eransus, de *Iturraldea* de Anocibar, hijo de Pedro y María. 7 hijos: María (n. 1746), Graciana (casada con Juan de Errajuria, de Arantza), Cathalina (a *Churdanena* de Urritzola casada en 1797 (CM: 18756 y alistamiento de 1796 18755) con Juan Pedro de Murguia Elso), Martín (a *Beltranena* de Arizu casado en 1800 (CM: 18759) con Juana María de Erice Urrutia)

10. **María de Ylarregui Yraizoz** (n. 1746) casa en 1776 (CM: 18708 y alistamiento de 1797 18756) con Juan Miguel de Yaben Legasa (n. 1744) de *Ezquerrena* de Beunza, hijo de Miguel y María. Hijos: Juan Martín (n. 1782) y otros 2 hermanos

# casas



cinco hijos de Martin José Ripa Olabe (n. 1850) segundón de Anzechea de Urritzola. precisamente uno de estos hijos llamado Miguel aparece luego como dueño de Ollokorena.

15. Miguel Ripa Zubiri (n. hacia 1880).

## URRITZOLA-GALAIN



11. **Juan Martín de Yaben Ylarregui** (n. 1782) casa en 1805 (CM: 18764) con Juana María de Erice Larumbe, de Lacarrena de Alkotz, hija de Juan Martín y Josepha. 3 hijos: Miguel Jose, Martín Jose (n. 1817, a Remonena de Arizu casado en 1848 (CM: 16577) con Lorenza de Larralde Urtasun (n. 1806 Arizu y T: 1867 16596) que era doblemente viuda)
12. **Miguel Jose de Yaben Erice** casa en 1829 (13693 (13) con Fermina de Osacar Guelbenzu, de Azpicoechea de Urritzola, hija de Esteban y Francisca. 3 hijos: Juana María (n. 1830), Esteban (n. 1835, a Unaiondorena de Arizu casado en 1862 (CM: 16591) con Martina de Nuin Enderiz), Martín Jose (n. 1842, soldado voluntario en 1863 (16592 (43), a Landibarrena de Sorauren casado en 1870 (CM: 16599 (89) con Vicenta Santesteban Anoz) y otro hermano
13. **Juana Maria de Yaben Osacar** (n. 1830) casa en 1848 (CM: 16577) con Tomás Jose Garbisu Mutuberría (n. 1821) de Zurguiñarena de Saldias, hijo de Domingo y Mara Josefa. 6 hijos: Sebastiana (casada a Borda de Urdinchorena de Ilarregi (visto en 1896 16623 -109) con Pedro Sala Zunda de Ilarregi), Monica (casada en 1896 (16623-109), Josefa casada en 1896 (16623-109), Martín Jose (n. 1859), Martina (casada a caseral de Petrorena de Gorrontz (ver 1898 16615 (18) con Juan Cruz Orayen Latasa de Gorrontz, que era herrero en Latasa y que era viudo con una hija de Josefa Latasa), Juan Martín (n. 1865).
14. **Martin Jose Garbisu Yaben** (1859) casa, sin hijos, en 1896 16623-109 con Catalina Zubiri Garro (n. 1853) de Ripa-Latasa, hija de Miguel Tomás y Josefa, la cual era ya viuda con

# casas



## URRITZOLA-GALAIN



### ANZECHEA

**1.- Esteban de Ripa** (n. sobre 1795) compra esta casa en 1836 (16613-5) casa con Martina de Goldaraz Guerendiain de Larraincorena de Ciganda, hija de Juan Esteban de Goldaraz Lozen (1753) de Ziganda y de Juana Miguel de Gerendiain Beunza (1766) de Oskoz. hijos: Juan Simón

**2. Juan Simon Ripa Goldaraz** casa (según el C.M. de su hija Joaquina) con Matiesa Olabe Ziganda (n. 1818) de Simonena de Burutain, hija de Jose Antonio de Olabe Orrio (n. 1784) de Burutain y de Joaquina Ziganda Elizalde de Beorburu. Hijos: Joaquina, Agustín (casa 1892 16619 -6 a Marchonia de Gendulain-Ripa con Maria de Zenoz Goldaraz, hija de Miguel de Zenoz Etxeberria de Alduides y de Martina de Goldaraz Balerdi de Gendulain-Ripa), Martín Jose (n. 1850, casa sin contratos matrimoniales con Catalina Zubiri Garro (n. 1853), hija de Miguel Tomas y Josefa a media casa Pascalena de Ripa-Latasa con la que tiene cinco hijos, uno de ellos Miguel que heredará Ollocorena de Galain, al volver a casar Catalina con Martín Jose Garbisu Ihaben, heredero de dicha casa Ollocorena de Galain y que murió sin descendencia.

**3. Joaquina Ripa Olabe** casa en 1885 16613-5 con Juan Marin Yraizoz.

### FUENTES

ANTZINAKO. Base de actos. Bautizos. Recuperado de: <http://www.antzinako.org/rechReleve.php?Type=B>

ARGN. (1646). Estadística. Apeo de las casas, vecinos y moradores de las villas de Yanci, Aranaz, Goizueta, Arano, Areso, Leiza y los valles de Basaburua mayor y menor, Ulzama, Larraun y Araiz compresos en la Merindad de Pamplona. Sección Estadística. Legajo 2º Carpeta 18.

ARGN (1726). Estadística. Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ulzama. Sección Estadística. Legajo 5º Carpeta 19

ARGN (1550-1876). Protocolos notariales. Notarías de Ihaben y Lizaso.

SALES TIRAPU, J. L. (2007). Inventario-Guía de los archivos parroquiales depositados en el Archivo Diocesano de Pamplona. Pamplona: Gobierno de Navarra.

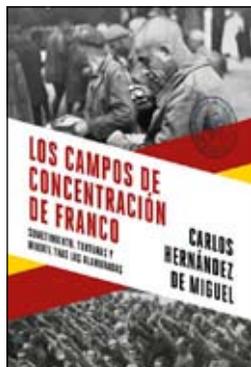
URTASUN, JJ y O. A. (2011-2016). Valle de Ultzama. Obtenido de: <http://www.valledeultzama.com/>

### FOTOS:

REKALDE, Juan Jesús. ( 2018 )

# Libros

La selección bibliográfica de este número de Antzina cubre obras de muy distinto carácter. Tres de ellos son trabajos de investigación sobre recuperación de nuestra memoria histórica, imprescindibles para entender el sistema represivo del franquismo basado en el miedo, el exterminio y la reeducación. Mostramos la solidaridad de las mujeres con los presos y el paradero de los fugados muertos en su persecución para que no caigan en el olvido. Otros dos libros nos adentran en el futuro y el pasado: una guía de uso del ADN nos introduce en la genética mientras que el último libro es una investigación sobre las cartas escritas en 1757, en euskera lapurtarra, del barco Le Dauphin.



Título: Los campos de concentración de Franco. Sometimientos, torturas y muert tras las alambradas.

Autor: Carlos Hernández de Miguel

Editorial : Ediciones B, 2019.

Un exhaustivo estudio documenta casi 300 centros de internamiento franquistas y denuncia las penalidades sufridas en ellos por hasta un millón de prisioneros. El periodista Carlos Hernández de Miguel, autor de *Los últimos españoles de Mauthausen*, centra su investigación en los campos de concentración oficiales, es decir en aquellos que el propio ejército franquista consideraba como tales. Los campos de concentración convirtieron el estado español en una inmensa cárcel repleta de fosas. En ellos, presos políticos y prisioneros de guerra fueron asesinados, murieron de hambre y enfermedades, padecieron todo tipo de torturas y humillaciones. Detrás de cada listado, de cada campo de concentración franquista hubo miles y

miles de hombres, de mujeres, de familias. A tenor por los datos publicados, resulta una obra de obligada lectura que desnuda las mentiras del franquismo e imprescindible para conocer esa época de silencio y oscuridad, en las que vivieron sumidas muchas de nuestras familias. El estudio se acompaña de una web donde vienen ubicados los campos de concentración. <http://www.loscamposdeconcentraciondefranco.es/index.php>



Título: Los fugados del Fuerte de Ezkaba

Autor: Fermín Ezkieta Yaben

Editorial: Pamiela, 3ª edición  
256 páginas 2018.

En el monte Ezkaba, situado pocos kilómetros al norte de Iruñea-Pamplona, se encuentra aún en estado absoluto de abandono el Fuerte de San Cristóbal, que desde 1934 hasta 1945 albergó a más de seis mil presos políticos. La fuga del fuerte de San Cristóbal de Iruñea en 1938, fue la huida carcelaria más grande de la historia europea. El texto de esta edición revisada ofrece un giro radical sobre el paradero de los fugados muertos en el operativo de persecución, frente a las generalizadas creencias en que han estado envueltos. Se incluye el mapa de su localización y, en algunos casos, su exhumación e identificación. La vida de los 206 ejecutados en los montes, más 14 fusilados en la Ciudadela de Pamplona, a

los que sumar los 46 fugados que, capturados, fallecieron en el fuerte hasta 1943, no debieran caer en el olvido. Obra imprescindible, dirigida a todos aquellos estudiosos de la historia, que quieran saber la verdad de lo sucedido, en unos años en los que imperaba solo una verdad, la de los vencedores. <http://www.losfugadosdeezkaba1938.com/>

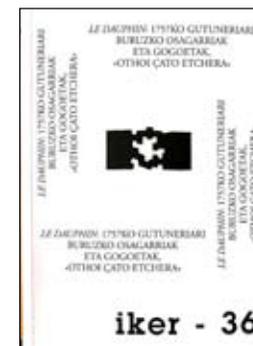


Título: "Tejiendo redes / Sareak Ehotzen. Mujeres solidarias con los presos del Fuerte de San Cristóbal (1934-1945)"

Autor: Amaia Kowasch

Editorial: Gobierno de Navarra.2017

El libro recoge testimonios de la red de apoyo que distintos grupos de mujeres crearon para ayudar a los presos políticos del Fuerte de San Cristóbal. En la obra se recogen dos listados uno de las mujeres presas entre 1936 y 1939 y otro de mujeres pertenecientes a la organización Emakume Abertzale Batza, de apoyo a los presos nacionalistas vascos, junto a una extensa bibliografía sobre la materia.



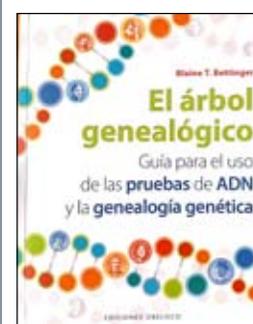
Título: Le Dauphin: 1757ko gutuneriari buruzko osagarriak eta gogoetak, "othoi çato etchera".

Autor:Xabier ELOSEGI ALDASORO

Ediciones : Euskaltzaindia; Colección: Iker-36. 2019

Nuestro compañero de Antzinako Xabier Elosegi acaba de publicar esta interesante obra, en la que investiga sobre un sorprendente material: 50 cartas de 1757, escritas en euskera lapurtarra que fueron encontradas en 2003 en un archivo de Londres. Esta correspondencia viajaba en el barco Le Dauphin desde Baiona a Louisbourg en Terranova, donde trabajaban los destinatarios. Capturado el navío por los ingleses, los documentos nunca llegaron a Terranova, quedando olvidados en los archivos británicos, hasta su reciente descubrimiento. Xabier lleva a cabo una rigurosa investigación archivística sobre los remitentes y destinatarios de las cartas, aportando datos acerca de su vida familiar, pueblos de origen y oficios.

Además, aborda el tema del nivel de alfabetización de aquella época en Lapurdi, cuestionando conclusiones previas poco contrastadas. En resumen, como escribe el prologuista: "Le Douphin ikerketa guziz ekarpen ona da Xabier Elosegiren. Gutuneria horrek bide ematen du ikerketa sakontzeko eta hedatzeko, euskarak gizartean izan duen tokia eta funtzioa hobeki ezagut dezagun". Zorionak Xabier!



Título: El árbol genealógico. Guía para el uso de las pruebas de ADN y la genealogía genética.

Autor: Blaine Bettinger

Ed. Obelisco. 2019

En las dos últimas décadas el uso de las pruebas de ADN en genealogía ha tenido un crecimiento explosivo, especialmente en los Estados Unidos. En el libro que comentamos el autor realiza un encomiable esfuerzo para poner al alcance de todos una ciencia tan compleja como es la genómica. Aparte de explicar los conceptos básicos sobre el ADN, se ocupa de tres aspectos fundamentales: a) objetivos principales de las pruebas genéticas; b) Tipo de pruebas; c) Interpretación de los resultados. En cuanto a los objetivos, hay que destacar dos: búsqueda de parentescos, es decir, de antepasados comunes, y estimación de la etnicidad o poblaciones de las que descendemos. Este último objetivo ha tenido un gran éxito en EEUU, donde podemos encontrar ciudadanos de orígenes muy diversos; no tanto en nuestra vieja Europa, en la que la endogamia ha predominado en los últimos 500 años. En cuanto al tipo de pruebas, Bettinger nos ayuda a entender las tres modalidades más importantes: ADNmt o mitocondrial; ADN-Y o del cromosoma Y; ADN autosómico. Obra muy recomendable, si bien hay que advertir que aunque es de gran ayuda, el campo de las pruebas del ADN sigue ofreciendo serias dificultades para los no expertos.

La asociación **ANTZINAKO** ha continuado con la actualización de los datos de registros parroquiales de localidades navarras. En estos seis últimos meses desde la publicación del número anterior se han añadido los siguientes registros a nuestra base de datos de **ACTOS**:

#### **Bautizos**

Aibar 1566-1656  
 Aintzinoa 1603-1862  
 Almandoz 1600-1822  
 Asiáin 1586-1744  
 Azparren 1595-1901  
 Beruete 1605-1724  
 Berroeta 1595-1905  
 Cabredo 1551-1636  
 Esparza de Galar 1605-1728  
 Irañeta 1548-1919  
 Isaba 1813-1885  
 Maquírrriain (Ezcabarte) 1602-1902  
 Sada 1602-1886  
 Urritza 1803-1920

#### **Matrimonios**

Abaiz 1802-1879  
 Abaurregaina-Abaurrea Alta 1595-1905  
 Abaurrepea-Abaurrea Baja 1595-1895  
 Adansa 1656-1905  
 Aintzinoa 1610-1862  
 Aizkorbe 1753-1893

Aizoain 1705-1903  
 Almandoz 1601-1752  
 Alsasua 1724-1905  
 Andosilla 1685-1889  
 Aoiz/Agoitz 1569-1885  
 Arandigoyen 1781-1905  
 Arano 1752-1893  
 Arantza 1591-1898  
 Anoz 1613-1881  
 Alzuza 1597-1881  
 Arbizu 1628-1905  
 Arrarats 1602-1901  
 Arteta (Ollo) 1588-1905  
 Arzoz 1691-1904  
 Auza 1623-1702  
 Ayesa 1697-1836  
 Azparren 1593-1900  
 Beintza 1565-1905  
 Beorburu 1593-1905  
 Beriain 1593-1905  
 Berrioplano 1591-1905  
 Berroya 1732-1877  
 Berriozar 1582-1905  
 Bizcarreta 1822-1905  
 Burlada 1590-1905  
 Burgui 1628-1674  
 Burutain 1622-1904  
 Esparza de Galar 1591-1727  
 Goizueta 1614-1904  
 Ibero 1672-1905  
 Ibilcieta 1600-1905  
 Ilurdots 1604-1905  
 Inbuluzketa 1603-1885  
 Irañeta 1570-1927  
 Iriberry 1689-1903  
 Irotz 1689-1905  
 Irurita 1603-1880  
 Isaba 1813-1905

Itoiz 1718-1803  
 Iturmendi 1521-1905  
 Izal 1690-1905  
 Izcue 1725-1905  
 Izurdiaga 1645-1895  
 Javeri 1805-1885  
 Navaz 1742-1905  
 Noain 1697-1905  
 Noveleta 1640-1905  
 Obanos 1801-1895  
 Ochovi 1744-1796  
 Olazti-Olazagutía 1608-1797  
 Orondritz 1695-1905  
 Ongoz 1600-1905  
 Orbáiz/Orbaitz 1683-1904  
 Orbara 1745-1905  
 Orkoien 1743-1904  
 Osa/Otsa 1803-1873  
 Osácar 1587-1878  
 Osinaga 1590-1879  
 Osteritz 1649-1905  
 Petilla de Aragón 1582-1739 y 1807-1830  
 Redin 1598-1882  
 Riezu 1802-1905  
 Ripalda 1760-1869  
 Sabaiza 1750-1878  
 Sada 1605-1895  
 Sagaseta 1601-1879  
 Saldias 1606-1892  
 Saldise 1733-1900

Salinas de Ibargoiti 1609-1905  
 Sansol 1836-1905  
 Sarasate 1753-1904  
 Sengáriz 1750-1882  
 Sunbilla 1602-1905  
 Tirapu 1751-1895  
 Turrillas 1599-1904  
 Úcar 1629-1657  
 Úgar 1640-1904  
 Urritza 1811-1935  
 Villanueva de Yerri 1643-1905  
 Zizur Mayor /Zizur Nagusia 1625-1903  
 Yelz 1738-1881

## Defunciones

Aintztoa 1675-1862  
 Azparren 1683-1899  
 Esparza de Galar 1592-1728  
 Irañeta 1599-1986  
 Peña 1731-1964  
 Riezu (Yerri) 1718-1798  
 Sangüesa 1572-2000  
 Urritza 1809-1905  
 Villanueva de Arce 1597-1795  
 Yelz 1722-1879

Además de los libros parroquiales se trabaja con otras fuentes, por ejemplo, en la base de **CENSOS** donde se han sumado las siguientes fuentes:

Padrón de vecindad de Etxarri-Aranatz del año 1880  
 Padrón de vecindad de Etxarri-Aranatz del año 1920  
 Padrón de vecindad de Etxarri-Aranatz del año 1935

En estos meses la base de datos de **EMIGRACIÓN** ha sido enriquecida con varias fuentes:

Vascos y franceses en la Tudela de mediados del siglo XVI.  
Peio Monteano  
Índice de familias vascofrancesas establecidas en Chile.  
Patricio Legarraga  
Guía de vascos y navarros en México. S. XIX. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

Se ha continuado también con la base de datos de **PROTOCOLOS NOTARIALES** donde se han incorporado las notarías de:

ALTSASU Notario: Teodomiro Fagoaga Collaro 1909-1917  
IRURTZUN Notario: Silverio Domínguez de Vidaurreta, 1916-17  
UHARTE-ARAKIL Notario: Manuel Cerdá Alandete, 1917

Siguen publicándose estudios de apellidos en la base de datos de **LINAJES**. Las nuevas incorporaciones en estos meses han sido:

Albisu, Alfaro, Ayala, Beperet, Chasco, Cid/Elcid, Díaz de Cerio, Flores 1 y 2, Garciriain/Gaizariain/Ganzarai, Gaston de Iriarte, Elso, Gaston/Gaston de Isaba, Ijorra, Iparraguirre, Izpura, Janariz II, Larragueta, Lator, Lorenz, Martinez Charles, Mediavilla, Nieto/Del Nieto, Orella, Oficialdegui, Paternain II, Tainta, Unciti.

Gracias a todas las personas implicadas en el trabajo de recogida de datos, transcripción, indexación y revisión. Sin ellos las búsquedas serían más complicadas.



Otra de las labores que realizan los socios de ANTZINAKO es la formación. Ante una demanda cada vez mayor de iniciación en el campo de la genealogía se ha continuado con los talleres de intercambio de experiencias y materiales de genealogía e historia local.

En Gipuzkoa se han realizado varios talleres en la Casa de Cultura de Egia (Donostia): uno el 10 de diciembre de 2018. Dos en el mes de enero de 2019, el día 12 y el 14. En marzo se hizo el día 12 y en mayo el 13. En ellos se trabajaron diferentes programas de genealogía, búsqueda de registros en las bases de datos de los mormones, guías para elaborar linajes y publicarlos en la web, ayudas de tipo informático para registrarse en foros degenealogía etc.

En Navarra continúa reuniéndose el grupo de Zizur los jueves a las 17:00 en Zizurartea de Zizur. Los talleres suponen un intercambio de información entre los asistentes, formación de los que se inician y puesta en común de recursos genealógicos y de historia local. Por otra parte, el jueves 21 de marzo se dio una charla de introducción a la genealogía en el club de jubilados de Estafeta con asistencia también de los miembros del club de montaña Aitonak.





Han hecho posible este número:

Carlos Hernández de Miguel  
José María Esparza Urroz  
Antonio Muñoz Sánchez  
Andoni Esparza Leibar  
Xabier Sagües  
Juan Jesús Recalde Recalde  
Jesús Aldaba Domínguez  
Alicia Ainciburu Sanz  
Conchi Ainciburu Sanz  
Ana García Santamaría

Junio 2019, ANTZINA 27  
ISSN 1887-055



antzina